

CATORCE SENADORES ESTUDIARON EN NUESTRA PROVINCIA LAS CONSECUENCIAS DEL TRASVASE TAJO-SEGURA



▲ En el embalse de Castrejón

Sólo se trasvasarán las aguas excedentarias

El día 3 del pasado Septiembre catorce senadores centristas, socialistas, catalanes y del PSA, procedentes de nueve provincias visitaron la de Toledo, invitados por el Presidente de la Diputación, don Gonzalo Payo Subiza, para estudiar las consecuencias del trasvase Tajo-Segura en Toledo y su provincia



Payo Subiza en animado diálogo con varios senadores

COPA DIPUTACION



Se disputó en el Centro Nacional de Paraplégicos el I Trofeo Diputación para baloncesto en silla de ruedas que ganó el equipo de Toledo

SUMARIO

PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS. Marcelino Casas y Nazario Prado	1
RESCATAR LA ARTESANIA DEL OLVIDO. Entrevista con María Jesús Torres	1
VISITA DE LOS SENADORES DE LA COMISION DE O. P. A LA PROVINCIA	3
SESIONES PLENARIAS: Principales acuerdos adoptados por la Corporación Provincial durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre	4
PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA EN LA REGION CASTILLA - MANCHA	9
ACTIVIDADES DE LA DIPUTACION DE TOLEDO EN 1979	12
VIDA CORPORATIVA: Plan Provincial de Obras y Servicios para 1980	17
AGUAS SUBTERRANEAS EN EL SUROESTE DE LA MANCHA TOLEDANA	25
LA MINA DE SAL SODICA DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO	27
COPA «DIPUTACION DE TOLEDO» PARA BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS	28
LOS PUEBLOS TOLEDANOS VISTOS DESDE EL AIRE: Torrijos, Esquivias y Talavera la Nueva	29
TOLEDO. 28 sonetos de Rafael Molina Ortega	32
TRAS LA SOMBRA DE FERNANDO DE ROJAS, Por Fernando Allué	39
HACIA EL NUEVO CODIGO DEL AGUA	40
HIJOS ILUSTRES DE CASARRUBIOS DEL MONTE	46
LA ARRUINADA CIUDAD DE VASCOS, por Ricardo Izquierdo Benito	50
PLAN DE PROTECCION DEL BASAMENTO ROCOSO DE TOLEDO	55
ACUERDOS DE LA COMISION DE GOBIERNO	57
LOS VIAJES DEL PRESIDENTE	59
VISITA DEL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA	61
LEOPOLDO SEPULVEDA, Consejero de Agricultura Castilla - Mancha	62
PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LOS MONTES DE TOLEDO. Jiménez de Gregorio	63
LA DIPUTACION AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA	66



PROVINCIA

Revista de la Diputación Provincial de Toledo. **Diputado Delegado:** Marcelino Casas Muñoz. **Director:** Luis Moreno Nieto. **Redacción:** José Francisco Molina Andreu. **Administración:** Intervención de la Diputación. **Edita:** Diputación Provincial de Toledo. **Imprime:** Imprenta Provincial. Plaza de la Merced, 4. Teléf. 225200. Año XXV. Número 113. Julio, Agosto y Septiembre de 1980. **Precio:** 200 pesetas.

Dep. Legal TO. 27-1958

Los trabajos publicados en este número por nuestros colaboradores, son de su única y estricta responsabilidad.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de los artículos contenidos en la revista, sin previa autorización.

Plan extraordinario de obras

Escriben Marcelino Casas y Nazario Prado

En los dos últimos Plenos celebrados por la Corporación Provincial se produjeron diversas intervenciones relacionadas con los criterios que se van a seguir para la elaboración del próximo Plan Extraordinario. Como es lógico y natural en toda Corporación Democrática, los portavoces de los diversos grupos políticos plantearon una disparidad de concepciones si bien es cierto que se puede manifestar que no existen discrepancias fuertes.

En cualquier caso hemos considerado necesario que los portavoces de los dos grupos mayoritarios, U.C.D. y P.S.O.E., Marcelino Casas y Nazario Prado, expusiesen, en «línea abierta», sus opiniones respecto a este tema.

CRITERIOS DE U.C.D.

El grupo de Diputados de U.C.D., mayoritario en la Diputación, vio desde el primer momento la necesidad de elaborar un presupuesto extraordinario para poder hacer frente a las necesidades que preferentemente en el ciclo del agua aún existían en muchos pueblos de la Provincia.



Desde el primer momento los Planes Provinciales fueron encaminados hacia esa parcela del ciclo del agua, pero ello era insuficiente, por lo que decidimos elaborar este Plan Extraordinario, en el que todos los demás grupos también han coincidido en señalar de capital importancia para nuestra Provincia.

Por consiguiente, y en base a este argumento, los criterios para la

elaboración del Plan estaban determinados por dichas necesidades. El Plan, que prevé unos ingresos de 1.500 millones de pesetas, pretende gastar 900 millones de pesetas en saneamiento en pueblos que carecen de él. Estos 900 millones de pesetas no son suficientes para abarcar a todos los pueblos sin saneamiento, pero ya, la propia Diputación, ha previsto la solución de los restantes pueblos no contemplados en este Plan a través de la colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y en los Planes Provinciales del 81 al 82.

Los 600 millones de pesetas restantes se dedicarán a cubrir una amplia gama de necesidades preferentemente del ciclo del agua y de equipamientos urbanos, en otros pueblos, en donde a pesar de que tienen el saneamiento, carecen de otro tipo de necesidades que hacían conveniente atender dicha deficiencia.

OBJETIVOS DEL PLAN

De lo expuesto anteriormente, se deducen los objetivos de dicho Plan que se podrían resumir en dos partes: a) Aca-

bar los saneamientos en todos los pueblos de la Provincia, y b) mejorar la infraestructura del ciclo del agua y mejorar el equipamiento urbano en los restantes pueblos que ya tienen el saneamiento.

Somos conscientes de que existen problemas en muchos pueblos que no podrán ser contemplados en este Plan, pero debemos ser conscientes de que nos movemos en base a prioridades, y esta Corporación considera prioridad fundamental acabar con el ciclo del agua.

Es interesante resaltar que en el período de gobierno de esta Diputación, del 79 al 83, se van a elaborar cuatro Planes Provinciales de aproximadamente 500 millones de pesetas, y este extraordinario de 1.500 millones de pesetas, lo que en total suman 3.500 millones de pesetas para realizar obras en pueblos de la Provincia. Es una cantidad bastante importante, pero no suficiente, para sólo acabar con los problemas del agua se necesitarían 10.000 millones de pesetas, además de los restantes problemas que todavía hay que procurar atender. No obstante soy optimista y creo que con la política fijada por esta Corporación, en corto plazo, tendremos una Provincia con los problemas básicos de habitabilidad resueltos.

¿QUE LE PARECE LA SITUACION DEL P.S.O.E.?

Nosotros somos conscientes de los problemas existentes y sabemos cuales son las soluciones, pero también conocemos las disponibilidades económicas de la Diputación y de los Ayuntamientos de nuestra Provincia, por ello muchas veces no se puede hacer todo lo que quisiéramos. No obstante creo sinceramente que se va por buen camino, que los deseos de todo el grupo son los mismos, con la diferencia de que el grupo de U.C.D. es el que tiene la responsabilidad de la gestión, y eso condiciona el ajustarse a la realidad y no vivir de ilusiones.

En cuanto al método de elaboración del Plan, nosotros nos ajustamos a la palabra del Presidente Gonzalo Payo, en su toma de posesión, de que quería conseguir una gestión ágil, eficaz, seria y responsable, y en estos términos nos movemos.

Los que quieran participar saben que lo pueden hacer, los que quieran entorpecer la labor han de saber que no lo van a conseguir.

PLANES PARA EL FUTURO

Creo que en el futuro citaría, ya se han expuesto los problemas inmediatos de nuestra acción.

No obstante quiero resaltar que nuestra labor en la

Diputación no es una acción aislada, sino que está en íntima relación con las demás acciones de la Administración Central en nuestra Provincia.

Por consiguiente nuestra labor está dirigida hacia la consecución de una Provincia cada día mejor, más próspera y más cómoda para todos los toledanos.

CRITERIOS DEL P.S.O.E.

Como ya adelantamos en el Pleno de esta Corporación, donde se debatió el Plan Provincial de 1980, nos planteamos la elaboración de un gran Plan Provincial, donde se llevará a cabo el saneamiento de todos los pueblos que les faltase dicho servicio, así como el abastecimiento de agua potable;

es decir, un gran Plan Extraordinario cuyo criterio de distribución fuese única y exclusivamente el ciclo del agua.

También presentamos otros puntos para la elaboración del Plan que se debería hacer entre los Diputados como es reuniones por zonas, visita a los pueblos, etc., etc.

OBJETIVOS

Los objetivos están prácticamente contestados en

la pregunta anterior, me refiero a los objetivos planteados por el P.S.O.E., y estos son:

Primero.—La elaboración de un gran Plan Extraordinario.

Segundo.—La financiación de dicho Plan a cargo de un crédito de la Diputación.

Tercero.—Fijar como único punto de obras y servicios para el Plan el ciclo del agua. Y éste se puede decir que es el objetivo, el gran objetivo del Plan, que es solucionar todos los problemas del ciclo del agua en nuestros pueblos.

OBJECIONES A U.C.D.

Nuestros criterios objetivos del Plan fueron rechazados en el Pleno con los votos en contra de U.C.D., las objeciones que nosotros presentamos a sus propuestas son: el primero de ellos y que expresamos en el Pleno, era que nos parecía peligroso no fijar como único criterio el ciclo del agua, ya que ello podría llevar hacia un «contenteo» continuo con los pueblos, es decir, hacia esos problemas que tienen todos los pueblos y que son importantes, que existen, pero de menor inversión.

Muchos de ellos incluidos en los programas electorales de U.C.D. y otros muy necesarios en las actuales circunstancias, pero vemos que hoy el toro era el ciclo del agua y no se cogía o no se quiere coger, como vulgarmente se dice, «al toro por los cuernos».

Otras objeciones que debo hacer, es el comportamiento absurdo e infantil de U.C.D. ante propuestas encaminadas a limar asperezas y enfrentamientos, llegando hacer de las mismas partes vitales del Plan, enredando la discusión por derroteros que nada tenían que ver con el Plan, y sobre todo intentando alzar una barrera entre los derechos de los Diputados de U.C.D. y los de los Diputados del resto de los grupos políticos, como si hubiese Diputados de primera y Diputados de segunda, cuando los Diputados del P.S.O.E. estaban intentando llegar a un Plan de Obras y Servicios Provincial sin ningún enfrentamiento, en beneficio de nuestros pueblos y de nuestra Provincia.

PERSPECTIVAS

Me gustaría decir que éstas son esperanzadoras y optimistas, pero analizando los últimos Plenos, sobre todo los dos más recientes, el de julio y el de septiembre, debo decir que pienso y creo que por parte del grupo que hoy es mayoritario en la Diputación Provincial, es decir, U.C.D. no está dispuesto a admitir en absoluto ninguna propuesta, sea la que sea, mientras está venga del P.S.O.E., y es más, y esto sí que es peligroso ni siquiera escuchar dichas propuestas, es decir, que ni siquiera les surge la duda de que éstas sean beneficiosas para nuestros pueblos y Provincia y como representantes de un electorado que es por lo que estamos aquí, en algo sí que debemos tener razón, o por lo menos la razón de nuestros electores que nos votaron por nuestro programa, que es, en definitiva, lo que hoy los Diputados del P.S.O.E. defendemos en esta Corporación.



Catorce senadores estudian en Toledo las consecuencias del trasvase

(Viene de la pág. 3)

bieron todos los grupos parlamentarios, en la que se dice que la Administración adoptará las medidas pertinentes a fin de que, mediante la regulación adecuada, las aguas que se transvasen sean, en todo momento, excedentarias en la cuenca del Tajo. El carácter de excedentarias se determinará en el Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo. Es-

ta enmienda transaccional establece también que, mientras no se apruebe el Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo, se constituirá una Comisión con representantes de los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y Agricultura, así como de los entes autonómicos o preautonómicos afectados o, en su defecto, las provincias, a la vista de los actuales planteamientos de los regadíos del Tajo, entre otras cosas.

Las enmiendas introducidas por el Senado en el proyecto de ley del Congreso dejan bien claro que únicamente serán objeto de trasvase las aguas totalmente excedentarias en la cuenca del Tajo; el principio de efectividad de las compensaciones y la presentación de una proposición no de ley, por parte del partido gubernamental, para cuidar de la contaminación de las aguas del río Tajo.

"Rescatar la artesanía del olvido"

Entrevista con María Jesús Torres

Entre el 14 y el 22 de octubre se celebró en Toledo, en el edificio del Hospital Tavera, la I Feria de Artesanía de la región Castilla-La Mancha. La iniciativa en sí ya es importante por cuanto supone el primer intento de sacar la artesanía de esta región del olvido en el que se encuentra. Una de las personas que ha colaborado en la gestión de esta I Feria de Artesanía es María Jesús Torres, Senadora por Toledo, y representante «oficioso» de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el comité organizador de este certamen.

—¿Qué representa, dentro del Panorama Cultural en Toledo, la celebración de esta «I Feria de Artesanía»?

—Yo daría la vuelta a la pregunta si no te importa. Preguntaría: ¿Qué representan Toledo y su cultura para esta Feria de Artesanía? Porque Toledo es el alma, la razón de ser de todo cuanto sea cultura. En Toledo convivieron, se acrisolaron las tres grandes civilizaciones de Occidente, Cristiana, Árabe y Judía. Fusionaron sus historias, sus formas de vida; se influyeron pero no se anularon o mezclaron desordenadamente, cada grupo conservaba su identidad y sus raíces.

Por eso nuestra artesanía, nuestro arte popular, asombra por su variedad y riqueza, y emociona porque refleja la dignidad y grandeza de su pueblo que incorpora el arte a su vida diaria en los diversos utensilios domésticos, en sus armas y armaduras y en las joyas con que se adornan sus mujeres. Toledanos son los visigodos orfebres que hicieron las ricas cruces y coronas del Tesoro de Guarrazar y toledanas las manos que templaron las espadas de nuestros Conquistadores. ¡Ay!, temple de misteriosas virtudes que daban las aguas del río Tajo, nuestro querido y contaminado río que nos brinda así una razón más, y una razón histórica para exigir la pronta depuración de sus aguas. Toledanos son damasquinadores, ceramistas, alfareros, tallistas, bordadoras de la noble Lagartera que da nombre universal a sus bordados, y de todos los pueblos de La Campana de Oropesa. Ebanistas, armeros, guarnicioneros y un largo etc. de artistas del pueblo. Toledanos universales y nobles. Por eso te decía al principio que cambiaba la pregunta, porque es Toledo el alma, el soplo de espíritu de todo arte, porque Toledo es el Arte.

—¿Qué objetivos se persiguen?

—Se persigue dar a conocer al mundo esta gran belleza de la obra artesana y devolver al artesano todo el aprecio y respeto que la dignidad de su trabajo merece.



También se quiere potenciar económicamente este sector, fomentando y estimulando las ventas y la muy posible exportación. Hemos de llamar la atención sobre la importancia del trabajo artesano. Creo que debe dársele todo el rango que realmente tiene como viva manifestación de nuestra cultura y como importante potencial de riqueza a desarrollar. Igualmente pretendemos que el artesano que como todo artista tiene una marcada personalidad, y es muy individualista entienda la necesidad de agruparse para defender intereses comunes. En esta línea de actuación ya se ha constituido el Gremio de Damasquinadores en Toledo. Creo que puede ser un ejemplo a seguir en otras ramas artesanas.

—¿Cuál es el espectro actual de la Artesanía en Castilla-La Mancha?

—Efectivamente esta I Feria de Artesanía lo es de la Región Castellano-Manchega, porque es así como realmente se completa su identidad, con las valiosísimas aportaciones de toda la Región. Los encajes de Almagro, que son obra casi milagrosa; los alabastros y botas de vino de Guadalajara; la cuchillería de Albacete, las alfombras de Cuenca, apreciadísimas en todo el mundo y que siguen usando los mismos tintes vegetales que usaban en la Edad Media. Las muestras artesanas que se ofrecen son las que corresponden a la Historia, con mayúscula, de nuestra Región; al gusto por la belleza, a la hombría de bien y la laboriosidad de sus gentes. Desde un punto de vista práctico, creemos que será muy bueno para los artesanos de las distintas provincias de Castilla-Mancha el conocerse y poder intercambiar sus experiencias. A nosotros nos da esta muestra una visión global del desenvolvimiento de la Artesanía en la Región, que nos será de la máxima utilidad a la hora de arbitrar soluciones.

—¿Qué sectores tienen unas mayores posibilidades de desarrollo?

—El propósito es incrementar las posibilidades de desarrollo en todos los sectores. Indudablemente nuestros muebles tienen mucho prestigio en mercados exteriores, sobre todo en Francia, también se exporta cerámica de Talavera, uno de nuestros principales clientes es Japón. Pero no basta, hay que aumentar estas exportaciones que ya existen y empezar en nuevos campos. Los bordados de Lagartera, por ejemplo, pueden tener mucho futuro con una política comercial adecuada. Potenciar las ventas de todos los sec-

tores y fomentar la agrupación en gremios pueden ser dos buenos caminos para llegar a la meta. El gremio, además de defensor y portavoz de aspiraciones, intereses y derechos, podría ser también como lo fue en el pasado el dispensador del título de Artesano en cada especialidad. Y en todo caso habrá de ser quien otorgue y controle las marcas de calidad, indispensables si queremos conservar una Artesanía con clase.

—¿Cuáles podrían desaparecer?

—No va a desaparecer ninguno, en eso estamos. Por desgracia han desaparecido demasiados. Antes hablábamos del Tesoro de Guarrasar. La orfebrería, hablando sólo a nivel provincial, es uno de los sectores más necesitados de revitalización. Toledo ha contado con insignes orfebres, como Enrique de Arfe, autor de nuestra Custodia, como Francisco de Merino, Vergara, Valdivieso y tantos otros. Actualmente, a pesar del taller que se montó en la Fábrica de Armas y de que seguimos contando con grandes artistas, no hemos conseguido darle el impulso suficiente para recuperar su antiguo esplendor. Hay cerámicas de una gran belleza en nuestros pueblos de las que desgraciadamente se habla en pasado. En el taller de esa gran alfarera, que es Dolores Coronado, se puede ver una larga lista de alfares perdidos en Ocaña. Cuando una rama artesana muere, muere un mucho de nuestras costumbres, de nuestra historia y hasta de nuestro porvenir, porque muere la esperanza de nuevos puestos de trabajo.

—¿Cuál es el futuro de este certamen?

—Todos los componentes del equipo de la Feria estamos poniendo el mayor entusiasmo y la mayor ilusión en nuestro trabajo. Creemos en la Feria, si no no lo habríamos intentado. Pero es que hay mucho más, es que en ese entusiasmo no estamos solos, están todos los artesanos de la región que han respondido a lo grande. La Feria está ahí, es una realidad que ha nacido entre lucha y dificultades, todo lo que vale cuesta, pero ha nacido llena de esperanzas. Yo confío en que algún nieto mio trabaje en la preparación de futuras Ferias de Artesanía, que serán una tradicional vía de prestigio y riqueza para nuestra Región. El futuro de todo está en el trabajo y el trabajo, ya ves, que estamos más que dispuestos a hacerlo.

—¿Cuál ha sido la aportación del Ente Preautonómico?

—Como sabes las primeras transferencias a nuestra Región se hicieron el pasa-

do mes de julio en Guadalajara. Nuestro Consejero de Turismo y Ferias Interiores, Esteban López Vega, acogió muy bien la idea y tenemos todo su apoyo. Las provincias han respondido magníficamente y su colaboración y muestras artesanas, son de un gran valor. Esperamos que al arraigo en la Región de esta Muestra Artesana sea muy importante. Es una Feria de todos y para todos los Castellanos-Manchegos. Y ya que hablamos de aportación, te querría destacar la gran ayuda que hemos recibido de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, de nuestra Caja de Ahorro y de nuestra Caja Rural. Creo que sin su colaboración no hubiera sido posible la Feria. El Ayuntamiento de Toledo, la Cámara de Comercio, el IMPI, todo el mundo ha colaborado en la medida de sus fuerzas. Sólo la Banca Privada ha estado

un poco sorda, salvo honrosas excepciones, como Bankunión, Banco Popular, Banco Exterior de España, Banco Industrial de Comercio y Banco Industrial del Tajo. Los «grandes» no han respondido, debe ser culpa nuestra de no haber sabido hablar en su idioma.

—¿Cómo se pueden potenciar estas actividades en la región?

—Nuestra región tiene un capital humano de tal calidad, que si nos decidimos todos a ponernos en marcha con fe en lo que hacemos y con ideas claras de los fines que nos proponemos, podemos llegar a ser la primera entre las primeras. Es perfectamente posible, la fórmula es imaginación, ilusión y manos a la obra. Sólo hay que dar el primer paso y ya lo estamos dando.

COMISION DE GOBIERNO

(Viene de la pág. 58)

vincial, por un importe de 1.300.000 pesetas.

Seguidamente hay que reseñar los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno en el terreno de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales. En primer lugar se aprobaron ayudas familiares para aquellas personas que tienen hijos en Centros Especiales de Educación, por un importe mensual de 33.500 pesetas. Esta cantidad ha de repartirse entre once familias. Asimismo se concedió una ayuda de 75.000 pesetas a la Asociación de Pensionistas de Los Navalucillos para acondicionamiento del Hogar de esta localidad y una ayuda económica de 50.000 pesetas para la Comunidad Religiosa de Santa Olalla, en atención a las funciones de asistencia social que vienen realizando.

Finalmente cabe reseñar los dos acuerdos más importantes adoptados por la Comisión de Gobierno en Materia de Educación, Cultura y Deportes: una concesión de 10.000 pesetas para subvencionar el segundo premio de cultura a conceder en la I Semana Cultural de Quintanar de la Orden y el abono de 100.000 pesetas de ayuda económica para la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

SUBVENCION PARA EL HOGAR-CENTRO DE VENTAS DE RETAMOSA

La aprobación de dos propuestas de la Comisión de Beneficencia y Obras

Sociales y una de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes fueron los acuerdos más importantes tomados por la Comisión de Gobierno en su última reunión del mes de septiembre.

En primer lugar se concedió una ayuda económica de 50.000 pesetas para la construcción de un Hogar-Centro para mayores en la localidad de Ventas de Retamosa. Asimismo se decidió conceder una ayuda económica de 2.000 pesetas mensuales a cada uno de los 16 ancianos acogidos por el Patronato del Asilo-Hospital de la Purísima Concepción y Santiago, de Mora. Por último, se acordó conceder una ayuda económica de 5.000 pesetas al Colegio La Salle, de Talavera de la Reina, para atender los gastos ocasionados por la edición de banderas de la Región Castellano-Manchega.



Catorce senadores estudian en Toledo las consecuencias del trasvase

El Senado puntualiza al Congreso: Sólo se utilizarán las aguas excedentes

Invitados por el Presidente de la Diputación de Toledo, don Gonzalo Payo Subiza, catorce Senadores de varios grupos políticos que habían visitado la cuenca del Segura, recorrieron la provincia de Toledo el día 3 de septiembre, víspera del debate en el Senado sobre el proyecto de ley que regula la explotación económica del trasvase Tajo-Segura.

A la propuesta de la Comisión dictaminadora, a las enmiendas y a las proposiciones no de ley, estos Senadores aportaron sus contactos personales con las dos provincias más afectadas por el trasvase: Murcia y Toledo.

Por lo que a Toledo se refiere, en su recorrido por La Sagra, la Presa del Alberche, el canal que conduce el agua desde Talavera a Tavera; las zonas de Castrejón y de la meseta de Ocaña, y la regada por la acequia del Jarama,

los Senadores visitantes han podido comprobar que esta Provincia tiene 150.000 hectáreas fácilmente transformables en regadíos con las aguas del Tajo, que se están llevando ya a Murcia, o bien mediante obras hidráulicas que exigirían una inversión muy inferior a los 42.000 millones de pesetas que costó el canal del trasvase.

Huelga añadir que la contaminación del Tajo fue otra realidad contrastada por los Senadores, no por conocida menos impresionante; en algunos tramos del cauce, el agua ni siquiera vale ya para regar; el Código Alimentario español tolera mil colonias de gérmenes por centímetro cúbico, y el Tajo lleva ya 42 millones. Otro dato significativo es que, aún sin efectuarse el trasvase, la provincia de Toledo será deficitaria en agua para satisfacer sus necesidades en el año 2000, según ha informado

oficialmente el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

El Alcalde de Toledo informó que el Juzgado de la capital que instruye sumario en averiguación de posibles responsabilidades por la contaminación del Tajo y el subsiguiente peligro para la salud pública, ha dirigido recientemente una exposición de lo actuado desde 1976 al Ministro de Obras Públicas y Urbanismo para que éste emita su informe-exposición, que ya le fue enviada hace más de dos años, sin que hasta la fecha haya contestado al Juzgado de Instrucción de Toledo, en el que se han recibido 722 denuncias sobre este asunto.

Payo Subiza habló extensamente durante el viaje tanto a los Senadores como a los informadores de la prensa provincial y nacional que les acompañaban, de los efectos del trasvase en nuestra Provincia y de los beneficiosos resultados que, a pesar de ello, podrían obtenerse aún para los toledanos de una adecuada administración de los caudales que puedan ser trasvasados. También informaron a los Senadores otros técnicos y economistas.

EL DEBATE EN EL SENADO

Al día siguiente el Senado aprobó el polémico proyecto de ley por el que se regula el régimen económico de la explotación del acueducto Tajo-Segura. La Cámara Alta rechazó el veto al proyecto —así lo calificó el titular del Senado, Cecilio Valverde— defendido por el Senador de U.C.D. por Cáceres, Pedro Cañada Castillo. El socialista Díaz-Marta, luego de defender otro veto, lo retiró.

El proyecto remitido por el Congreso fue ampliamente modificado por la Comisión correspondiente de la Cámara Alta, al admitir la Ponencia algunas enmiendas del medio centenar que los diferentes grupos parlamentarios habían presentado. En la Junta de Portavoces y en la Mesa del Senado se llegó a un acuerdo importante que condiciona el alcance de la ley. Se trata de una disposición adicional nueva que suscri-

(Pasa a la pág. II)



Senadores y periodistas ocuparon el autobús que recorrió la provincia de Toledo para estudiar los efectos y posibilidades de nuevos regadíos relacionados con el trasvase Tajo-Segura. En primer término el Presidente de la Diputación, Gonzalo Payo Subiza; a la derecha el Alcalde de Toledo, Juan Ignacio de Mesa Ruiz

(Fotos Criado Marqueta)

Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL

Sesión del 21 de junio de 1980

Se debatió y aprobó el Plan de Obras y Servicios para 1980. Declaración de urgencia en varias obras de caminos vecinales

La sesión plenaria de la Diputación del día 21 de junio de 1980 se dedicó, casi íntegramente, a debatir el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1980, que fue aprobado por 17 votos a favor de los Diputados de U.C.D. y seis en contra de los Diputados del P.S.O.E., C.D. y P.C.E. Publicamos el Plan íntegramente en las páginas 17 y siguientes de

este mismo número. En el debate intervinieron los Senadores Casas Muñoz, Prado López y García Tizón. Posteriormente se aprobó el presupuesto extraordinario para financiar el Plan, que se eleva a 550.957.760 pesetas. Por último se declararon de urgencia las obras de riego de conservación en los caminos vecinales siguientes: Ontígola a

Aranjuez; Estación del Emperador a la N-401; Consuegra a Turleque; Hontanar a carretera de Toledo a Navalpino; Minas de Santa Quiteria a la C-503; Nuño Gómez a Nombela; Chozas de Canales a la TO-446; ensanche y mejora del firme del camino vecinal de El Viso de San Juan a la TO-411, y mejora del firme del camino vecinal de Torrijos a Fuensalida.

Sesión del 5 de julio de 1980

Se prepara un Plan Extraordinario de Obras y Servicios para ayudar a los Ayuntamientos de la Provincia por valor de mil quinientos millones de pesetas

La sesión plenaria del 5 de julio de 1980 se inició con un informe del Presidente, señor Payo Subiza, en el que puso de relieve la visita que han girado a Toledo el Ministro de la Presidencia y el Director General del IMPI, destacando el que esta capital haya sido seleccionada para constituir la sede de la pequeña y gran industria.

Anunció por último que traía a este Pleno una Moción de carácter urgente sobre petición de creación en Toledo de una Delegación del Instituto de Estudios de Administración Local. Tras justificar la urgencia de la misma fue

aprobada por unanimidad. Su texto es el siguiente:

«Diversas Diputaciones españolas han pedido y obtenido del Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local, la creación de una Delegación del mismo. Disponiendo, esta Diputación Provincial de Toledo, de los medios materiales necesarios para albergar y sostener una Delegación de dicho Instituto, así como de un servicio idóneo para proceder a las publicaciones de los trabajos que se producirían, se considera que, al amparo de lo establecido por el artículo 6.º del Re-

galmento de dicha Institución de 22 de julio de 1967, esta Diputación de Toledo debería solicitar del Consejo del Patronato la creación de una Delegación del Instituto de Estudios de Administración Local, a fin de participar en el cumplimiento de sus fines esenciales y próximos de investigación, estudio, información, enseñanza y difusión de las materias de Administración Local, formación y perfeccionamiento de gestores y funcionarios y acopio y sistematización de los elementos materiales precisos para estos fines.»

Los principales acuerdos adoptados

CORPORACION PROVINCIAL CORPORATION PROVINCIAL CORPORATION PROVINCIAL

en esta sesión fueron, además del indicado, los siguientes:

Aprobar contratos con el Arzobispado de Toledo para la asistencia espiritual de los católicos residentes y acogidos en Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Desestimar una moción presentada por los Diputados del P.S.O.E., proponiendo la creación de una Comisión formada por un representante de cada uno de los partidos políticos, con representación en la Corporación, que elabore un proyecto de reglamento de régimen interior. También fue rechazada una propuesta de los Diputados socialistas solicitando que exista un representante del P.S.O.E. en los organismos rectores de la Caja de Ahorro Provincial y que bimensualmente se informe a la Diputación de las actuaciones y planes de la Caja citada.

Se aprobaron un expediente de mo-

dificación de créditos por 93.762.550 pesetas, un proyecto de ensanche y mejora de firme en el camino vecinal de El Viso de San Juan a la TO-411 y otro de instalación de un centro de transformación en el Palacio Provincial y de línea eléctrica en «El Borril».

Finalmente se incluyó el Municipio de El Real de San Vicente en el Convenio existente entre la Diputación y el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

En el último punto del orden del día, ruegos y preguntas, hizo uso de la palabra el señor Tello Díaz para decir que tiene conocimiento de que existe un Proyecto Técnico para la realización de un puente en la carretera de Puebla-nueva-Montearagón, pidiendo que sea localizado y se lleven a cabo las obras por ser muy necesarias e importantes para toda la comarca del Pusa.

Esta actuación da pie a la Presiden-

cia para anunciar a la Corporación que como consecuencia de una reunión de los Delegados de Areas, se han iniciado los preparativos para confeccionar un Plan global, además del Plan Ordinario de Obras y Servicios, cuyo importe aproximado será de unos mil quinientos millones de pesetas y cuya financiación se prevee, por medio de una emisión de obligaciones, que serían absorbibles por una Entidad bancaria. Con este Plan se tratarían de abordar las soluciones a muchos problemas que tienen planteados los Ayuntamientos de la Provincia. En consecuencia pide la colaboración de todos los Diputados de los diferentes partidos políticos, esperando que tal colaboración sea prestada y el Plan pueda ser aprobado, en su día, sin votos en contra.

Sesión del 28 de julio de 1980

Aprobados los nuevos Estatutos del I. P. I. E. T. - Un Convenio con el M. O. P. U. para construir 668 viviendas y otro con el I. N. U. R. para constituir la Sociedad "Gestión Urbanística de Toledo, S. A."

El primer asunto de destacada importancia que figuraba en el orden del día para la sesión plenaria celebrada por la Diputación el día 28 de julio de 1980, fue el proyecto de Estatutos del Consorcio entre la Diputación Provincial y la Mancomunidad del río Algodor, integrada por 34 Ayuntamientos, encaminado a dotar de agua potable a todos estos Municipios; tras de un debate en que se expusieron distintos puntos de vista se aprobó, por 16 votos a favor y 6 en contra, aceptándose, por unanimidad, a título de sugerencias, dos propuestas presentadas por los señores García Tizón y Prado López.

Posteriormente fue aprobada la reforma de los Estatutos del Instituto Provincial de Investigaciones y Estu-

dios Toledanos. Con 16 votos a favor y 5 en contra, se aprobó luego un proyecto de Convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la Diputación, encaminado a colaborar en la promoción de viviendas de protección oficial, en número de 668, que han de construirse en Ajofrín, Consuegra, Mocejón, Quintanar de la Orden, San Martín de Montalbán, Toledo, Valmojado, Villacañas, Fuensalida, Oropesa y Torrijos.

Con 16 votos favorables y 6 en contra, se aprobó luego otro convenio entre el Instituto Nacional de Urbanización y la Diputación para constituir la Sociedad Anónima Urbanística, titulada «Gestión Urbanística de Toledo»,

Sociedad Anónima, con un capital social de cien millones de pesetas.

El Presidente dio cuenta de una moción presentada a la Corporación, en cuyo contenido se manifiesta que la disposición transitoria tercera del texto de Proyecto de Ley sobre Regulación del Régimen Económico de la Explotación del Acueducto Tajo-Segura, remitido por el Congreso de Diputados al Senado, establece «que a petición razonada del órgano preautonómico o autonómico competente, previa propuesta de la correspondiente Diputación Provincial, en los supuestos de que no puedan conseguirse las necesarias aportaciones económicas de las Corporaciones Locales o que los estudios de viabilidad no las hagan acon-

sejables, las obras previstas en la Ley 21 de 1971 a realizar en la cuenca del Tajo y provincias, tránsito afecto por el acuerdo, se sustituirá por otras equivalentes o análogas, en todo caso los estudios de viabilidad pendientes se realizarán conjuntamente con las Diputaciones y, en todo caso, con el órgano preautonómico o autonómico que corresponda, antes del plazo de seis meses a partir de la promulgación de esta Ley».

En base a la citada disposición formula ante el Pleno Corporativo esta moción, proponiendo la inclusión como obras sustitutivas parcialmente el Plan de Abastecimiento de la Mancomunidad del río Algodor y el saneamiento de 26 pueblos de la provincia.

Fue aprobada por 15 votos a favor y 6 en contra.

Luego se aprobó la Memoria de la gestión realizada por la Diputación en 1979 que presentó el Secretario, don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, de la que ofrecemos un resumen en el presente número de PROVINCIA.

ANTICIPOS REINTEGRABLES A VARIOS AYUNTAMIENTOS

Por unanimidad se aprobó la concesión de los siguientes anticipos reintegrables a los Ayuntamientos que se expresan y para los fines que se indican:

Yuncler, 400.000 pesetas con destino a financiar, en parte, las obras de abastecimiento de agua.

Nuño Gómez, 750.000 pesetas para obras de abastecimiento.

Sartajada, 500.000 pesetas para pago de honorarios de redacción del proyecto de carretera.

Camarenilla, 700.000 pesetas para obras de pavimentación de calles.

Lillo, 500.000 pesetas para obras de ampliación de cementerio.

Mazarambroz, 700.000 pesetas para pago de honorarios de redacción del proyecto de distribución y saneamiento.

Corral de Almaguer, 600.000 pesetas para obras de adaptación de locales para Escuela de Formación Profesional.

Añover de Tajo, 1.500.000 pesetas para obras de ampliación del abastecimiento.

Mancomunidad de la Sagra Baja, 300.000 pesetas para pago de honorarios del proyecto de abastecimiento.

Valmorado, 1.500.000 pesetas para obras de Casa Ayuntamiento.

Villaminaya, 700.000 pesetas para pago de honorarios del proyecto de distribución y saneamiento.

Seseña, 800.000 pesetas para pago de honorarios del proyecto de saneamiento.

APROBADO EL PLAN EXTRAORDINARIO DE 1.500 MILLONES DE PESETAS

Se dio cuenta de que en una reciente reunión de la Comisión Informativa de Cooperación Provincial «intervino el Diputado don José Manuel Martín Chaves como Delegado del Área Económica, para exponer a los asistentes las líneas de financiación del Plan, segunda fase de Obras y Servicios, que se quiere acometer, por un importe de 1.500 millones de pesetas, mediante la emisión de deuda por parte de esta Diputación, por un global de 1.000 millones de pesetas y los 500 millones restantes corresponderían a las aportaciones de los Ayuntamientos, si bien de los 1.000 millones que corresponden a la deuda que se quiere emitir, 750 millones serían a cargo de la Diputación y los 250 millones restantes de los Ayuntamientos y en su nombre los asumiría esta Diputación.

A continuación, por el Delegado del Área de Obras e Inversiones, don Marcelino Casas Muñoz, se informa a los reunidos sobre las obras que se quieren acometer con la segunda fase del Plan Provincial de 1980, consistentes, principalmente, en llevar a cabo obligatoriamente las obras de distribución y saneamiento a los pueblos de la Provincia que carecen de este servicio y obras de equipamiento de núcleos hasta completar la totalidad del Plan. Igualmente se tenía previsto la confección de un Plan adicional, por importe de 900 millones, para incluir obras que pudieran sustituir a aquellas que por cualquier circunstancia no fueran llevadas a cabo a través de este Plan de 1.500 millones de pesetas.

Después de una amplia deliberación

de los asistentes sobre el informe emitido por el Diputado don Marcelino Casas Muñoz, los señores reunidos, con la abstención del Diputado don Nazario Prado López, acuerdan fijar como criterios para la elaboración del Plan los siguientes:

1.ª Confeccionar un Plan Provincial de Obras y Servicios, segunda fase, por un importe global de 1.500 millones de pesetas, distribuidos de la siguiente forma:

Novecientos millones de pesetas con destino a realizar, obligatoriamente, obras de distribución y saneamiento de gran cuantía en aquellos pueblos que carecen de estos servicios.

Seiscientos millones de pesetas para llevar a cabo obras de carácter hidráulico y otras de equipamiento de núcleos, cuyo importe será repartido a los distintos Partidos Judiciales, con criterios de proporcionalidad, y cuya propuesta será traída a esta Comisión por el Área de Obras e Inversiones.

2.ª Elaborar un Plan Adicional, por importe de 900 millones de pesetas, en el que se incluyan obras de carácter hidráulico y de equipamiento de núcleos, si bien las obras incluidas en este Plan adicional que correspondan al ciclo hidráulico serán incorporadas prioritariamente para sustituir a aquellas obras incluidas en el Plan de 900 millones y que no se puedan realizar por cualquier circunstancia o bien sean llevadas a cabo a través de otros Organismos.

3.ª Que los criterios de distribución con asignación de cantidades que correspondan a cada uno de los Partidos Judiciales, sean presentados por el Área de Obras e Inversiones a esta Comisión como máximo en la fecha del 15 de septiembre.»

Sometido a votación el asunto, es aprobado por unanimidad, en cuanto se refiere a la formación de un Plan Extraordinario de 1.500 millones de pesetas y si en el mismo Plan va a tener prioritariamente preferencia el ciclo del agua, el resultado de su votación fue 14 votos a favor y 7 en contra.

Sesión del 22 de septiembre de 1980

Convenio para la inversión de cien millones de pesetas en campos de fútbol

En el acostumbrado informe de la presidencia con que se inició la sesión plenaria de la Diputación el pasado 22 de septiembre figuraban varios asuntos de acusado interés. Hizo referencia el señor Payo Subiza a las gestiones realizadas con el fin de implantar la Sección de Derecho en el Colegio Universitario de Toledo, en la que, en el presente curso académico, se impartirán las enseñanzas correspondientes al primer curso. La iniciativa en este asunto fue llevada por el Patronato del CUT, realizándose gestiones por parte de la Presidencia con el Rector Magnífico de la Universidad Complutense y por el Director del Centro con el Decano de la facultad de Derecho, inclinándose favorablemente a la implantación de estas enseñanzas ambas autoridades académicas. Por otra parte se ha de señalar que han formalizado la preinscripción para cursar dichos estudios unos 80 alumnos, lo cual demuestra la existencia de una demanda provincial importante para seguir la carrera de Derecho.

Informó seguidamente de la visita girada a Toledo por los Senadores de la Comisión de Obras Públicas, con el fin de ver los regadíos de las vegas toledanas y la fuerte contaminación que padece el Tajo. Puede afirmarse que los ilustres visitantes quedaron gratamente impresionados por los regadíos existentes, así como sorprendidos negativamente por el mal estado de la entrada del Jarama en el Tajo. La visita tuvo eco a nivel nacional y puede afirmarse que por parte de los Senadores se puso de relieve un gran sentido de solidaridad para lograr el equilibrio regional en la distribución de la riqueza, animando a los toledanos para el despegue en su desarrollo económico.

Se refirió, a continuación, al conve-

nio con la Federación Castellana de Fútbol para la promoción de campos de fútbol, que viene como asunto propio del orden del día de la Sesión. Destaca la necesidad de colaborar con la Federación Castellana de Fútbol para que los campos de fútbol de los pueblos de la Provincia puedan cumplir mejor su finalidad deportiva.

Puso en conocimiento de la Corporación que, en el tiempo previsto, ha sido terminado el cuadro de los Comuneros de Castilla que se había adjudicado en el concurso convocado al pintor Sánchez Colorado y el cual responde al boceto que sirvió para la selección. Dicho cuadro se instalará con ocasión de la realización de las obras que se están llevando a cabo en el Palacio Provincial, aprovechando los andamiajes existentes.

Se refiere a las distintas visitas que realiza a los Ayuntamientos de los pueblos, con ocasión de la celebración de las fiestas patronales, indica que los Ayuntamientos democráticos están funcionando bien, considerando que existe, por parte del vecindario, una mayor alegría y solidaridad. Se han renovado muchas tradiciones y se quiere lograr que las fiestas populares sean algo mejor.

El Conservatorio Elemental de Música, creado a iniciativa de esta Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Toledo y la Caja de Ahorro Provincial, es ya una realidad. Se procedió ya a la selección del Profesorado, pudiendo afirmarse la gran calidad existente entre los aspirantes, por lo que puede considerarse que el Conservatorio funcionará óptimamente. Existe el problema de la ubicación de este Centro docente y, aunque inicialmente impartirá sus enseñanzas en algún Colegio, se están ya realizando las gestiones perti-

nentes, para que pueda albergarse dignamente en el edificio restaurado de San Juan de la Penitencia. En cuanto a la situación de estas gestiones hace referencia a como el Ministerio de Cultura procedió a la desafectación del mismo en el Patrimonio del Estado, aunque dicho edificio no fue entregado por el contratista al faltar la realización de determinados pagos; al transferir el Ministerio de Cultura al Patrimonio del Estado el edificio, por la Diputación Provincial, se le ha solicitado la cesión gratuita, ampliándose los fines para los que se desea obtener dicho edificio, estándose, en consecuencia, pendientes de contestación. Por otra parte, hace referencia a las conversaciones que se están manteniendo con la Dirección General de Archivos al objeto de que pueda trasladarse el Archivo Provincial a San Juan de la Penitencia, con el fin de que la antigua iglesia de las Ursulinas, ocupada por dicho Archivo, pueda dedicarse a un gran salón de actos, del que Toledo carece en la actualidad, para celebraciones importantes de actos culturales, al tiempo que quedarían visibles los importantes murales del templo, tapados en la actualidad por las estanterías de dicho Archivo. De lo que se vaya logrando en estos asuntos se dará cuenta al Pleno.

También se refiere a la visita girada a esta Provincia por los Parlamentarios Noruegos de la Comisión de Agricultura que se desplazaron a Talavera de la Reina y fueron acompañados por el Vicepresidente.

Informa, seguidamente, de los nombramientos de Consejeros para la Región Castellano-Manchega, llevados a cabo por la Junta de Comunidades. Fueron los siguientes:

Agricultura: Don Leopoldo Sepúlveda

Muñoz, Toledo. Educación: Don Manuel Sevilla Corella, Cuenca; Comercio y Turismo: Don Esteban López Vega; Economía, Industria y Energía: Don Agustín de Grandes Pascual.

Por último la Presidencia informó sobre los trabajos que está realizando en torno a la organización de esta Diputación Provincial Arthur Young.

Se adjudicaron varias obras en caminos vecinales y las de reforma y adaptación de las plantas bajas y entresuelo del Palacio Provincial, estas últimas por valor de 45.466.822 pesetas, cantidad que supone una baja de más de un 19 por 100 sobre el presupuesto.

Se aprobaron luego dos importantes convenios: uno con el Ministerio de Agricultura para el fomento de la producción agraria y ganadera en la Provincia y otro con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias encaminado, especialmente, a la explotación industrial de las plantas medicinales, aromáticas y condimentarias.

CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE LA SEGUNDA FASE DEL PLAN PROVINCIAL

Después de un largo debate entre los Diputados portavoces de los distintos partidos y del Diputado Delegado del Área de Obras e Inversiones, don Marcelino Casas Muñoz, se aprobó por 17 votos a favor, 4 en contra y una abstención, el estudio realizado para acometer la segunda fase del Plan Provincial, por un importe global de 1.500 millones de pesetas. Según había informado el señor Casas Muñoz en la Comisión de Cooperación se hizo una exposición reparto efectuado a cada uno de los distintos Partidos Judiciales comprensivo de las obras de distribución y saneamiento de gran cuantía en aquellos pueblos que carecen de estos servicios por un importe global de 900 millones de pesetas, y de otros 600 millones de pesetas para llevar a cabo obras de carácter hidráulico y otras de equipamiento de núcleos, que se desglosan de la siguiente manera:

Para obras de distribución y saneamiento:

Partido de Ocaña, 70.000.000 de pesetas.

Partido de Orgaz, 150.000.000 de pesetas.

Partido de Quintanar de la Orden, 300.000.000 de pesetas.

Partido de Talavera de la Reina, 140.000.000 de pesetas.

Partido de Toledo, 170.000.000 de pesetas.

Partido de Torrijos, 70.000.000 de pesetas.

Total, 900.000.000 de pesetas.

Para obras de carácter hidráulico y otras de equipamiento de núcleos por importe de 600.000.000 de pesetas, repartidos por terceras partes de su total en proporción al número de habitantes, al número de pueblos e inversamente proporcional a las cantidades asignadas a cada Partido Judicial en el Plan de distribución y saneamiento de 900 millones de pesetas. Con estos criterios de proporcionalidad, las cantidades resultantes para cada uno de los distintos Partidos Judiciales son las siguientes:

Partido de Ocaña, 90.000.000 de pesetas.
Partido de Orgaz, 80.000.000 de pesetas.
Partido de Quintanar de la Orden, 50.000.000 de pesetas.

Partido de Talavera de la Reina, 125.000.000 de pesetas.

Partido de Toledo, 115.000.000 de pesetas.

Partido de Torrijos, 140.000.000 de pesetas.

Total, 600.000.000 de pesetas.

Por lo que respecta a la elaboración de un Plan Adicional de 900 millones de pesetas, para incluir obras de carácter hidráulico y de equipamiento de núcleos, con preferencia de incorporación prioritaria de las obras del ciclo hidráulico para sustituir a aquellas obras incluidas en el Plan de 900 millones y que no se puedan realizar por cualquier circunstancia o fueran llevadas a cabo por otros Organismos, su distribución se haría con los criterios tenidos en cuenta al confeccionar el Plan Provincial ordinario de 1980, es decir, dos ter-

cios del importe en proporción al número de habitantes y un tercio con arreglo al número de pueblos de cada Partido Judicial.

En el caso de que los 900 millones destinados a las obras de distribución y saneamiento propuestas al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, no fueran asumidos por este Organismo, en cuyo caso el reparto a los Partidos Judiciales sería con los criterios mantenidos al confeccionar el Plan ordinario de Obras y Servicios de esta Diputación para 1980 y que antes han sido expuestos, es decir, dos tercios del importe repartidos en proporción al número de habitantes y el tercio restante en proporción al número de pueblos.

CONVENIO PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMPOS DE FUTBOL

Por 18 votos a favor y cuatro abstenciones, se aprobó el anteproyecto de convenio para la construcción y mejora de los campos de fútbol en la Provincia, entre la Diputación y la Federación Castellana de Fútbol; se destinarán, a tal fin, 100 millones de pesetas durante los años 1980 y 1981, de los que 50 millones serán aportados por la Federación, 25 por la Diputación y los otros 25 por los Ayuntamientos beneficiarios de las obras.

Entre otros asuntos de trámite se aprobaron, luego, el proyecto de obras del camino vecinal de Quero a Alcázar de San Juan, las del acondicionamiento y reforma del Hospital Provincial y la adjudicación definitiva del concurso de redacción de instrumentos urbanísticos de la Provincia, incluidos en el programa de 1980, como asimismo el proyecto de Estatutos de Gestión Urbanística de Toledo.



Problemas y perspectivas de la economía en la región Castilla-Mancha

En veinte años las cinco provincias perdieron 733.000 habitantes

Porvenir halagüeño en la agricultura

Bajo el patrocinio de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo el Centro Universitario organizó, meses atrás, un ciclo de conferencias dedicadas a la economía de la Región Castilla-Mancha, todas ellas importantes, pero una de ellas, particularmente, interesante por los datos concretos que aportó el conferenciante sobre la situación actual en nuestra región. Fue la pronunciada por el economista Doctor don Manuel Jesús Lagares Calvo, cuyo texto, por razones de espacio, no podemos publicar íntegramente. Reproducimos los párrafos que nos han parecido encerrar mayor interés aún a riesgos de mutilar los razonamientos tan claramente expuestos en la disertación:

«Entre 1955 y 1977 la población de las cinco provincias es una población en descenso, y es una población en descenso uniforme. No ha habido cambios prácticamente en la tendencia del censo de la población entre 1955 y 1977 a lo largo de este período de 22 años, largo e importante período dentro de la economía española. Se trata de una zona de una región española con una población en regresión, e inmediatamente hay que añadir una población en regresión que está caracterizada por la fuerte emigración, con movimiento migratorio de saldo negativo, en definitiva por una emigración neta que para el período 1955-1975 ha hecho que entre las cinco provincias pierdan nada menos que 733.000 personas de la población que inicialmente le correspondía, de la población teórica que hubiera podido corresponderle de no haber existido esa emigración. Esto es una cifra que, así dicha, parece importante, teniendo en cuenta que la cifra total de la población para este conjunto de provincias está situado actualmente en 1.620.000 personas, aproximadamente. Perder 733.000 personas es una pérdida importante, pero hay que cuantificarla de alguna forma, hay que compararla con alguna otra situación. Pues bien, de todas las provincias, de todas las regiones, mejor que provincias que han perdido población a lo largo de estos veinte años, la que más ha perdido, la segunda que más ha perdido ha sido precisamente la región Castellano-Manchega, con una pérdida total que equivale al 31 por 100 de su población teórica en los momentos actuales. El número uno en pérdida de población ha sido Extremadura, que ha llegado a alcanzar el 35 por 100 de pérdida por emigración de población.»

LA TASA DE ACTIVIDAD

«La tasa de actividad, como es suficientemente conocido, es la relación que existe entre la población activa y la población total; la población activa es aquella que se dedica o que pretende dedicarse a alguna de las actividades económicas; la población total es la cifra que anteriormente he indicado. Pues bien, en cuanto a tasa de actividad nos encontramos con que en el período que estamos considerando de 22 años entre 1955 y 1977 las cinco provincias que componen la región Castellano-Manchega han tenido un descenso general de la tasa de actividad, aunque este descenso se ha contenido algo en los dos últimos años para los que tenemos datos, es decir, entre 1975 y 1977, pero si tenemos en cuenta que la población activa ha disminuido en toda España (el número de personas dispuestas al trabajo es menor en relación con la población total en toda España en este período) realmente podemos decir que la tasa de actividad ha mejorado respecto al total nacional en la región Castellano-Manchega, esta es otra característica que tenemos que retener porque posteriormente veremos que esto tiene su importancia desde el punto de vista de los problemas y sus perspectivas de la economía Castellano-Manchega. Exactamente igual ocurre con la tasa de paro; la tasa de paro mide, como es también conocido, la relación entre la población desempleada y la población activa; pues bien, la tasa de paro ha ido en aumento entre 1955 y 1977 aunque ha comenzado a descender en los dos últimos años para los que disponemos de datos, es decir, entre 1975 y 1977. Sin embargo, ese aumento de la tasa de paro en la re-

gión Castellano-Manchega ha sido inferior al aumento que en los últimos años, ha experimentado el resto del país. En consecuencia, también la tasa de paro es, en términos relativos, en comparación con el total nacional, una variable que ha mejorado en cuanto a su situación en los últimos años en esta región. Pero si así definimos las características básicas de la población de esta región, tenemos ahora que preguntarnos cuáles son las características de esta región desde el punto de vista de la producción.»

DESCENSO EN LA PRODUCCION

«La producción en la zona de Castilla la Mancha ha perdido posiciones entre 1955 y 1977, y ha seguido perdiendo posiciones no sólo entre 1975, sino también entre 1975 y 1977. En los últimos años la producción de esta región ha venido cayendo según los datos de los informes del B. B., sin embargo hay una cierta desaceleración en el movimiento de caída en los últimos años; parece como si de algún modo esa caída que continúa, ha reflexionado algo y está de algún modo conteniéndose en estos últimos años. Para los que disponemos de información, el empeoramiento relativo de la producción con respecto al total nacional, da idea de una situación de cierta regresión en la zona, regresión que posteriormente veremos que está de algún modo paliada por la variación en la población. Pero no solamente las cifras de producción total nos interesan, nos interesan también las cifras de estructura de la producción.

La estructura de la producción ha variado para esta región notablemente en el período que estamos analizando.

do, mientras que en los servicios y en la industria han crecido en términos espectaculares; han ganado puntos en la estructura relativa, en la composición de la producción, hasta el punto de que la industria ha ganado casi 20 puntos y los servicios casi otro tanto; la agricultura ha perdido esos puntos que ha ganado la industria y los servicios y ha sido una actividad en re-

do posiciones en la producción por cabeza dentro de la región. Simplemente, porque el movimiento de descenso de la población ha sido mucho más acelerado que el movimiento de descenso de la producción; estamos ganando posiciones, no porque estamos incrementando nuestra posición relativa en cuanto a producción, sino porque tenemos menos gente, conclusión poco bri-

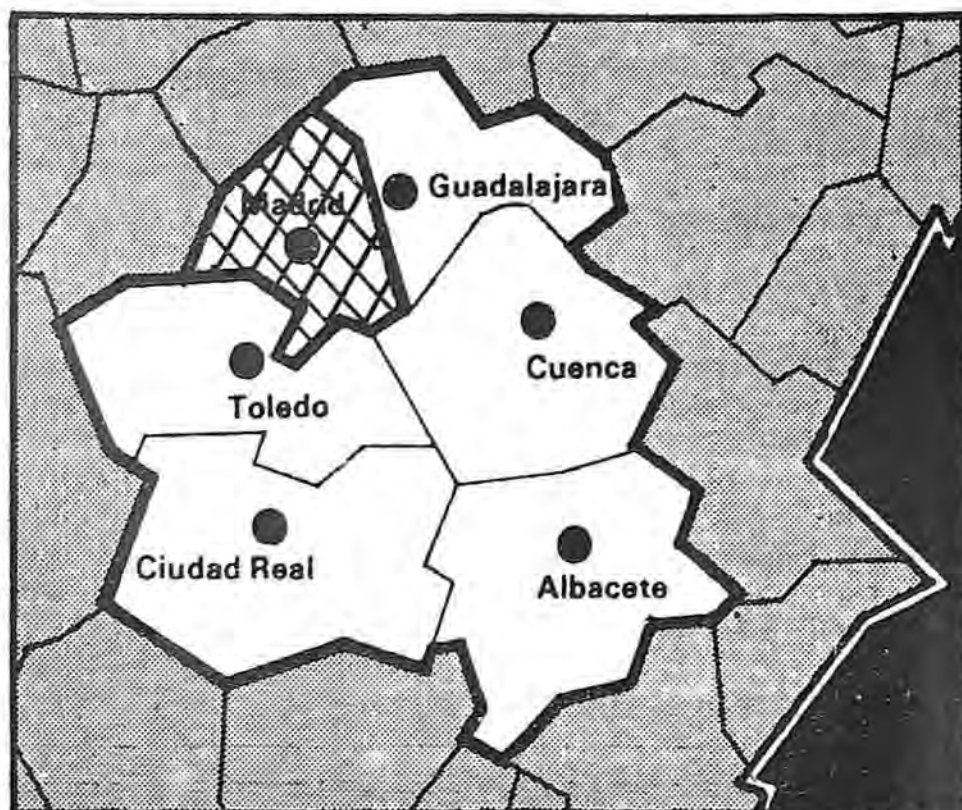
atrevo a sospechar porque no tengo los datos de las pirámides de edad en estos momentos para el año 1977 y no puedo afirmarlo de un modo rotundo, pero me parece por la evolución que digo de los indicadores que he manejado de la población, que de algún modo se está envejeciendo en la región Castilla la Mancha.

Desde el punto de vista de la producción, es una región caracterizada por una producción primaria muy fuerte, pero que está mirando hacia la industria y hacia los servicios, con un predominio relativo de los servicios en los últimos tiempos, y con una aceleración evidente del sector servicios en los dos o tres últimos años para los que se disponen de datos. Concretamente, mientras que la agricultura representa para Castilla la Mancha el 21,8 por 100 la media nacional de la agricultura, está situada en el 8 por 100 del producto interior bruto. En consecuencia la agricultura tiene un peso fundamental en esta región. La industria está situada en el 35,8 para Castilla la Mancha, mientras para el total nacional está situada en el 39. Está la región Castellano-Manchega ligeramente por bajo de las cifras medias de industrialización, pero no demasiado por debajo, estamos hablando de un 35,8 frente a un 39, no hay mucha diferencia en esos porcentajes. En el sector servicios la región castellano-manchega tiene un 42,4 por 100 del total de su producto interior bruto mientras que la media nacional está situada, aproximadamente, en un 53 por 100. También el sector servicios se encuentra descompensado, más descompensado que en sector industrial, y en la compensación las cuentas se saldan con un saldo favorable evidentemente a las actividades agrícolas, que son las que tienen un peso mucho mayor que la media dentro de esta región.

¿Qué valoración ofrece esta estructura, estos ratios de la región castellano-manchega desde el punto de vista de los problemas que puede plantearle y de sus perspectivas?»

MADRID, REGULADOR DE EMPLEO

«Después de las previsiones de producción a largo plazo, y finalmente de las perspectivas coyunturales para 1980, en la economía Castellano-Manchega desde el punto de vista de la población y del empleo, creo que la situación relativa no va a ser demasiado mala, y no va a ser demasiado mala porque en



ENRIQUE RESEL

gresión, de alguna forma esto ha ocurrido también en la media nacional, pero yo diría que con menos intensidad que en esta región en concreto. De algún modo, la industrialización y el desarrollo de los servicios de esta región ha sido relativamente más rápido que el desarrollo en la industrialización o el desarrollo en los servicios en el resto del territorio nacional.»

AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN «PER CAPITA»

«La producción per cápita en la zona castellano-manchega ha venido ganando posiciones entre 1955-1975 y ha ganado posiciones de forma mucho más acelerada en los dos últimos años, concretamente ha ganado posiciones de una forma muy acelerada entre 1975 y 1977. Inmediatamente la pregunta es ¿y por qué? La producción ha venido cayendo y sin embargo vamos ganando

llante, pero que también ayuda de algún modo a calificar, a definir la situación económica de la región castellano-manchega.

Yo diría, para hacer un pequeño resumen, que las características esenciales que parecen desprenderse de estos datos respecto a la región castellano-manchega son que, en cuanto a su población, me da la impresión de que es una población que está envejeciendo; los datos que estamos manejando así parecen probarlo, de alguna forma estos síntomas en la regresión de la población, en la mejora en la tasa de actividad, en la mejora en cuanto a la tasa de paro parecen claramente indicar que se van quedando en la región aquellos que tienen trabajo. Consecuencia de esta situación, la población que va quedando en la región es una población que me atrevo a sospechar que va envejeciendo paulatinamente. Me

los próximos años el crecimiento previsible de la población en esta zona no va a ser excesivamente intenso, y en todo caso cuenta el estar rodeando a un centro importante de atracción o de creación de empleo como es Madrid, o por lo menos como era Madrid hasta hace unos años. Realmente ahí cabe siempre una válvula, una especie de colchón neumático que permite, de algún modo, servir de regulador a la población y a la situación de empleo de la economía Castellano-Manchega. El paro en relativo descenso, me parece en consecuencia, así como se apuntaba en los dos últimos años, que puede continuar en los próximos y siguientes. Las previsiones de producción a largo plazo de la economía Castellano-Manchega, dependen un poco de la naturaleza de las actividades que se están desarrollando y de cómo se pueden valorar estas actividades.

¿Nos encontramos ante una agricultura de vanguardia o ante una agricultura del montón?, por decirlo de alguna forma gráfica o quizá utilizando expresiones coloquiales. Creo que nos encontramos con una agricultura de vanguardia dentro de la economía Castellano-Manchega, o de relativa vanguardia; cuando hablo de vanguardia hablo en términos nacionales, no en términos internacionales. La producción agrícola, por lo que he podido ver, la productividad agraria en la región Castellano-Manchega, es decir la relación que existe entre la producción per cápita en la agricultura de la Mancha y la producción per cápita de la agricultura nacional, ese cociente que estaba situado en 1955 en 103,4 (eso significaba que la agricultura de la región Castellano-Manchega producía per cápita, aproximadamente, un 3,4 más que la media nacional) sin embargo en 1977 ese cociente ha llegado al 134,5, lo cual significa que la agricultura de la región Castellano-Manchega se ha puesto nada menos que a más de un tercio por encima de la media nacional en cuanto a productividad. Esto hace sospechar, hace pensar inmediatamente, que la agricultura de esta zona no es una agricultura como la media, es por el contrario, a mi entender, una agricultura de vanguardia respecto a la media, cuando hablo de vanguardia me estoy refiriendo siempre a términos nacionales no a comparaciones internacionales.

Si aquí pasamos a la industria el índice de productividad, en comparación con la media nacional en 1955, estaba

para esta región en el 83,5 y en 1977 está en el 85,4 eso significa que la industria de la región Castellano-Manchega es una industria peor en cuanto a productividad que la media nacional, y que sigue estando peor 22 años después que la media nacional. Prácticamente su situación en cuanto a productividad no ha cambiado en estos años respecto a los cambios de la media nacional, aunque si haya cambiado en términos absolutos, como es lógico.

Si atendemos ahora a los servicios, podemos observar que en el índice de productividad en 1955 estaba situado en el 75,1 y en 1977 estaba situado en el 85,4, sigue esta región en el ámbito de los servicios por debajo de la media nacional en cuanto a productividad, pero ha mejorado notablemente, ha pasado de un 75 a un 85 en 22 años. Eso significa que de algún modo los servicios están por debajo de la media, pero están mejor.

PORVENIR HALAGÜENO

Esta excursión que de algún modo nos permite intuir la naturaleza o la calidad de las distintas actividades que se desarrollan en la economía Castellano-Manchega nos permite pensar, que si la agricultura en el futuro de este país va a ser un sector importante, evidentemente la agricultura Castellano-Manchega, que está por encima, muy por encima, de la media nacional, que tiene una dinámica mucho más rápida, mucho más acelerada que la agricultura nacional es una agricultura de porvenir. El sector agrario, hay que pensar lógicamente, que va a tener porvenir en la evolución de la crisis en los próximos años dentro de la economía Castellano-Manchega. Del sector servicios yo diría también que no siendo tan brillante su porvenir como el de la agricultura, sin embargo no es despreciable, porque ha mostrado, a lo largo de estos años, un dinamismo importante, y ese dinamismo es posible que tenga su traslación hacia el futuro. El sector servicios es uno de los sectores que están saliendo bien librados de la crisis, es uno de los sectores para quien la feria le va bien con la crisis. La industria, sin embargo, es un sector que la crisis está especialmente castigando. La crisis es, sobre todo, una crisis industrial, y la industria en la región Castellano-Manchega no es demasiado brillante. En consecuencia, hay que prever que el sector industrial en los próximos años concentrará la ma-

yor parte de los problemas de la región Castellano-Manchega desde el punto de vista económico.

¿Cuáles son las perspectivas coyunturales de la región Castellano-Manchega para el año 80?

Desde el punto de vista de los servicios la previsión para el año 1980 es buena, es buena en todo salvo en turismo. Para el total nacional, el sector turismo en la región Castellano-Manchega no es el sector más importante dentro del sector servicios, ni mucho menos. por eso yo preveo que siendo el sector servicios un sector con posibilidades durante 1980 aunque coactada en la parte del turismo, que es una parte importante del total del sector servicios, esa digamos coacción en el crecimiento, no se va a experimentar especialmente en la economía Castellano-Manchega de este año, porque el sector turístico es un sector relativamente poco importante dentro del total de las actividades de servicio, de las actividades terciarias de la economía Castellano-Manchega.

Finalmente la coyuntura industrial. Para el total de la nación 1980 puede ser un año relativamente bueno y cuando digo relativamente bueno quiero decir en comparación con años anteriores. Desde el punto de vista de la industria puede ser relativamente bueno porque la tendencia que parece apuntarse en la inversión hacia una cierta recuperación de las inversiones es posible que acabe acelerando el proceso de crecimiento en la industria en el resto de la economía nacional. Es al menos sin una inversión bien fundamentada, al menos una esperanza que tenemos quienes analizamos con frecuencia la previsible situación coyuntural de la economía española durante el próximo año. Sin embargo me parece que en la región Castellano-Manchega, esa evolución de la industria quizá no sea demasiado buena durante 1980 porque dentro de la industria hay que distinguir sectores, y de los datos que hemos manejado aquí esta noche parece desprenderse que la industria que tenemos en esta región no es precisamente la industria más progresiva, no es precisamente la industria que pueda servir de punta de lanza en esa ligera recuperación de la industria durante 1980. De aquí que mi previsión para el campo de la industria sea realmente más corta que la que he hecho para el campo de la agricultura o la que he hecho para el campo de los servicios.»

Principales actividades

de la Diputación en 1979

755 pacientes son asistidos en el Hospital Psiquiátrico, cuyo sostenimiento cuesta doscientos millones de pesetas. - Más de 1.500 enfermos ingresaron en el Hospital Provincial. - Cerca de dos millones de pesetas en ayudas al deporte. - Casi quinientos millones de pesetas se invirtieron en el Plan Provincial de Obras y Servicios

La Memoria de la gestión realizada por la Diputación de Toledo durante el año 1979, formulada por el Secretario General de la Corporación, don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, comprende un amplio volumen de 120 páginas. De esta Memoria reproducimos los datos relativos a los servicios más importantes —no todos— llevados a cabo durante el citado año, como expresión parcial de las actividades de la Diputación toledana. Son los siguientes:

LA SECCION DE VIAS Y OBRAS

Las inversiones que se han realizado por la Sección de Vías y Obras durante el año 1979, incluido el gasto de personal, material y demás gastos efectuados por el Parque Provincial de Maquinaria, expresadas en millones con un decimal, son las siguientes:

Conservación	93,7
Reparación	39,2
Suma	132,9

En el transcurso del año 1979 se han ejecutado los riegos asfálticos de conservación en los caminos vecinales que a continuación se indican:

Camuñas a Herencias, Lagartera a la N-V, Pueblanueva a La Barca, Villaluen- ga a su Estación, Ventas de Retamosa a la N-V, Ciruelos a la TO-212 y Nuño Gómez a Garciotúm.

Además se ha efectuado la reparación del camino vecinal de Villasequilla a la N-400, como obra urgente, y con cargo al Presupuesto Ordinario.

Asimismo se han ejecutado los riegos asfálticos de conservación incluidos en el Plan Provincial de 1976-77 (con cargo a remanentes), en las siguientes obras adjudicadas a final del año anterior: Villacañas a Villafranca, Chueca a la N-401, Herrerueta a Cale- ruela y Herrerueta a la N-V.

También se han ejecutado las obras

correspondientes al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1978, que se adjudicaron a finales del año anterior: Obras de fábrica en el camino vecinal de Noblejas a La Barca de la Aldehuela y otros; reparación del camino vecinal de La Torre de Esteban Hambrán a la N-V; adquisición de 5.767,78 Tm. de aglomerado asfáltico en frío para la red de caminos vecinales.

Se han redactado los proyectos siguientes que corresponden a las necesidades existentes en la Red Provincial, con el fin de ir realizando las obras respectivas, de acuerdo a las posibilidades económicas: Transformación del camino vecinal de Navalcán a la TO-910; transformación del camino vecinal de Madridejos a Turleque; variante en el camino vecinal de Consuegra a Turleque; transformación del camino vecinal de San Martín de Montalbán a Villarejo de Montalbán; mejora de firme del camino vecinal de Cobisa a Burguillos; reparación del camino vecinal de Yuncillos-Recas y Recas a Lominchar; adquisición de 10.062 Tm. de aglomerado asfáltico en frío; riego de conservación del camino vecinal de Robledo del Mazo a la C-401 y Robledo del Mazo a Las Hunfrías; riego de conservación de los caminos vecinales de Totanés a carretera de Toledo-Mérida y San Pablo de los Montes a Ventas con Peña Aguilera; riego de conservación de los ca-

minos vecinales de Segurilla a Mejora- da; Garciotúm a la TO-924; Navamor- cuende a Real de San Vicente; Sartaja- da a la TO-904; Pepino a la TO-904; Pe- pino a la C-503; Velada a la carretera de Avila a Talavera y Gamonal a la ca- rretera de Avila a Talavera; riego de conservación de los caminos vecinales de Torrico a la TO-712; Navalmoralejo a la TO-702; La Estrella a Fuentes; Al- cañizo a la N-V y El Membrillo a la C-503; riego de conservación de los ca- minos vecinales de Torrijos a Fuensa- lida y Fuensalida a Camarena; riego de conservación de los caminos vecina- les de Villanueva de Bogas a la C-402 y Dosbarrios a Cabañas de Yepes; rie- go de conservación de los caminos ve- cinales de Sonseca a Casalgordo; Ca- salgordo a Arisgotas y Orgaz a Arisgo- tas; transformación del camino vecinal de Huecas al de Torrijos a Fuensalida; variante en el camino vecinal de El Ro- meral a La Guardia; variante en el ca- mino vecinal de Consuegra a Turleque; tramos de ensayo en el camino vecinal de Torrijos a Santa Olalla; transforma- ción del camino vecinal de Gerindote al de Torrijos a Albarreal de Tajo; en- sanche del puente de 8,50 metros de luz en el camino vecinal de Castillo de Bayuela a San Román de los Montes; adquisición de 5.942,082 Tm. de aglome- rado asfáltico en frío.

Además de lo anteriormente expues-

to, que corresponde a la labor realizada en los caminos vecinales dependientes de la Diputación Provincial, corresponde a esta Sección de Vías y Obras la materialización de los acuerdos de la Corporación correspondientes a informes, valoraciones o estudios de diversos problemas de carácter municipal o provincial.

En este sentido incluimos, entre otros, los siguientes:

Estudio de las diversas soluciones para el abastecimiento de agua a los diversos pueblos integrantes de la Mancomunidad de Castillo de Bayuela.

Estudio y valoración de las diversas soluciones al saneamiento de Miguel Esteban, con vertidos alternativos al río Cigüela, arroyo de La Blanca y Quero.

Estudio y búsqueda de la mejor solución para el Saneamiento de Quero.

Replanteo, estudio y valoración de las obras de distribución y saneamiento en Paredes de Escalona.

Informe sobre las Estaciones Depuradoras existentes en la Provincia, su estado y funcionamiento.

Informe sobre la situación de los distintos servicios de abastecimiento, distribución de agua, saneamiento y pavimentación en la Provincia.

Actualización presupuestaria del estudio existente para creación de un Parque Provincial de Incendios.

Informe sobre los vertidos que se producen en la provincia de Toledo sobre el río Guadarrama.

Estudio y valoración de mejora del abastecimiento en Novés.

Estudio y valoración de obras de reparación en antiguas captaciones en Escalonilla.

También hay que incluir todos los levantamientos topográficos necesarios para la realización de los estudios que se realizan, referente a caminos provinciales u obras municipales, o la emisión de informes que se evacúan por esta Sección y que requieren dichos trabajos previos.

EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1979

En la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Provincial el día 28 de julio de 1979, fue aprobado el Plan Provincial de Obras y Servicios para dicho año, por un importe total de 496.724.477 pesetas, cuyo desglose por programas de obras es el siguiente:

Obras de carácter hidráulico: Abas-

tecimiento, redes de distribución y saneamiento, 295.633.760 pesetas.

Caminos provinciales: 72.691.106 pesetas.

Equipamiento de núcleos: Pavimentaciones, Casas Consistoriales, cementerios, alumbrados y otros, 128.399.611 pesetas. Total: 496.724.477 pesetas.

La financiación del Plan se realizó de la siguiente forma:

Aportación Diputación: Fondos propios, 144.747.734 pesetas.

Aportación Ayuntamientos: Fondos propios, 57.828.756 pesetas; Banco de Crédito Local, 101.714.234 pesetas; Contribuciones especiales, 121.345.178. Total: 280.688.168 pesetas.

Subvención estatal: Anualidad 1979, 71.088.575 pesetas.

AGRICULTURA

Se han intensificado los trabajos para implantar cultivos de plantas aromático-medicinales y melíferas en las agriculturas marginales de nuestra Provincia, para lo que se ampliaron los campos de experiencias en las fincas «El Borril», «La Vinagra» y «La Mancha»; siempre con el asesoramiento incondicional del I.N.I.A., se incrementó la reproducción de Salvia Sclarea (importada), Salvia Española (autóctona) y Lavandines, principalmente.

En el campo de experiencias de «La Mancha», enclavado en el término municipal de Corral de Almaguer, se continúa el estudio comparativo de diversas experiencias de aclimatación de las variedades de uva, tanto para explotación de mesa, como por su rendimiento en alcohol/ha., ante una posible explotación futura con fines energéticos, y de plantas aromático-medicinales y condimentarias.

En el campo de pies madres experimental, enclavado en dehesa «Berciana», del término municipal de Mérida, se sigue el cultivo experimental de los campos de pies madres de vid, allí implantados.

En la finca «La Vinagra», situada en el término municipal de Toledo, se obtuvieron 315.520 kilos de alfalfa verde para el consumo diario de dicho ganado, por un importe de 473.280 pesetas.

En la finca «El Borril», enclavada en el término municipal de Polán, se han dedicado 85 hectáreas de secano, al cultivo de cereales y 15 hectáreas de regadío al cultivo de alfalfa y viveros experimentales de plantas.

Asimismo se han continuado las prospecciones y captaciones de agua, para

ampliación de las superficies regables, con vistas a la futura electrificación de la finca.

Los campos de aclimatación y reproducción de plantas aromático-medicinales y melíferas, continúan con su ampliación programada. En parcelas de 5 por 5 metros se ha iniciado en esta finca la instalación de una colección de plantas aromático-medicinales-condimentarias-melíferas y productoras de hidrocarburos, procedentes principalmente de la vegetación espontánea provincial y de algunas importadas.

Durante la presente campaña se han recolectado en la finca los siguientes productos:

Trigo: Ariana, 17.340 kilos, por importe de 280.561 pesetas. Bastión, 2.180 kilos, por importe de 32.569 pesetas.

Cebada: 56.100 kilos, por importe de 629.220 pesetas.

Asimismo, y con destino al consumo del ganado existente en la misma, se han recolectado: 32.327 kilos de alfalfa empacada, por importe de 258.616 pesetas. 25.440 kilos de paja empacada, por importe de 101.760 pesetas.

Se ha continuado con la distribución anual de rosales, adelfas y sauces a los Ayuntamientos de la Provincia que así lo solicitaron, como asimismo la distribución, en colaboración con el Servicio Provincial de I.C.O.N.A., de plantas ornamentales para el embellecimiento de las calles y jardines de los mismos.

EXPERIENCIAS CON «ENERGÍA SOLAR»

Continúan funcionando, ininterrumpidamente en su segundo año, los «paneles solares» diseñados por estos Servicios y contruidos íntegramente en los talleres de la Corporación (a un costo relativamente bajo) y que están facilitando agua sanitaria y calefacción en la vivienda del guarda de la finca «El Borril», alcanzando temperaturas alrededor a los 100° C.

Se continúa incrementando el dossier sobre aplicación dinámica de la energía solar, para su empleo en pequeños regadíos y otros usos en el agro, que permita la posible instalación de una o más plantas experimentales de unos 10 KWA de potencia en las fincas propiedad de la Diputación y que sirvan de guía a las pequeñas explotaciones agropecuarias, diseminadas por nuestra geografía, a las que no alcanza la red de distribución de energía eléctrica

o para el ahorro de la misma en las que exista.

EQUIPOS DE SONDEOS Y AFOROS

Los trabajos efectuados por los distintos equipos de perforación, han sido los siguientes:

Ayuntamiento de Olías del Rey: Tres sondeos, 441 metros perforados.

Ayuntamiento de Pepino: Cuatro sondeos, 233 metros perforados.

Finca «El Borril»: Dieciocho sondeos, 347 metros perforados.

BENEFICENCIA Y SUBVENCIONES

El importe a que se elevan las ayudas mentales en Establecimientos disdadas económicas concedidas a deficientes de esta Corporación es de pesetas 11.604.059.

El número de deficientes que se atienden en los 44 Establecimientos distribuidos por todo el ámbito nacional es de 438.

Las ayudas concedidas al deporte de la Provincia y a otro tipo de actividades culturales, son las siguientes:

	Pesetas
Ferias	75.000
Cultura y Deportes	1.210.000
Deportes	562.819

HOSPITAL PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA

Durante el año 1979 ingresaron 1.512 enfermos; detallamos a continuación los ingresos que tuvieron lugar en cada servicio:

Medicina de hombres	205
Medicina de mujeres	206
Cirugía de hombres	189
Cirugía de mujeres	216
Cirugía sala sexta	318
Oftalmología	36
Otorrinolaringología	24
Militares	318
Total	1.512

El número de enfermos vistos en consulta fue el siguiente:

Medicina de hombres	846
Medicina de mujeres	30
Cirugía	425
Oftalmología	732
Otorrinolaringología	338
Militares	210
Total	2.581

Durante el año 1979 fallecieron en este Centro 69 personas, correspondiendo a cada servicio los siguientes:

Medicina de hombres	29
Medicina de mujeres	32
Cirugía de hombres	3
Cirugía de mujeres	3
Cirugía sala sexta	2
Total	69

En el Laboratorio de la Beneficencia Provincial se realizaron los siguientes análisis:

Análisis Quirúrgicos	5.230
Análisis Citológicos	2.821
Análisis Bacteriológicos	1.380
Total	9.431

Las estancias causadas fueron 24.983, que se distribuyen de la siguiente forma:

Medicina de hombres	6.733
Medicina de mujeres	6.246
Cirugía de hombres	3.001
Cirugía Dr. Díaz	3.410
Cirugía de mujeres	3.078
Oftalmología	245
Otorrinolaringología	140
Militares	2.130
Total	24.983

Las intervenciones quirúrgicas realizadas fueron las que a continuación se indican:

Cirugía Dr. Torrecilla	831
Cirugía Dr. Díaz	377
Oftalmología	37
Otorrinolaringología	18
Total	1.263

Durante 1979 fueron dados de alta por distintas causas, excepto defunción, el número de enfermos que se expresan a continuación:

Medicina de hombres	174
Medicina de mujeres	172
Cirugía de hombres	191
Cirugía de mujeres	221
Cirugía Dr. Díaz	310
Oftalmología	35
Otorrinolaringología	24
Militares	315
Total	1.442

Las intervenciones quirúrgicas realizadas en el Hospital Provincial en 1979, clasificadas según el tipo de enfermos y la anestesia efectuada, fueron las siguientes:

Seguridad Social

A. G.	453
A. L.	554

Funcionarios: Benefic. o Bonificados

A. G.	97
A. L.	63

Pago completo: Limitado, Acc. Trabajo

A. G.	48
A. L.	48
Total	1.263

El total de gastos de carácter ordinario realizados por el Hospital Provincial por todos los conceptos, como son haberes de personal, Seguridad Social, utensilios, ropas, medicinas, etc., etc., es de 107.418.885 pesetas.

El importe por año de la liquidación por estancias, radiografías, análisis y otros a los beneficiarios de la Seguridad Social, personal militar y personal civil, es de 31.854.577 pesetas.

En la farmacia de la Beneficencia Provincial, radicada en el Hospital Provincial, se han despachado medicamentos y otros productos a los Establecimientos Provinciales, funcionarios y pensionistas de la Diputación, en la cuantía total de 3.706.643 pesetas.

Durante 1979 se ha acentuado más la clasificación de los enfermos en dos grupos desde el punto de vista económico: gratuitos (funcionarios, pensionistas de la Diputación, incluidos en los Padrones de la Beneficencia Municipal, pobres de solemnidad y acogidos en los Establecimientos Provinciales, principalmente del Hospital Psiquiátrico y del Hogar de Ancianos y de Matrimonios) y los beneficiarios de la Seguridad Social.

HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL «SAN JOSE»

Ingresos:

	Pesetas
Importe de las tasas abonadas por los enfermos pu- dientes	7.834.498
Importe de la participa- ción en los Auxilios del Fondo Nacional de Asis- tencia Social	4.273.808
Suma	12.108.306

Gastos:

	Pesetas
Personal	117.100.197
Cargas Sociales	21.000.000
Viveres	15.274.825
Calefac., combust. y alumb.	8.445.756
Agua	794.550
Utensilio	112.526
Material de oficina	91.594
Bibliotecas	19.410
Farmacia	3.318.956
Conserv. y repar. edificios..	1.385.584
Grandes reparaciones	776.049
Mobiliario y efectos	400.951
Material quirúrg. inventa..	117.250
Material quirúrg. no inven.	137.670
Atenciones gener. (varios).	1.645.051
Suma	171.259.461
Amortizac. int. préstamos.	28.505.000
Total general de gastos.	199.764.461

Número de estancias causadas:	
Por los enfermos	196.698
Por Hermanas y Sirvientes..	8.760
Total	205.458

Movimiento de pacientes en 1979:

Existentes en 31 de diciembre de 1978:
Hombres, 296; mujeres, 233; total, 529.
Ingresados durante 1979: Hombres, 132;
mujeres, 94; total, 226.
Suma: Hombres, 428; mujeres, 327;
total, 755.

Salidos:

Por fallecimiento: Hombres, 7; muje-
res, 4; total, 11.
Por otras causas: Hombres, 122; mu-
jeres, 86; total, 198.
Suma: Hombres, 129; mujeres, 90; to-
tal, 219.
Quedan al finalizar el año 1979: Hom-
bres, 299; mujeres, 237; total, 536.

Se han realizado varias salidas con
los enfermos, en las que han participa-
do unos 250 en total, los cuales han
asistido a diferentes espectáculos, tales
como circos, festejos en la plaza de
toros, fútbol, etc.

Con motivo de las fiestas se realizan
proyecciones cinematográficas en el sa-
lón de actos, en donde se ha instalado
un televisor en color.

Un grupo de enfermos formó parte
de la peregrinación a Lourdes, organi-
zada por la Hospitalidad de la Archi-
diócesis.

Durante el año 1979 ha sido visitado
este Centro, en varias ocasiones, por
alumnos de la Facultad de Psicología
y de otros Centros docentes de la Uni-
versidad Complutense en plan de es-
tudios.

**HOGAR PROVINCIAL
DE ANCIANOS****Número de plazas:**

Ancianos	86
Ancianas	74
Matrimonios	40

Movimiento de residentes:

Altas: Ancianos, 14; Matrimonios, 2;
Ancianas, 8.
Bajas: Ancianos, 10; Matrimonios, 2;
Ancianas, 5.

**Número de residentes en 31 de diciem-
bre de 1979:**

Ancianos	86
Matrimonios	20
Ancianas	74

Estancias causadas:

Ancianos	37.365
Matrimonios	14.600
Ancianas	26.995
Hermanas	2.230

Suman las estancias 75.190

Gastos ocasionados:

	Pesetas
Personal	40.056.245
Mantenimiento:	
Farmacia	537.375
Material de oficina	11.000
Correspondencia	45.299
Suscripciones	5.126
Manutención	5.980.372
Material quirúrgico	44.113
Servicios fúnebres	26.425
Camas y ropas	450.201
Utensilios	79.246
Combustibles y reparaciones	3.746.774
Ropas de trabajo	50.900
Festejos	1.050
Gastos generales	22.149
Agua y alcantarillado	711.727
Mantenimiento	1.080.825
Total gastos	52.848.827

Ingresos obtenidos:

Fondo N. de Asistenc. Social	4.697.770
Pensionistas	4.615.612
Ayuda a Subnormales	57.600

Suman los ingresos 9.370.982

**RESIDENCIA PROVINCIAL
«SAN PEDRO MARTIR»****Número de plazas:**

Niños (de 6 a 18 años)	155
Niñas (de 6 a 18 años)	120
Jóvenes	15

Movimiento de residentes:

Altas	24
Bajas	29

**Número de residentes en 31 de diciem-
bre de 1979:**

Niños	145
Niñas	118
Jóvenes	14

Estancias causadas:

Niños	47.174
Niñas	37.860
Jóvenes	5.263
Hermanas	7.330

Suman las estancias 97.627

Gastos ocasionados:

	Pesetas
Personal	44.600.866
Mantenimiento:	
Farmacia	179.125
Material de oficina	43.785
Correspondencia	149.868
Manutención	7.723.570
Material quirúrgico	2.215
Camas y ropas	1.437.547
Utensilios	167.193
Combustibles y reparaciones	3.209.277
Ropas de trabajo	59.965
Actividades deportivas	68.220
Material de Escuelas	869.740
Festejos	33.680
Sostenimiento de talleres ...	304.907
Mobiliario	120.110
Otros gastos generales	8.435
Agua y alcantarillado	474.581
Mantenimiento	1.538.806
Suman los gastos	60.991.890
Ingresos obtenidos:	
Fondo Nacional de Asisten- cia Social, Ayuda a Sub- normales y estancias niños	789.456
Suman los ingresos	789.456



MATERNIDAD PROVINCIAL

Existen 55 camas.

Estancias causadas:

Por enfermas de todas clases... 1.644

Nacimientos:

Partos normales 304

Cesáreas 3

Forceps 2

Extracciones —

Versiones —

Total nacimientos 309

Intervenciones realizadas:

De vientre —

Vaginales 3

Polipectomías —

Legrados 20

Tratamientos 4

Histerectomías 4

Total intervenciones 31

HOGAR INFANTIL

Número de plazas:

Niños 57

Niñas 45

Movimiento de acogidos:

Niños Niñas

Altas 15 4

Bajas 8 1

Número de acogidos en 31 de diciembre de 1979:

Niños 52

Niñas 34

Gastos ocasionados:

Pesetas

Personal 57.688.500

Mantenimiento:

Material de oficina 27.240

Farmacia 549.815

Correspondencia 83.563

Manutención 2.261.646

Material quirúrgico 499.230

Servicios fúnebres 6.100

Camas y ropas 371.179

Utensilios 45.327

Combustibles y alumbrados. 2.453.945

Ropas de trabajo 39.055

Material de Escuelas 10.322

Reyes y ferias 19.916

Mobiliario 106.685

Material quirúrg. inventar. 23.350

Gastos generales 24.242

Agua y alcantarillado 273.716

Conservación 566.774

Total gastos 65.050.605

Ingresos obtenidos:

Por enfermas de todas clases 1.811.403

Por Incubadoras 129.300

Suman los ingresos 1.940.703

Estancias causadas:

Enfermas 1.644

Niños 29.733

Hermanas 3.285

Suman las estancias 34.662

FOMENTO EN LA GANADERIA

La Granja Pecuaria, el Depósito de Sementales Ovinos, el Servicio de Esquileo Mecánico, el de Inseminación Artificial establecido en Talavera de la Reina, el Laboratorio Pecuario, el Servicio de libros genealógicos y de control de rendimiento, son otras tantas actividades desarrolladas por la Diputación, que por falta de espacio no podemos consignar con detalle, pero que han supuesto en todos los casos un apoyo eficaz al desarrollo de nuestra ganadería provincial.

En el orden cultural se subvencionaron no pocas actividades de centros oficiales y privados, entre los que destaca el Centro Universitario, se publicaron cinco números de la revista «PROVINCIA» y se incrementaron las publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.

VIDA CORPORATIVA

Más de 550 millones de pesetas se invertirán en el Plan Provincial de Obras y Servicios para este año

La aportación de la Diputación se eleva a 131.605.810 pesetas

En el Pleno extraordinario celebrado el pasado día 21 de junio fue aprobado el Plan Provincial de Obras de la Diputación para 1980 por un importe total de 550,9 millones de pesetas, de las cuales el 41,5 por 100, es decir, 228,6 millones de pesetas corresponden a la aportación de la Diputación y Estado, como subvención a fondo perdido y el resto, el 58,5 por 100 que supone 322,3 millones de pesetas, a la aportación de los propios Ayuntamientos, bien con recursos propios o bien con contribuciones especiales o préstamos del Banco de Crédito Local.

La elaboración del Plan ha sido eminentemente democrática, con audiencia de todos los partidos políticos a través de sus Diputados y directamente de los Ayuntamientos incluidos en el Plan.

Este Plan ordinario está enmarcado dentro del ambicioso programa de obras que la Diputación tiene planificado entre 1980-1982, y que incluye un Plan extraordinario que supondrá 1.500 millones de pesetas, además de las obras que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo realizará en nuestra Provincia.

Se ha pretendido dar carácter prioritario a las obras hidráulicas (saneamientos y abastecimientos), por considerarlos servicios prioritarios para la población y que han supuesto del total del Plan el 52,7 por 100, es decir, 290,2 millones de pesetas.

Si tuviésemos que señalar las características más significativas del Plan, éstas serían las siguientes:

1.^a Total transparencia en su elaboración, abierto a toda clase de sugerencias y aportaciones que se hubieran creído necesarias.

2.^a Prioridad en obras hidráulicas que serán completadas con el Plan extraordinario, próximo a elaborar.

3.^a Equidad entre todos los habitantes de la Provincia sin distinción alguna a la hora de programar las obras, lo que evidencia el total carácter democrático del Plan, pues los programas de la Diputación no pueden conceñirse a ningún grupo, sino a todos los toledanos (excluidos Toledo y Talavera que por tener más de 20.000 habitantes no pueden entrar en el Plan).

4.^a Carácter distributivo del Plan; esto es de suma importancia, pues la justicia distributiva que no está reñida con la igualdad, sino que la complementa y refuerza, ha dado lugar a que el Plan refuerce su actuación en las zonas y comarcas más necesitadas de la Provincia, como es el caso de la zona de Talavera y en especial la Jara, esta zona supone el 22,7 por 100 del total del Plan, con un volumen de obras de 124,8 millones de pesetas.

5.^a Por último, la Diputación no puede ser ajena al grave problema que supone el paro en nuestra Provincia y con este Plan de Obras y las restantes acciones programadas contribuiremos, de forma decisiva, a paliar este grave problema económico que nos afecta.

Los objetivos que con este Plan se persiguen son, entre otros, a corto plazo, los siguientes:

a) Coordinar adecuadamente en beneficio de todas las obras y servicios de la Diputación.

b) Llegar a todos los pueblos que necesiten una ayuda en su infraestructura.

c) Dar carácter prioritario al ciclo de agua y que no exista ningún Municipio sin saneamiento ni abastecimiento al final del período 1980-82.

d) Planificar todas las obras que puedan realizarse en la Provincia, tanto por la Diputación como por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o cualquier otro Organismo Público.

e) Contribuir a mejorar la calidad de vida en nuestros pueblos, dotándolos de los equipamientos más necesarios.

f) Paliar las diferencias de renta entre nuestras comarcas, con una mejor redistribución de la misma.

g) Contribuir a que descienda el índice de paro, creando nuevos puestos de trabajo con todas las obras programadas.

h) Contribuir al desarrollo socioeconómico de la Provincia.

Para la más completa información del lector reproducimos en las páginas sucesivas con todo detalle el resumen del Plan con indicación de los pueblos afectados, clase de obra, presupuesto de cada una de ellas y la procedencia de las aportaciones que han hecho posible su financiación.

Número de la obra	MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL	
				Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	Primera anualidad	
1	AJOFRIN Abastecimiento	-	3.000.000	840.000	840.000	-	1.680.000	1.320.000		1.320.000		
2	ALMONACIO Abastecimiento	-	2.468.249	-	246.825	1.135.404	1.382.229	1.086.020		1.086.020		
3	ARGES Abastecimiento	-	9.040.160	-	2.531.245	2.531.245	5.062.490	-		-		3.977.670
4	AZUTAN Abastecimiento	-	2.662.000	-	1.597.200	-	1.597.200	1.064.900		1.064.900		
5	BARGAS Abastecimiento	-	1.400.000	-	784.000	-	784.000	616.000		616.000		
6	CASASBUENAS Abastecimiento	-	643.770	-	-	-	-	643.770		643.770		
7	CONSUEGRA Abastecimiento	C.C.	11.213.000	-	3.139.640	3.139.640	6.279.280	4.933.720		4.933.720		
8	DOMINGO PEREZ Abastecimiento	-	2.668.185	-	747.092	747.092	1.494.184	1.174.001		1.174.001		
9	DOSBARRIOS Abastecimiento	-	4.548.477	-	1.273.578	1.273.578	2.547.156	-		-		2.001.321
10	ESPINOSO DEL REY Abastecimiento	-	2.500.000	1.000.000	250.000	-	1.250.000	1.250.000		1.250.000		
11	GALVEZ Abast. depósito regulador	-	4.228.000	-	1.183.840	1.183.840	2.367.680	-		-		1.860.320
12	GARCOTUM Abastecimiento	-	14.524.110	-	4.262.055	3.000.000	7.262.055	-		-		7.262.055
13	HONTANAR Abastecimiento	-	250.000	-	-	-	-	250.000		250.000		
14	ILLESCAS Abastecimiento	N.E.	3.000.000	-	840.000	840.000	1.680.000	1.320.000		1.320.000		
15	LILLO Abastecimiento	-	679.000	-	339.500	-	339.500	339.500		339.500		
16	MADRIDEJOS Abastecimiento	C.C.	500.000	-	-	-	-	500.000		500.000		

Número de la obra	MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL	
				Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	Primera anualidad	5
17	MALPICA DE TAJO Abastecimiento	-	4.000.000	-	1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000		2.000.000		
18	MDAD. DE MENASALBAS Abast. y Electrificac.	N.E.	2.500.000	-	-	1.250.000	1.250.000	1.250.000		1.250.000		
19	MOHEDAS DE LA JARA Abastecimiento	-	2.150.000	430.000	215.000	645.000	1.290.000	860.000		860.000		
20	NAVAMORCUENDE Abastecimiento	-	3.112.000	-	933.600	622.400	1.556.000	1.556.000		1.556.000		
21	ROBLEDO DEL MAZO Abast. a Navaltoril ..	-	3.285.216	-	1.642.608	-	1.642.608	1.642.608		1.642.608		
22	SAN MARTIN DE PUSA Abastecimiento	-	6.000.000	-	3.000.000	-	3.000.000	-		-	3.000.000	
23	SONSECA Abastecimiento	N.E.	2.500.000	-	700.000	700.000	1.400.000	1.100.000		1.100.000		
24	TORRECILLA DE LA JARA Abastecimiento	-	8.161.905	-	2.856.673	1.224.280	4.080.953	-		-	4.080.952	
25	URDA Abastecimiento	N.E.	2.000.000	-	200.000	920.000	1.120.000	880.000		880.000		
26	VILLATOBAS Abastecimiento	-	1.000.000	-	560.000	-	560.000	440.000		440.000		
27	ROBLEDO DEL MAZO Abastecimiento	-	4.251.456	-	2.550.876	-	2.550.876	1.700.580		1.700.580		
28	SEVILLEJA DE LA JARA Abast. fuente pública en Anejo de Puerto Rey ...	-	400.000	200.000	-	-	200.000	200.000		200.000		
29	NAVALCAN Potabilizadora de agua.	-	3.449.192	-	1.034.750	689.842	1.724.592	-		-	1.724.590	
30	ERUSTES Ampl. depósito del Abas tecimiento	-	1.277.472	-	127.747	587.637	715.384	562.088		562.088		

Número de la obra	MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL	
				Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	Primera anualidad	
31	VILLAMINAYA Abastecimiento	-	350.000	-	-	-	-	350.000		350.000		
32	EL CASAR DE ESCALONA Reforma Red Distribución	-	1.000.000	-	290.000	290.000	580.000	420.000		420.000		
33	MONTECLAROS Depósito Abastecimiento y red de Distribución..	-	2.115.000	-	634.500	634.500	1.269.000	846.000		846.000		
34	NOBLEJAS Ampl. Red Distribución.	-	3.900.000	-	840.000	840.000	1.680.000	1.320.000		1.320.000		
35	VALMOJADO Renovación red Ampliación Distribución	-	8.691.500	-	4.867.240	-	4.867.240	-		-	3.824.260	
36	AÑOVER DE TAJO Ampl. Saneamiento y muro de contención	-	2.837.000	-	283.700	1.305.020	1.588.720	-		-	1.248.280	
37	BOROX Prolongación colector...	-	2.500.000	200.000	1.200.000	-	1.400.000	-		-	1.100.000	
38	CABAÑAS DE LA SAGRA Ampl. Distribución y Saneamiento	-	1.708.477	-	478.373	478.374	956.747	751.730		751.730		
39	CALZADA DE OROPESA Prolongación colectores	-	3.600.000	-	360.000	1.440.000	1.800.000	1.800.000		1.800.000		
40	CAMARENILLA Saneamiento	-	1.180.462	-	330.529	330.530	661.059	519.403		519.403		
41	CARDIEL DE LOS MONTES Ampl. Saneamiento	-	600.000	-	-	300.000	300.000	300.000		300.000		
42	CONSUEGRA Saneamiento	C.C.	500.000	-	-	-	-	500.000		500.000		
43	CUERVA Ampl. Distribución y Saneamiento - 2ª Fase. ..	-	12.000.000	-	3.600.000	4.200.000	7.800.000	4.200.000		4.200.000		

Número de la obra	MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL	
				Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	Primera anualidad	
44	CHUECA Red de Distribución y Saneamiento	-	9.600.000	-	3.476.000	1.900.000	5.376.000	-	-	-	-	4.224.000
45	MASBARAQUE Saneamiento 1ª Fase .	-	6.400.000	-	1.980.000	1.880.000	3.760.000	-	-	-	-	2.640.000
46	MONTEARAGON Saneamiento 2ª Fase..	-	7.924.338	-	3.169.735	1.584.868	4.754.603	-	-	-	-	3.169.735
47	MORA Red de distribución Saneamiento y pavimentac.	C.C.	10.500.000	-	2.940.000	2.940.000	5.880.000	-	-	-	-	4.620.000
48	NUMANCIA DE LA SAGRA Colector	-	4.000.000	-	1.120.000	1.120.000	2.240.000	1.760.000	-	1.760.000	-	-
49	OCAÑA Saneamiento y pavimentac	C.C.	3.105.000	-	310.500	1.428.290	1.738.790	-	-	-	-	1.366.210
50	OCAÑA Ampl. Red de Distribución y saneamiento ...	C.C.	2.156.020	-	215.602	991.769	1.207.371	-	-	-	-	948.649
51	OCAÑA Saneamiento y Pavimentac	C.C.	3.063.407	-	919.022	796.495	1.715.517	-	-	-	-	1.347.890
52	OROPESA Colector	N.E.	6.351.440	502.716	1.835.144	837.860	3.175.720	-	-	-	-	3.175.720
53	PALOMEQUE Saneamiento	-	10.500.000	-	4.200.000	1.680.000	5.880.000	4.620.000	-	4.620.000	-	-
54	PEPINO Ampl. del Saneamiento..	-	5.961.974	-	2.086.690	1.788.594	3.875.284	-	-	-	-	2.086.690
55	PUEBLA DE ALMORADIEL Saneamiento	-	1.050.000	400.000	-	300.000	700.000	350.000	-	350.000	-	-
56	QUINTANAR DE LA ORDEN Ampl. del Saneamiento..	C.C.	9.000.000	-	2.500.000	2.000.000	4.500.000	-	-	-	-	4.500.000
57	EL ROMERAL Abastecimiento y saneamiento 1ª Fase	-	12.000.000	-	3.500.000	2.500.000	6.000.000	6.000.000	-	6.000.000	-	-
58	TORRECILLA DE LA JARA Saneamiento de La Fresneda	-	6.700.000	-	2.345.000	1.005.000	3.350.000	-	-	-	-	3.350.000

Número de la obra	MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION	
				Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	Primera anualidad	
59	VILLA DE DON FADRIQUE Saneamiento-cisterna...	-	400.000	200.000	-	100.000	300.000	100.000		100.000		
60	VILLACANAS Ampl. Saneamiento	C.C.	6.000.000	-	1.100.000	1.900.000	3.000.000	-		-	3.000.000	
61	VILLATOSAS Ampl. Distribución y saneamiento	-	2.000.000	220.000	900.000	-	1.120.000	880.000		880.000		
62	YEPES Colector y Ampl. Saneamiento	N.E.	7.665.126	-	2.270.000	2.495.126	4.765.126	-		-	2.900.000	
63	ALMOROX Prolongación colector..	-	4.334.800	-	1.213.744	1.213.744	2.427.488	-		-	1.907.312	
64	CAMARONA Depuradora	-	1.298.687	363.632	-	363.633	727.265	571.422		571.422		
65	ESCALONA Prolongación colector .	N.E.	2.792.346	-	781.957	781.957	1.563.714	-		-	1.228.632	
66	NAVAJUCILLOS Colectores	N.E.	3.790.000	-	947.500	947.500	1.895.000	-		-	1.895.000	
67	SANTA ANA DE PUSA Depuradora	-	675.000	-	168.750	168.750	337.500	337.500		337.500		
68	SANTA OLALLA Depuradora	-	1.000.000	-	280.000	280.000	560.000	440.000		440.000		
69	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS Emisario de agua lluvias	N.E.	6.000.000	1.680.000	-	1.680.000	3.360.000	2.640.000		2.640.000		
70	VILLANUEVA DE ALCARDETE Depuradora	-	5.500.000	1.000.000	-	1.700.000	2.700.000	2.800.000		2.800.000		
71	BARGAS Encauzamiento aguas de lluvia	-	3.000.000	500.000	-	1.180.000	1.680.000	1.320.000		1.320.000		
TOTAL PROGRAMA 1.			290.262.759	7.536.348	83.900.115	66.871.968	193.308.331	59.515.142		59.515.142	72.439.286	

Número de la obra	MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL Primera anualidad
				Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
72	MIGUEL ESTEBAN Caminos Municipales ...	-	1.900.000	800.000	-	500.000	1.300.000	600.000		600.000	
	TOTAL PROGRAMA 2		1.900.000	800.000	-	500.000	1.300.000	600.000		600.000	
73	ALDEANUEVA DE S.BARTOLOME Alumbrado	-	600.000	-	300.000	-	300.000	300.000		300.000	
74	COBEJA Alumbrado	-	1.035.000	475.100	103.500	-	579.600	455.400		455.400	
75	ESCALONA Alumbrado	N.E.	700.000	-	420.000	-				280.000	
76	HERRERUELA DE DROPESA Alumbrado	-	2.099.600	-	419.920	839.840	1.259.760	839.840		839.840	
77	HONTANAR Alumbrado	-	100.000	-	-	-	-	100.000		100.000	
78	IGLESUELA Alumbrado	-	2.000.000	-	400.000	800.000	1.200.000	800.000		800.000	
79	MARRUPE Alumbrado	-	1.000.000	-	600.000	-	600.000	400.000		400.000	
80	OCAÑA Alumbrado	C.C.	690.000	179.400	207.000	-	386.400	303.600		303.600	
81	OTERO Alumbrado	-	200.000	-	120.000	-	120.000	80.000		80.000	
82	PAREDES DE ESCALONA Alumbrado	-	144.000	-	-	-	-	144.000		144.000	
83	PUENTE DEL ARZOBISPO Alumbrado	N.E.	2.500.000	-	750.000	750.000	1.500.000	1.000.000		1.000.000	
84	QUERO Alumbrado	-	2.200.000	-	1.000.000	700.000	1.700.000	500.000		500.000	
85	VILLAMINAYA Alumbrado	-	250.000	-	-	-	-	250.000		250.000	

Número de la obra	MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION	
				Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	Primera anualidad	
86	VILLARRUBIA DE SANTIAGO Alumbrado 2ª fase	N.E.	5.000.000	-	2.500.000	1.500.000	4.000.000	1.000.000		1.000.000		
87	ALMENDRAL DE LA CAÑADA Arreglo puente	-	300.000	150.000	-	-	150.000	150.000		150.000		
88	BELVIS DE LA JARA Muro de contención	-	5.319.000	500.000	-	2.691.400	3.191.400	2.127.600		2.127.600		
89	CARPIO DE TAJO Canalización arroyo	-	2.645.000	1.020.600	-	1.020.600	2.041.200	-		-	1.603.800	
90	ESCALONILLA Canalización arroyo.....	-	2.642.013	-	739.763	739.764	1.479.527	-		-	1.162.486	
91	MAGAN Canalización arroyo.....	-	1.500.000	750.000	-	-	750.000	750.000		750.000		
92	OTERO Saneamiento arroyo	-	250.000	-	150.000	-	150.000	100.000		100.000		
93	RECA Canalización arroyo	-	2.833.430	-	283.343	1.303.377	1.586.720	1.246.710		1.246.710		
94	SANTA ANA DE PUESA Encauzamiento de arroyo	-	500.000	-	125.000	125.000	250.000	250.000		250.000		
95	SANTA OLALLA Saneamiento de arroyo .	-	3.000.000	680.000	-	1.000.000	1.680.000	1.320.000		1.320.000		
96	YUNCLER Saneamiento de arroyo .	-	3.000.000	-	-	1.680.000	1.680.000	1.320.000		1.320.000		
97	YUNCLILLOS Canalización arroyo ...	-	3.055.020	-	855.406	855.405	1.710.811	1.344.209		1.344.209		
98	ALBARREAL DE TAJO Pavimentación	-	1.827.542	-	1.023.424	-	1.023.424	804.118		804.118		
99	ALCAÑIZO Pavimentación	-	7.005.094	-	1.500.000	1.505.094	3.005.094	4.000.000		4.000.000		

Existen aguas subterráneas en 3.000 kilómetros cuadrados del Suroeste de la Mancha Toledana

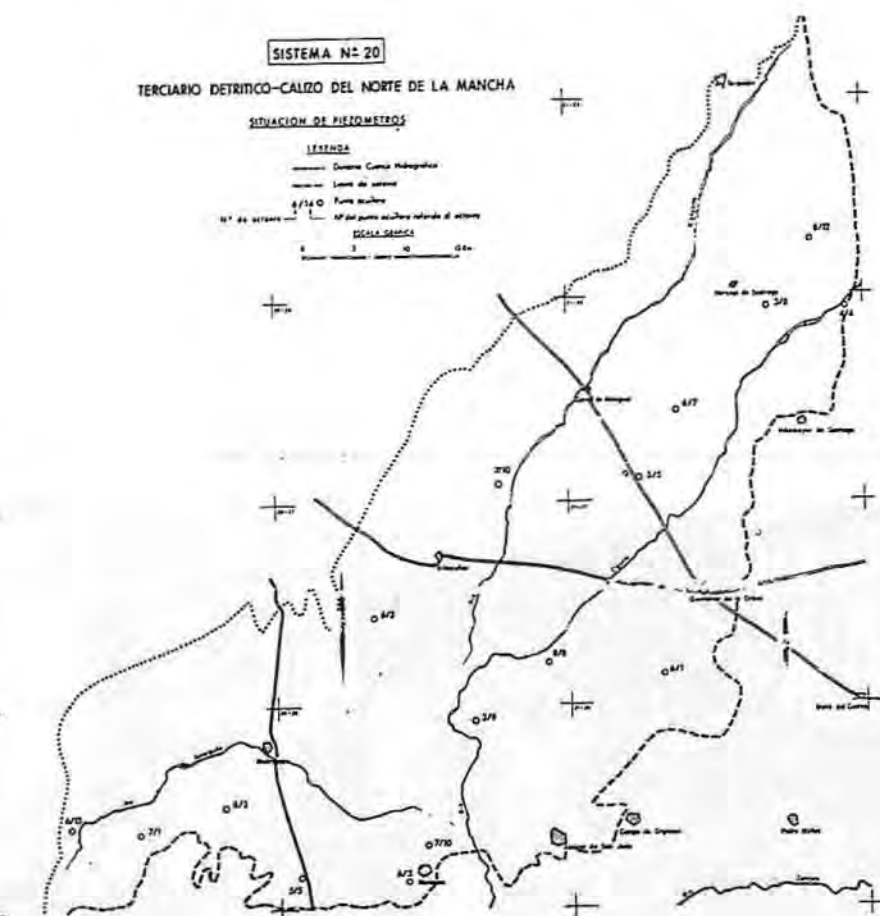
Entran cada año 54 hectómetros cúbicos, de los que sólo se consumen 4 para el consumo humano y 15 para regadíos

Son de alto índice de salinidad y la mitad se evaporan en zonas encharcadas

El Instituto Geológico y Minero de España está desarrollando un Programa Nacional de Gestión y Conservación de los acuíferos españoles. Uno de los sistemas estudiados es el señalado con el número 20 que afecta singularmente a nuestra Provincia y de él se publicó en el Anuario del Instituto correspondiente al año 1978 el siguiente resumen:

Este Sistema Acuífero se sitúa al SO de La Mancha toledana en el límite de la divisoria del Tajo con el Guadiana en sentido estricto. Su extensión es de 3.390 kilómetros cuadrados encontrándose, en su mayor parte, en la provincia de Toledo (3.100 kilómetros cuadrados). La población en 1970 era de 98.600 habitantes en franca regresión: 1,15 por 100 anual. La actividad económica fundamental es la agricultura (vid, cereales y olivo). La superficie cultivada supera las 250.000 hectáreas de las cuales sólo 3.250 hectáreas son de regadío, 1,4 por 100 de la total labrada.

- La industria tiene un desarrollo escaso (alimentación, chocolates y licores en Quintanar de la Orden y de muebles en Villacañas).
- El clima es templado, con temperaturas absolutas de 41° C y 12° C, siendo su media anual de unos 14° C.
- La precipitación media anual es de 425 mm. (media de 1947-1974) concentrada en el período de noviembre-mayo. Los estiajes son acusados.
- La evapotranspiración (Thornthwaite) equivale al 90-95 por 100 de la precipitación.



- La demanda urbana se cifra, para 1985 en 7 hm³/año y para el año 2000 en 8 hm³/año.
- El agua utilizada en el regadío en 1974 (3.250 hectáreas) es de 19 hm³/año de los que se consu-

men unos 15 procedentes de aguas subterráneas.

- Geológicamente, el Sistema Acuífero número 20 es el relleno terciario de las fosas y depresiones sinclinales que dejan

los montes de Toledo entre sus afloramientos, que siempre responden a estructuras de anticlinal y/o a «Grabbens».

Los materiales de edad mio-pliocena por regla general son de naturaleza detrítica fina (arcillas y arenas), acompañadas de depósitos químicos (yesos y calizas).

Estratigráficamente, existen varios niveles apropiados para el contenido y circulación del agua subterránea que son:

- Calizas negras del Cámbrico.
- Conglomerados y areniscas de la base del Triás.
- Arenas, areniscas y conglomerados del Mioceno Medio.
- Calizas y margocalizas del Mioceno-Plioceno.

El Cámbrico es un acuífero con un Karst muy relacionado con las líneas de fractura. Se drena hacia el río Amarguillo desde Urda hasta Madrid, siendo el frujo del orden de 7 hm³/año y sus reservas del orden de 230-300 hm³.

El Triásico tiene unos recursos de

7 hm³/año y unas reservas del orden de 180 hm³/año.

En el Mioceno arcilloso-arenoso, los recursos son aproximadamente de 6 hm³/año, mientras que sus reservas se pueden acotar en unos 100 hm³.

El conjunto del tramo calizo-margoso, que es un acuífero libre posee unas reservas del orden de 150 hm³ y unos recursos de 18 hm³/año.

El conjunto de los Cuaternarios,

pie demontes y mioceno-plioceno, posee unos recursos de 10 hm³/año y unas reservas de 500 hm³.

Químicamente las aguas en general son salinas C₃, C₄ y C₅, excepto para el Cámbrico que son del tipo C₂, la alcalinidad es baja del tipo S₁.

En esquema, el balance global del sistema número 20 queda resumido así:

	ENTRADAS hm ³ /año	SALIDAS hm ³ /año
Infiltración ríos	6	—
Infiltración directa lluvia	48	—
Evaporación zona encharcada	—	27
Bombeo neto para consumo urbano	—	4
Escurrimiento subterráneo al Sistema 23	—	8
Bombeo neto para regadíos	—	15
TOTALES	54	54

El estudio detallado de este sistema puede verse en el informe técnico número 5 (La Mancha de Toledo)

del Proyecto de Investigación del Alto y Medio Guadiana. Instituto Geológico y Minero de España, 1976.



Exposición Escolar en la Diputación

Los trabajos escolares presentados a los concursos convocados por la Diputación se expusieron en una de las galerías del Palacio Provincial, este es un aspecto parcial de la exposición.

(Foto Criado Marqueta)

28

La mina de sal sódica de Villarrubia de Santiago es la más importante de la Cuenca del Tajo

Las reservas de sulfato sódico explotable en la Cuenca se calculan en 2.500 millones de toneladas

María Angeles García del Cura, ayudada por una beca de la Fundación Juan March, realizó en el año 1979 un interesante trabajo titulado «Las sales sódicas, calcosódicas y magnésicas de la Cuenca del Tajo» del que reproducimos, por su interés para nuestra Provincia, los siguientes párrafos:

«Las sales sódicas fueron descubiertas a la Ciencia en España y más concretamente en la Cuenca del Tajo: la glauberita fue citada por primera vez en Villarrubia de Santiago por Dumeril (1807), cita en Galván (1959), siendo descrita por A. Brogniart en 1808. Rafael de Roda, a mediados del siglo XIX citó por vez primera la thenardita que descubrió en Espartinas la cual fue analizada por Casaseca.

En 1861 Maestre, cit. en Vilanova (1875) describe la paragénesis yeso-glauberita-sal gema-thenardita como constitutiva de los materiales explotados en Villarrubia de Santiago.

Por su significado histórico respecto al estudio de los minerales salinos s. l. de la Cuenca del Tajo cabe citar los siguientes trabajos: Brogniart (1822); Areito y Larrinaga (1873); Gil y Maestre (1874); Vilanova (1875); Puerta (1904); Fontanals (1921); Pérez Fournies y Menéndez Ormaza (1923).

En 1959 Galván en su tesis Doctoral describe las características físicas de los minerales más comunes en la serie salina de la Cuenca del Tajo.

En 1971 San Miguel y Montoto estudian las deformaciones en estos materiales.

La mina de Villarrubia de Santiago, que actualmente explota thenardita y glauberita, es el indicio salino más importante en la Cuenca del Tajo. El estudio de algunos de sus frentes de explotación, así como el muestreo y análisis de los sondeos próximos, amablemente cedidos por Unión Salinera de España, S. A.: de Colmenar de Oreja (150 m), Los Castilletes (119.7 m) y El Cerro del Soldado (260.1 m), han constituido la fuente de datos principal para este trabajo.

La descripción mineralógica y petrográfica detallada de dichos sondeos puede encontrarse respectivamente en: Ordóñez, López Aguayo y García

del Cura (1977); García del Cura et al (1978) y García del Cura, Ordóñez y López Aguayo (1979).

Otras explotaciones de sales sódicas que han existido en la Cuenca del Tajo son la mina «Vicente» en el término de Ciempozuelos, que en 1968 produjo 50 Tm. de mineral lavado con una ley de 97% de $\text{SO}_4 \text{Na}_2$. Dicha mina se cerró posteriormente. H. y F. Hernández Pacheco (1926) dan en ella un espesor de glauberita de 10 - 12 m.

La mina «Consuelo» situada en el término de San Martín de la Vega, no ha sido explotada después de 1936. No se han podido obtener datos acerca de su producción, si bien las obras de explotación, realizadas por el método de cámaras y pilares, parecen de poca envergadura. La entrada a la explotación se sitúa en la cota 540 m. A simple vista se observa un nivel de thenardita ligeramente superior a 1 m. que no aparece en los sondeos próximos. En la entrada de la explotación junto con glauberita yesificada en diferentes grados y la citada thenardita se han identificado por difracción de rayos X bloedita y en cantidades menores cuarzo, calcita y yeso.

Sondeos realizados en esta zona, a ambos lados del río Jarama, han mostrado que la Unidad Salina está aquí notablemente lavada, posiblemente debido a la presencia de un valle de la magnitud del que presenta el río Jarama, sin olvidar el efecto de las fallas que en esta zona existen. Así los niveles de sulfato sódico, aparecen siempre hidratados. Se encontraron niveles menores de un metro sin continuidad lateral entre las cotas 485 m. y 550 m. de sulfato sódico hidratado, y hacia la cota 510, en la zona de la mina y de Valromeroso un nivel de yeso con sales sódicas hidratadas del que se han observado potencias de 3

a 6,1 m. Los indicios de halita y glauberita han sido numericamente similares, si bien se han encontrado niveles con potencias mayores, pero en los que la anhidrita y/o el yeso y los carbonatos eran constituyentes cuantitativamente importantes. El punto más alto en el que se han encontrado indicios de sulfato se sitúa entre las cotas 575-578 m. y se encuentra en la zona estricta de la mina que según nuestras observaciones fotogeológicas se corresponde con un bloque tectónico que según todos los indicios parece estar levantado, contribuyendo así a la hipergenización de la mineralización.

Otro punto de explotación de las sales sódicas en la Cuenca del Tajo es Espartinas, donde se explotan a partir de las aguas de lixiviación que disuelven los minerales sulfatados. En invierno a partir de dichas aguas se precipita sulfato sódico, mientras que en verano se obtiene, por evaporación, cloruro sódico.

Por el mismo sistema se obtiene actualmente sulfato sódico en las Salinas de Carcaballana (Villamanrique de Tajo).

Otras salinas o surgencias de agua con alto contenido en iones, que a veces han sido explotados, incluso para aguas mineromedicinales son las de Valdilecha, Carabaña, Belmonte del Tajo y Loeches.

Además de las citadas explotaciones son también indicios de sales sódicas en la Cuenca del Tajo las eflorescencias saladas que en época seca aparecen en San Martín de la Vega y en Tielmes, cuya composición fundamental suele ser mirabilita junto con bloedita y halita e indicios de yeso, si bien en Tielmes hemos identificado en dichas eflorescencias yeso, epsomita y loweita.

En cuanto a la relación de los ma-

teriales salinos de interés económico con el resto de los materiales que constituyen el relleno de edad terciaria de la Cuenca del Tajo, basándonos en datos bibliográficos y nuestras observaciones personales de campo se ha realizado para el presente trabajo el siguiente «Ensayo de Columna Litocstratigráfica de la Zona Central de la Cuenca del Tajo».

CONSIDERACIONES FINALES

La Unidad Evaporítica de la Cuenca del Tajo es un gran recurso potencial de sulfato sódico, no tanto en la forma de thenardita, que es la mina actualmente explotada en la zona, como en la forma de glauberita, explotable por disolución de la que hemos calculado unas reservas de al menos 2.500 millones de Tm. de sulfato sódico.

El valor económico de las diferentes zonas aflorantes de la Unidad Evaporítica viene condicionado por su geomorfología, situación tectónica relativa y situación respecto del flujo regional de aguas que influyen en la intensidad y profundidad alcanzada por la hipergénesis.

La mayor riqueza en sulfato sódico, coincidente con la presencia de thenardita, aparece entre las cotas 520-535 m., cuando éstas se encuentran debidamente protegidas, fuera del flujo regional de aguas meteóricas.

Como métodos de prospección se aconseja la prospección hidroquímica y la presencia y análisis de eflorescencias salinas, estudios que deben realizarse preferentemente a finales de estaciones secas.

Como método especialmente exacto de evaluación de materiales salinos es aconsejable las diagráfias de sondeos, especialmente en los perfiles sónicos, rayos X, neutrónicos y densidad, junto con el registro de calibre del pozo.

Como métodos de explotación regional son aconsejables los de explotación por lixiviado forzado y evaporación en planta industrial y explotación por disolución en estanques excavados en la capa, para explotar la glauberita.

La potencia y ley de los niveles thenardíticos puede en algunos casos hacer rentable el método de explotación de cámaras y pilares.

Copa «Diputación de Toledo» para baloncesto en silla de ruedas



EN el Centro Nacional de Paraplégicos se disputó el I Trofeo Diputación de Toledo para baloncesto en silla de ruedas. Participaron los equipos de La Coruña; La Peraleda, de Toledo; Cluman A y Cluman B, de Madrid. Resultó campeón el equipo del Centro Nacional de Rehabilitación de Toledo. Patrocinaron la competición los siguientes organismos:

Diputación Provincial de Toledo, Consejo Superior de Deportes (Delegación Provincial), Delegación Provincial de Deportes para Minusválidos, Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de la Seguridad Social y A. S. P. A. Y. M. (Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos).

(FOTOS CRIADO MARQUETA)



La explotación de las sales sódicas puede crear cavidades utilizables para almacenaje (store rocks), de gran valor estratégico para resolver problemas de ordenación territorial dada su situación geográfica.

La presencia en cantidades considerables de minerales anteriormente no citados como la polihalita abre el campo a la obtención de nuevos productos químicos como sulfato potásico y sulfato magnésico.

Los pueblos toledanos vistos desde el aire TORRIJOS, ESQUIVIAS y TALAVERA LA NUEVA

Cuentan que el primer aviador que voló sobre el cráter del Vesubio lanzó un grito de triunfo al transponer con su aparato la cima del famoso volcán. No de júbilo, pero sí de admiración debe ser la impresión del que vuela por vez primera sobre nuestra geografía provincial si fija su atención en nuestros pueblos, geométricos y nuevos algunos, viejos y apiñados en sus caseríos los demás, la mayor parte, en los que alientan tantas inquietudes y preocupaciones, donde nuestros paisanos viven y mueren año tras año, siglo tras siglo, afanados trabajosamente en ganar el pan que es efectivamente el pan, porque nuestra Provincia es cerealista en gran parte, sin apenas otros paréntesis y desahogos que las fiestas septembrinas que acaban de celebrarse en ellos. En sucesivos números de PROVINCIA iremos publicando otras panorámicas de los pueblos toledanos. Queden aquí, iniciando la serie, estas de Talavera la Nueva en plena zona regable del Alberche y las de Torrijos e Illescas, villas ambas cargadas de historia y de testimonios sencillamente notables.

He aquí una breve reseña histórico-artística de la villa de Torrijos:

ORIGEN ROMANO

Fue fundado por algunas de las legiones que guarnecían a Toledo cuando la dominación romana, y así lo confirman la opinión de personas conocedoras de tradiciones razonablemente admitidas al decirnos que en el sitio conocido por la «Hurtada» nace un acueducto que, por su forma, por la solidez de su embovedada galería y por otros detalles, es el género de construcciones que siguieron los romanos. Hay otro indicio: al norte de la población álzase el cerro de la Atalaya, conocido por «Moro Encantado»; desde su cima se divisan bastantes pueblos y, dada su posición topográfica, es lo más probable que en remotos tiempos existiera sobre la cumbre una atalaya para descubrir y prevenir a la población contra las sorpresas de los enemigos. La primera noticia que de los historiadores se recoge sobre Torrijos es con ocasión

de la batalla de Las Navas de Tolosa. Notablemente se distinguió en aquella gesta el arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada, y el Rey, por sus formidables servicios le nombró canciller mayor de Castilla y le hizo donación de varios lugares y villas, y entre ellos de la aldea de Torrijos. Después, dicho arzobispo dio al Cabildo este pueblo, en el año 1482. Don Gutierre de Cárdenas, señor de Maqueda, compró al Cabildo el pueblo de Torrijos.

MERCADO JUDIO

Torrijos era amurallado, con dos puertas: una a la salida de Toledo, y otra en la dirección de Maqueda; tenía cuatro capillas, que eran: la Magdalena, San Pedro, San Lorenzo y San Sebastián; la primera estaba situada al norte de esta villa, entre los caminos de Huecas y Fuensalida; la segunda, hacia «Val daolí»; la tercera, en el camino de Val de Santo Domingo, y la

cuarta, donde está el cementerio; tenía también un barrio judío, y en el camino llamado de la Vega, en el sitio de «Valdejóme», estaba situado el mercado de los israelitas. En tiempos de los Reyes Católicos tuvo esta villa su máximo esplendor; atesoraba grandes riquezas, tenía importantes fábricas de paños, de jabón hasta el número de once, y tanta fue su nombradía que el maestre de Calatrava Pedro Girón, a mitad del siglo XV, entró a saqueo en la villa, llevándose fabulosos tesoros.

UN CONVENTO DESTRUIDO

El convento de franciscanos que éstos edificaron (destruido por las tropas francesas en el siglo pasado) competía en riqueza y arte con el de San Juan de los Reyes, de Toledo. Doña Teresa edificó también el convento de las RR. Franciscanas (donde descansa, incorrupto, su cuerpo). La Cofradía del Santísimo, de Torrijos, era cabeza y madre de todas las que dicha señora fundó por toda España.

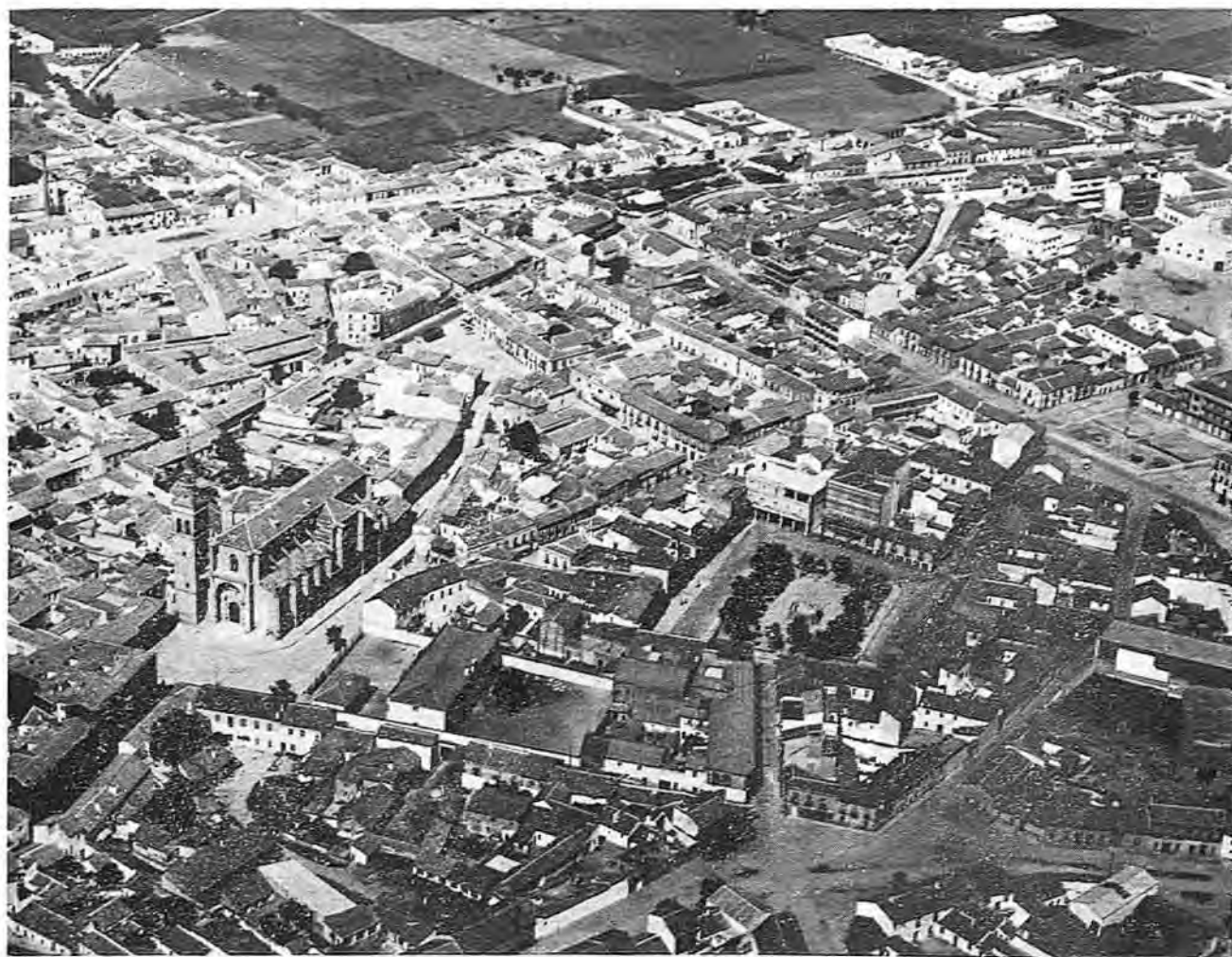
El conde de Cedillo describe así en su «Catálogo Monumental» la antigua iglesia colegial: «Grandiosa fábrica de mampostería, con tres naves, ábside de tres paramentos, dos puertas y una torre a la izquierda. Airosos arbotantes en la nave central y, en las laterales, robustos y salientes botareles que rematan en grandes y decorativos flamerones de piedra, del Renacimiento. Suministraban abundantes luces al recinto una gran ventana apuntada en el paramento central del ábside y dos series de ventanas de la misma forma y gusto artístico en ambos lados de la nave mayor, pero una y otras están cegadas. Termina la torre en agudo chapitel piramidal empizarrado. Bello es

interiormente el edificio, que alcanza una longitud y una latitud, respectivamente, de 55,35 y 22,15 metros. Estilo ojival terciario y Renacimiento primario; estilo plateresco. Siglo XVI. En la inscripción se historia muy abreviadamente la iglesia colegial que acaba de describirse. Pero lo interesante del monumento requiere que ampliemos las escasas noticias que suministra la inscripción. Fundó esta iglesia ex colegial, dando así a Torrijos un testimonio de singular predilección, la piadosísima señora, doña Teresa Enríquez. Gran devota del Santísimo Sacramento del altar, a él quiso consagrarse esta iglesia, con aquella misma advocación y también con la de «Corpus Christi». No consta el nombre del arquitecto que trazó y

dirigió la obra. Dicese que se invirtieron en ella 32.000 ducados y que, cuando en 1518 se dio por terminada, se celebró el suceso en Torrijos.»

EL CRISTO DE LA SANGRE

En el Hospital de la Santísima Trinidad, vulgo «del Cristo de la Sangre», en la calle del Cristo. Consérvanse con el carácter de la época de su construcción el «patio» y parte de la «iglesia». El patio es de planta rectangular y permanecen tres de sus cuatro abiertas galerías, cada una de ellas con dos órdenes o cuerpos sobrepuestos. En dos de las galerías hay cinco, y en la otra cuatro arcos carpaneles que cargan sobre sencillas columnas del Renacimiento primario. En la iglesia es de reparar, al exterior, el ábside, de mampostería y de cinco paramentos, con cuatro estribos en los ángulos.



La panorámica aérea muestra una vista parcial de Torrijos, una de las villas más importantes de la provincia de Toledo, que ya supera los 7.000 habitantes. A 529 metros de altitud su caserío es cabeza de un término que sobrepasa los 17 kilómetros cuadrados



Illescas



Talavera
la Nueva

TOLEDO

Sueño de piedra y aire

Por RAFAEL MOLINA ORTEGA

1

UN TORRENTE DE AGUDOS PEDERNALES

(TOLEDO)

Un torrente de agudos pedernales,
un clamor de afilados campanarios,
puntas de lanza, rayos tributarios
de un cielo gris de fúlgidos cristales.

Pesadumbre, dorados otoñales,
angostura, palacios centenarios,
eco de pasos lentos, rutinarios,
y el aire como filos de puñales.

Proa de roca viva, de un hachazo,
cortada vertical por un gigante.
Fósil de barco en un sueño varado.

Esqueleto de piedra. Fiel abrazo
del agua rumorosa y el diamante.
Pétreo venablo al cielo disparado.

2

RAIZ PETRIFICADA DE CASTILLA

(TOLEDO)

Sueño de piedra y aire. Maravilla
de una noche de estrellas de granito.
Contrafuerte cimero, alado grito.
Raíz petrificada de Castilla.

Seno profundo, légamo y arcilla,
que nutre y alimenta el infinito.
Rocoso promontorio, viejo mito,
del íbero caballo, arzón y silla.

Una histórica fuerza te sostiene,
al pomo del mandoble sujeta,
Toledo, duro yunque golpeado.

Cinta de plata ciñe tu costado,
tus manos son de roca, y si conviene,
una lleva la cruz y otra la espada.

3

CUATRO TORRES AL FILO DE LA ESPADA

(ALCAZAR)

Cuatro torres al filo de la espada,
centinelas del aire y de la noche,
fortaleza de hierro, firme broche,
de la vieja ciudad amurallada.

Atalaya de sueños elevada,
surtidores de piedra sin derroche,
no hay rayo ni huracán que te desmoche,
impasible a la roca sujeta.

Una savia caliente te prodiga
y águila o cóndor fueras, si la roca,
no te diera atadura y alimento.

Gigante protector que el cielo toca,
seguro mirador, enhiesta espiga,
venceñor de los siglos y del viento.

4

LANZA DE PIEDRA AL AIRE DISPARADA

(CATEDRAL)

Lanza de piedra al aire disparada,
alto ciprés de roca, devanado
en un cielo sutil blancoazulado,
torre, penacho y gótica celada.

Sobre la enorme fábrica elevada,
centinela granítico, asomado
al claustro por la hiedra recamado,
¡quien pudiera escuchar tu campanada!

El granito y el mármol de la mano,
el alabastro, el hierro y la madera,
en conjunción perfecta y acabada.

Monumento asombroso, sobrehumano,
pues más que por el hombre pareciera
estar, por Dios, tu traza levantada.

GRACIL ARCO EN EL AIRE LEVANTADO (PUENTE DE ALCANTARA)

Grácil arco en el aire levantado,
curva de un seno cálido y turgente,
en donde se avasalla la corriente,
y el río se hace lago remansado.

Ojo de piedra en plata reflejado,
espejo rumoroso, transparente,
paredón inmutable, bello puente,
del río eternamente enamorado.

Clavado sobre el alma de la arcilla,
silencio, soledad y desafío
de la piedra, al embate de las olas.

Sujetas tus estribos en la orilla,
jinete de granito sobre el río,
leve corcel sediento de amapolas.



CEÑIDOR VERTICAL DE TU CINTURA (RÍO)

Ceñidor vertical de tu cintura,
una vena azulada te rodea,
una savia mugiente, una marea
que, amorosa, acaricia tu estructura.

Líquida arteria que, por la hendidura
de la abrupta montaña, serpentea,
vigilante el azor, arriba otea
la serpiente caudal, por la estrechura.

Herida la ciudad por la lanzada,
de un mítico Titán, por esa herida,
su sangre azul, en río se derrama.

Río de piedra. Tajo se te llama,
porque el hierro afilado de tu espada,
ha dejado la roca malherida.

QUE DORA DEL PAISAJE LA VERDURA

A mi tío bisabuelo, el pintor
de Toledo, Ricardo Arredondo.

El Tajo, por feroz desfiladero,
de roquedal abrupto, despeñado,
junto al viejo molino derrumbado,
se hace sereno cauce prisionero.

Contrafuerte del muro, que cimero,
sostiene el almenar despenachado,
el visigodo muro, que almenado,
se asoma al vertical despeñadero.

Una malva real, definitiva,
erguida y vertical, de pincelada
firme y audaz, etérea de estructura.

Un resplandor de luz difuminada,
de luz esplendorosa y sensitiva,
que dora del paisaje la verdura.

AGUILA DE LA ROCA Y EL TOMILLO (ROQUEDA)

Ante tí, fiel Toledo, me arrodillo,
noble ciudad alada y trepadora,
garras de piedra, testa retadora,
águila de la roca y el tomillo.

De tu encrespado y vertical talante,
elevada roqueda triunfadora,
surges tenaz, la noche sin aurora,
victoriosa la cruzas jadeante.

Noble Toledo, águila rampante,
sobre la piedra izada inquisidora;
en la mirada el filo del cuchillo.

Inclemente la luz del sol te dora,
y una arista de piedra vigilante,
perfil te dá, por siempre, de castillo.



TOLEDO POR EL AIRE Y POR LA ROCA (PIEDRA)

Toledo por el aire y por la roca,
pájaro en vuelo de especial plumaje,
águila vigilante de un paisaje,
elevado, irreal, que el cielo toca.

Caballo que se agita y se desboca
por el acantilado, al oleaje
del río, que le rinde su homenaje,
piedra y río besándose en la boca.

Toledo de la piedra desgarrada,
fragua que amansa el hierro endurecido,
y lo convierte en afilada espada.

A golpes de martillo trabajada,
la piedra se hizo grito estremecido,
y quedóse en el aire cincelada.

10

MAS FAMA QUE NEPTUNO Y QUE CIBELES (EL GRECO)

Espíritu, la carne macerada,
la materia, encendida, luminosa,
de la sombra la luz surge gloriosa,
haciendo la figura estilizada.

Oriente que te puso en la mirada,
el resplandor, primicia de la rosa,
se funde con Toledo misteriosa,
surgiendo tu tremenda pincelada.

Greco inmortal, divino visionario,
anclado en la roqueda de Toledo,
pesadumbre y amor de tus pinceles.

Rendida la ciudad a tu denuedo,
tuviera ya tu nombre lapidario,
más fama que Neptuno y que Cibeles.



11

CIMERO MIRADOR DE LA LLANURA (CASTILLO DE SAN SERVANDO)

Defensivo bastión fortificado,
que al cielo reta, en noble desafío,
enfrente la ciudad, abajo el río,
centinela de piedra adelantado.

Paredón en la roca enraizado,
inmutable, sereno señorío,
altivo, vigilante, sin desvío,
murallón en la piedra levantado.

Cimero mirador de la llanura,
atalaya, segura fortaleza,
almenada vanguardia defensiva.

Punta de lanza sobre roca viva,
impasible vigía, tu destreza,
de Toledo es escudo y armadura.

12

NOBLE PUERTA MACIZA Y ALMENADA (PUERTA DE BISAGRA)

Abierta en la muralla, agigantada,
torreones de piedra te sostienen,
dos moles de granito te detienen,
para no verte al aire transportada.

Noble puerta maciza y almenada,
dos torreones poderosos te contienen,
que el águila bicéfala retienen,
entre sus fuertes brazos sujeta.

Arcada y portalón del tiempo ido,
postigo de la efímera grandeza,
de una Toledo noble y cortesana.

Monumento en el aire diluido,
si alzada fuistes en empresa vana,
aún asombran tu traza y fortaleza.

MUDEJAR PAREDON QUE AL AIRE HIERE
(PUERTA DEL SOL)

Mudéjar paredón que al aire hiere,
hendido por el arco de herradura,
puerta albarrana, llave y cerradura,
orgullo de la mano que te hiciera.

La musulmana traza le confiere,
un aire soñador a tu figura,
y de tu airosa y leve arquitectura,
envidia hasta la Alhambra la sintiere.

Arabe mirador, de crestería
elegante, serena y almenada.
Torre que a lo más alto se elevara.

Fachada de perfecta geometría,
sólo te falta el agua plateada,
del alto surtidor que te cantara.

ROMANO MURALLON DESALMENADO
(MURALLA)

Roquero cinturón, pétrea coyunda,
que ciñó la altivez de tu pedrera,
aún derrumbada, noble y altanera,
todavía te abraza y te circunda.

Una masa granítica te inunda,
como una sinuosa torrentera,
la muralla, que te hizo prisionera,
y en ti dejó su cicatriz profunda.

Romano murallón desalmenado,
musulmana coraza, fiero peto.
Visigodo reducto defensivo.

Otrora paredón recio y altivo,
que al cielo amenazabas con tu reto,
hoy yaces en el suelo acongojado.

OASIS DE FRESCOR Y DE RAMAJE
(CIGARRALES)

Una afilada luz dora el paisaje
del cigarral, dormido en la ladera,
en los montes de piedra y retamera,
oasis de frescor y de ramaje.

Manantiales de sombra, maridaje
del erguido ciprés y la chumbera,
del alto surtidor, la enredadera,
la solana de fuego y el sombraje.

Corona de verdor ciñe tu frente,
pétrea ciudad, izada en la meseta,
que alivia tu aridez y tu angostura.

Sereno cigarral, soñada fuente,
gira y gira en el aire la veleta
y vuela por el aire tu estrechura.

MACIZO TORREON, LEVE POSTIGO
(PUENTE DE SAN MARTIN)

Macizo torreón, leve postigo,
defensivo reducto, levantado
a la entrada del puente, adelantado,
pesadumbre y pavor del enemigo.

Puente de San Martín, mudo testigo,
del lento acontecer acompasado
del río, que te tiene traspasado,
espuela que te infringe su castigo.

Ceja de piedra, firme cerradura.
Las torres del Cambrón, San Juan erguido,
vigilantes acechan tu angostura.

Tu airoso trazo, recio y decidido,
resalta tu belleza y galanura,
puente de piedra, noble y aguerrido.





17

ALTIVO MIRADOR, ALTA AZOTEA (MIRADERO)

Altivo mirador, alta azotea,
abajo la pedrera, el remolino
de las aguas del río y el camino
que, angosto, hasta la cumbre serpentea.

Desde tu barandilla, allí se otea:
la arboleda, la piedra y el espino,
el muro derrumbado del molino,
la muralla que a trechos te rodea.

Miradero, pretil donde se asoma
la antigua y recatada ciudadela,
balcón para soñar y rompeolas.

El rojo sol que lento se desploma,
con su dorada luz la tarde vela,
y el cielo es un puñado de amapolas.

18

UN BOSQUE DE COLUMNAS ENCALADAS (SANTA MARIA LA BLANCA)

Un bosque de columnas encaladas,
belio jardín de nardos florecido,
sinagoga, recinto ensombrecido,
herido por la luz de las arcadas.

Geometría de curvas enlazadas,
el capitel, en un sueño esculpido,
mezquita y sinagoga, tu latido
palpita entre tus salas recatadas.

Lloran tus albos muros, el perdido
esplendor, sin igual, de tu grandeza,
conjunción de la luz y la armonía.

En el silencio, el eco repetido
de mis pasos, agranda tu belleza,
de cristiana, de mora y de judía.

19

ALTIVA CUMBRE QUE LA TARDE DORA (TOLEDO)

Altiva cumbre, que la tarde dora,
y al cielo de oro viejo desafía,
nadie puede igualar tu gallardía,
ni tu temple de espada retadora.

Cimera soledad. Cenit y aurora.
Pesadumbre, silencio y armonía.
Perfección. Acabada sinfonía.
Ensueño de una noche soñadora.

Va el azor por el cielo transparente,
y el cobre del otoño reverbera
en la piedra dorada de Toledo.

Este rayo de sol sobre tu frente,
corona la altivez de tu pedrera,
¡altiva cumbre, singular Toledo!

20

ALTA CIUDAD DE TORRES CORONADA (TOLEDO)

Alta ciudad de torres coronada,
sueño de piedra y aire, malherido,
roqueda donde el águila hizo nido,
y en tu cimera piedra, su morada.

Alta ciudad, del cielo enamorada,
del aire, de la noche, del sonido
del río, por las piedras oprimido,
del Tajo, que te tiene aprisionada.

Alta ciudad, asombro y maravilla,
de todo el que te ve por vez primera,
que queda ya de tí, siempre prendado.

Alta ciudad, tu luz perenne brilla,
pues más que realidad, eres quimera
y monumento, en sueños levantado.



LOCURA QUE HACÍA EL CIELO SE LEVANTA
(CIUDAD PETRIFICADA)

Locura que hacía el cielo se levanta,
trepando por la roca y por el sueño,
elevada ciudad, de duro ceño,
que al aire de la noche solivianta.

Perfiles de la piedra que te canta,
soledad y silencio, ¡bello ensueño!
no has conocido nunca rey o dueño,
y a tu pedrera nada ya le espanta.

Que fuistes construida a dentelladas,
a golpes de cincel en la roqueda,
por el aire y el tiempo erosionada.

Cicatrices de antiguas cuchilladas,
quedaron en tu piel, y tu alameda,
convertida en ciudad petrificada.

BARCO DE CUATRO PALOS QUE NAVEGA
(PUERTA DEL CAMBRON)

Arcada y portalón más cuatro airosas
espadañas de piedra y de ladrillo,
más que puerta civil, eres castillo,
y sueñan con caballos tus baldosas.

¡Ay Puerta del Cambrón!, torres ansiosas
del cielo, que te hiere con su brillo,
acceso a la ciudad, guarda y anillo,
de las viejas murallas silenciosas.

Rendida está a tus pies la verde vega,
la vega sin iguaí, que el río baña,
con sus azules aguas soñadoras.

Barco de cuatro palos, que navega
por el cielo infinito, donde moras,
el Tajo rumoroso te acompaña.

Y FUE EL SONETO AL PRONTO CONCEBIDO
(GARCILASO DE LA VEGA)

Rasgó el papel, tu pluma, Garcilaso,
y fue el soneto al pronto, concebido,
con tal belleza el verso y tal latido,
que tu nombre ya no tuviera ocaso.

Delicado cristal el de tu vaso,
lleno de inspiración, cuyo sonido,
dentro de mí lo siento, estremecido,
cuantas veces tu verso lo repasó.

Capitán, que si el pomo de la espada,
sujetaste con mano decidida,
luchando con valor hasta la muerte.

Otrora por la pluma fue trocada,
siendo tu fama grande y conocida,
de soldado y poeta, de esta suerte.

TAJO DE PRESA EN PRESA DERRAMADO
(PRESAS)

El río es un delfín blancoazulado,
que salta levantándose entre espuma,
para luego esconder tras de la bruma,
su lomo de cristal serpenteado.

El álamo y el junco a su costado,
la rubia arena a su esplendor se suma,
arboleda de sombras que le abruma,
Tajo de presa en presa, derramado.

Cauce sereno, espejo rumoroso,
que de pronto, viril se precipita
en la presa, rugiente remolino.

Así del llano al paredón rocoso
—por la hoz que feroz te decapita—
vas a morir en un viejo molino.



GENIAL PORTENTO DE LA NATURALEZA
(ARQUITECTURA)

¿Qué portentoso y recio imaginero,
talló la solidez de tu estructura?
¿Qué gubia cinceló tu arquitectura,
sobre la roca y el alcor cimero?

¿Qué mano vigorosa de cantero,
esculpíó tu granítica locura?
¿Qué celoso compuso tu figura,
labrándote con ansia y desespero?

No fuistes por la mano levantada,
de ningún escultor iluminado,
nadie puede crear tanta belleza.

Mas que por el martillo cincelada,
lo fuistes por un rayo desgarrado.
¡Genial portento de la naturaleza!

UN BOSQUE GRIS DE ROSTROS Y GORGUERAS
(EL ENTIERRO DEL CONDE DE ORGAZ)

Un bosque gris de rostros y gorgueras,
de negro terciopelo acuchillado,
en el fondo del cuadro, abocetado,
un cortejo de ascéticas maneras.

Extinguidas sus rubias primaveras,
el cuerpo inerte y leve sujetado,
del Conde en primer plano retratado,
con pinceladas hondas y certeras.

Su alma por un ángel conducida,
al Cielo asciende, blanca y luminosa,
a la Gloria, por Cristo presidida.

Si grande fue tu fama, y generosa
tu mano, buen Señor, en esta vida,
fue tu muerte más alta y más famosa.

AMASADA DE LA PIEDRA POR TU MANO
(VICTORIO MACHO)

Amasada la piedra por tu mano,
dejó de ser materia endurecida,
cobrando, por tu genio, propia vida,
en la yacente estatua de tu hermano.
Tu punzante cincel fue tan humano,
que tu huella se ahonda repetida
en la piedra, dejándola esculpida,
con recia sobriedad de castellano.
Polvoriento tu sayo, peregrino,
en la Roca Tarpeya nido hiciste,
posada de tu pulso, en el camino.
La piedra se hizo carne, y la madera,
y blando se hizo el bronco que esculpiste,
por gracia de tu mano imaginera.

DESPUES DEL HURACAN, DESPUES DEL RAYO
(RECUERDO DE MI MADRE EN TOLEDO)

A mi querida madre, fallecida en Madrid
el 6 de marzo de 1979.

Después del huracán, después del rayo,
que ha tronchado la dura y recia encina,
he de subir de nuevo a la colina,
en busca de la flor y el sol de mayo.
He de seguir andando sin desmayo,
con la pena que en mí se arremolinia,
con el dolor de esta punzante espina,
comedia de la vida, duro ensayo.

A la piedra perenne enraizada,
en la casa de Toledo, tu figura
contemplo tan solemne y amorosa.

Toledo de la cruz y de la espada,
alli se me agiganta tu estatura
y tu recuerdo, madre, que me acosa.



Tras la sombra de Fernando de Rojas

I

El alto prestigio literario del poeta Jorge Guillén, permite llegar a sus anécdotas vitales, a su biografía. Por eso, mejor que hablar de sus admirables versos (tanto se ha escrito sobre ellos), es contar alguna cosa que yo haya presenciado, aunque sea demasiado inocente y fútil.

En los últimos tiempos de mi vida toledana, cuando todavía conservaba mi vivienda en la Vega Baja, junto a los restos milenarios del Circo romano y de la Basílica de Santa Leocadia, recibí un telefonazo de Guillén que me anunciaba su visita a Toledo; estaba pasando una breve temporada en España, descanso tras su labor en Norteamérica. Le cité, para evitar desvíos, en la plaza del Zocodóver.

Allí apareció el gran poeta vallisoletano (insigne paisano mío). Pero no solo, sino acompañado de su hija Teresa y de su yerno Stephen Gilman. Saludos, abrazos... Teresa, la hija de Jorge, era ya una respetable señora casada, desde sus tiernos años de Valladolid, yo no la había vuelto a ver. ¿Y cuánto tiempo había pasado? Stephen Gilman, su marido, era un reputado hispanista norteamericano, profesor en la Harvard University, que por entonces se hallaba trabajando sobre un tema determinado: «La Celestina». Bajamos por la cuesta de las Armas para que contemplasen el incomparable paisaje de las cárcabas toledanas y las sinuosidades del río. Y llegamos a mi casa, en la Vega.

II

Saludos y abrazos: Mi mujer, mis hijas... Para el hispanista, una edición curiosa —que poseo— de *La Celestina*: Barcelona, imprenta de Tomás Gorchs, 1841; interesó a Gil-

man. Pero algo más, impensable: La niñera de mi hijo pequeño, era natural, nada menos, que de la Puebla de Montalbán.

Emoción inenarrable en Gilman: ¡La niñera paisana de Fernando de Rojas! No quiero decir la interesantísima conversación —verdadera entrevista— que se siguió entre el profesor de Harvard y la joven sirvienta. Gilman nos contó que había obtenido muchísimos datos con su charla (hablaba perfectamente nuestro idioma) y que había conseguido verdaderos hallazgos semánticos, confirmatorios de tesis sostenidas en sus estudios.

Comimos tranquilamente los cinco (Jorge, su hija Teresa, Gilman, mi mujer y yo); y, después de charlar un largo rato sobre temas diversos, en los que resplandeció el ingenio y la amenidad incomparable de Guillén, nos dispusimos a emprender una obligada excursión, inaplazable: Ir a la Puebla de Montalbán, tras la sombra de Fernando de Rojas.

III

En el coche de Gilman, los cinco; él como conductor. Paisajes admirables de la tierra toledana: Torrijos, Pulgar, la sierra de Layos...

Llegamos a la Puebla. Calles retorcidas, con sello de auténtica antigüedad; ambiente inefable. La Puebla era un punto vital bastante nutrido, más de seis mil habitantes; con fachadas, en muchos casos, blasonadas; un grato perfume de nobleza, de vieja solera, inundando la atmósfera...

Visitamos el Ayuntamiento; recordábamos que Rojas debió ser algo político: fue Alcalde nada menos que de Talavera.

Visitamos también la iglesia: en ella recibió el autor de *La Celestina*

sus aguas bautismales. Hablamos con el párroco y hasta intentamos hurgar en el archivo, pero había sido éste en gran parte arrasado durante la guerra civil, y apenas quedaba nada. El sacerdote, amabilísimo, comprensivo, nos acompañó por el pueblo durante largo rato; pero nosotros íbamos en persecución de la sombra de Fernando de Rojas... Y recordábamos: *El bachiller Fernando de Rojas acabó la comedia de Calisto y Melibea e al comedia de Calisto y Melibea e fue nascido en la Puebla de Montalvan.*

IV

Stephen Gilman es un gran estudioso del tema: La edición de *La Celestina*, de «Alianza Editorial» (poseo un ejemplar enviado amablemente por orden suya), ofrece notables rasgos del acendrado talento del ensayista: su prólogo es admirable. Su versión preliminar fue ya publicada con el título de «Rebirth of a classic» en «Varieties of Literary Experience», ed. Stanley Burnshaw, New York, 1962.

Excursión deliciosa. Los cinco componentes quedamos satisfechísimos de haber respirado un ambiente único y de haber gozado de unos paisajes entrañables. Aparte de gozar con la conversación y el humor impagable del gran poeta autor de «Cántico», Jorge Guillén, promotor de la excursión a Toledo y —sobre todo— a la Puebla. En definitiva, un día ganado para el inolvidable.

FERNANDO ALLUE Y MORER

(C. de las Reales Academias de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid.)

Hacia el nuevo código del agua

ANTECEDENTES

El pasado año se conmemoró el centenario de la Ley de Aguas de 13 de junio de 1879 resaltando entre los actos de conmemoración las Jornadas Nacionales celebradas en Valencia y las de clausura que se celebraron en Santa Cruz de Tenerife.

En ellas se ha exaltado la importancia de la centenaria Ley —todavía vigente— que, con sus cinco títulos, abarca todos los aspectos del aprovechamiento de las aguas de forma prudente y justa siendo la primera y precursora de otras que, sobre esta materia específica, aparecen en Europa.

Procede del Ministerio de Fomento y es publicado en la «Gaceta» el 19 de junio de 1879, siendo su autor Antonio Rodríguez de Cepeda, catedrático de la Universidad de Valencia.

Junto a dicha exaltación se ha valorado la notable incidencia que el paso del tiempo, con el cambio social y económico surgido, ha tenido en la vigente Ley de Aguas.

Como dijo el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, señor Sancho Rof, en las Jornadas Nacionales de Valencia: «En el umbral del año 2000 el tratamiento que el orden hidráulico requiere no puede abordarse satisfactoriamente con un repertorio de soluciones arbitrado por unos hombres que sólo conocieron un ferrocarril incipiente y que disfrutaron en este terreno de un mundo casi bucólico en comparación con el de nuestro tiempo, e ignoraron azotes como el de la contaminación, verdadero castigo a los excesos de la sociedad industrial».

En efecto, la Ley de Aguas es muy anterior a la gran demanda de agua en usos domésticos que ha operado el actual nivel de desarrollo, a la gran demanda requerida por las transformaciones agrícolas e industriales, al deterioro progresivo y alarmante de la calidad de las aguas. No prevé el papel regulador de los recursos hídricos de las aguas subterráneas —solamente en las cuencas del Turia y del Júcar se estima que alcanzan un volumen de 2.300 millones de metros cúbicos—, ni considera protección alguna de las aguas contra su contaminación.

DEBATE NACIONAL

Al objeto de configurar el futuro Código de Aguas que actualice la vigente Ley de 1879, refunda y complete el ordenamiento jurídico que versa sobre esta materia y dé solución a los problemas actuales, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha abierto público debate para conocer las opiniones de cuantas entidades o particulares se muestren interesados acerca de los siguientes aspectos o de cualquier otro que pudieran suscitar:

Naturaleza jurídica del agua

¿Debe recibir el agua un tratamiento jurídico unitario bien sean aguas superficiales o subterráneas?

¿Deben mantenerse regímenes jurídicos diversos y, en consecuencia, la consideración de determinadas aguas como privadas?

Principios de Administración

Se plantea si se debe establecer con rigor la unidad de administración del agua, bien a un nivel nacional, bien a nivel territorial que implicaría la administración unitaria de los recursos de cada cuenca hidrográfica. En caso de optarse por la unidad de la administración, ¿debe ésta ocuparse de los aspectos cualitativos y cuantitativos a la vez?

Planeamiento hidrológico

¿Debe basarse la administración del agua en una planificación previa que adscriba los recursos disponibles a las demandas existentes y a las derivadas de la ordenación del territorio?

¿Deben establecerse reservas de caudales a favor del Estado con destino a las acciones de interés general previstas en el planeamiento hidrológico?

Prelación de aprovechamientos

Se cuestiona si se debe establecer un orden de prelación rígido o un orden flexible que se adapte a las características de cada cuenca e incluso a un cambio de circunstancias.

Obras hidráulicas, tarifas y cánones

¿Deben establecerse diversos regímenes jurídicos de las obras hidráulicas?, ¿en base a qué criterios?

¿Qué relevancia ha de tener, a este respecto, el dato de la financiación?

Es preciso definir asimismo los criterios para la fijación de las tarifas que abarquen la construcción y la explotación del servicio hidráulico que se reciba.

Vertidos

¿Qué régimen jurídico debe aplicarse a los vertidos en cauces públicos?

¿Puede la Administración imponer la constitución de comunidades de vertidos?

El tema afecta directamente a la gestión cualitativa del agua, por lo que habrá que pronunciarse sobre la necesidad de establecer el oportuno control que asegure la compatibilidad entre el vertido y el mantenimiento de los niveles de calidad del agua.

Por su parte, la constitución de comunidades de vertidos puede servir de instrumento para la depuración de los vertidos individuales. Por último, el producto de la tasa a tarifa de vertido podría sufragar los costes de las acciones emprendidas para luchar contra la contaminación del agua.

Competencia jurisdiccional

¿Debe mantenerse el actual dualismo jurisdiccional en materia de aguas —Tribunales Civiles y Contencioso-Administrativos— o es preferible ir a la unificación?

El problema va unido al de la naturaleza jurídica del agua y, en este sentido, la declaración de las mismas como bien de dominio público sería un poderoso argumento en favor de la unidad jurisdiccional, que se hace más difícil si se mantiene la existencia de aguas privadas.

En todo caso habrá que mantener la protección de las situaciones posesorias actuales, por la vía interdictal correspondiente.

(«Boletín Informativo del Medio Ambiente», M. O. P. Número de enero a marzo de 1980).

Número de la obra	MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL Primera anualidad
				Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	
100	ALCAUDETE DE LA JARA Pavimentación	N.E.	2.400.000	240.000	1.200.000	-	1.440.000	960.000		960.000	
101	CABEZAMESADA Pavimentación	-	2.700.000	-	1.600.000	500.000	2.100.000	150.258		150.258	449.742
102	CAMARENILLA Pavimentación acceso ..	-	300.000	168.000	-	-	168.000	132.000		132.000	
103	CARRANQUE Pavimentación	-	3.000.000	-	840.000	840.000	1.680.000	1.320.000		1.320.000	
104	CASABRUBIOS DEL MONTE Pavimentación	-	3.000.000	-	1.000.000	680.000	1.680.000	1.320.000		1.320.000	
105	CEBOLLA Pavimentación	-	2.700.000	270.000	1.350.000	-	1.620.000	1.080.000		1.080.000	
106	CEDILLO DEL CONDADO Pavimentación	-	1.000.000	-	1.400.000	1.400.000	2.800.000	-		-	2.200.000
107	CIRUELOS Pavimentación	-	980.000	-	490.000	-	490.000	490.000		490.000	
108	CORRAL DE ALMAGUER Pavimentación	N.E.	1.900.000	500.000	500.000	500.000	1.500.000	400.000		400.000	
109	ESCALONA Pavimentación	N.E.	1.000.000	100.000	500.000	-	600.000	400.000		400.000	
110	FUENSALIDA Pavimentación	N.E.	3.000.000	-	1.500.000	510.000	2.010.000	990.000		990.000	
111	LA GUARDIA Pavimentación	-	3.309.683	-	750.000	1.368.203	2.118.203	1.191.480		1.191.480	
112	HUERTA DE VALDECARABANDOS Pavimentación	-	2.667.600	-	1.333.800	533.520	1.867.320	800.280		800.280	
113	MANZANEQUE Pavimentación	-	5.819.302	-	4.073.512	-	4.073.512	1.745.790		1.745.790	
114	MARJALIZA Arreglo de calles	-	100.000	-	-	-	-	100.000		100.000	
115	MARJALIZA Pavim. camino cementerio	-	150.000	-	-	-	-	150.000		150.000	

Número de la obra	MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL	
				Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	Primera anualidad	
116	MENASALBAS Pavimentación	N.E.	5.000.000	-	1.400.000	1.400.000	2.800.000	-	-	-	2.200.000	
117	MESEGAR Pavimentación	-	1.253.900	-	351.092	351.092	702.184	551.716	-	551.716	-	
118	NAVAHERMOSA Pavimentación	N.E.	7.000.000	420.000	3.500.000	-	3.920.000	-	-	-	3.080.000	
119	NOMBELA Pavimentación	-	3.082.400	184.944	1.541.200	-	1.726.144	-	-	-	1.356.256	
120	OLIAS DEL REY Pavimentación acceso ...	-	2.000.000	-	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000	-	
121	ORGAZ Pavimentación.....	N.E.	5.000.000	-	2.500.000	1.000.000	3.500.000	1.500.000	-	1.500.000	-	
122	PUEBLA DE MONTALBAN Pavimentación	N.E.	12.500.000	-	4.701.334	3.625.712	8.327.046	4.172.954	-	4.172.954	-	
123	QUINTANAR DE LA ORDEN Pavimentación	C.C.	12.000.000	-	4.000.000	4.000.000	8.000.000	-	-	-	4.000.000	
124	SANTA CRUZ DEL RETAMAR Pavimentación	-	3.000.000	-	840.000	840.000	1.680.000	-	-	-	1.320.000	
125	SANTA CRUZ DE LA ZARZA Pavimentación	N.E.	3.419.900	-	1.419.900	1.000.000	2.419.900	1.000.000	-	1.000.000	-	
126	SANTO DOMINGO-CAUDILLA Pavimentación	-	2.800.000	-	1.140.000	1.000.000	2.140.000	660.000	-	660.000	-	
127	TEMBLEQUE Pavimentación	N.E.	3.500.000	-	1.050.000	1.400.000	2.450.000	-	-	-	1.050.000	
128	TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN Pavimentación	-	6.360.000	-	4.200.000	840.000	5.040.000	1.320.000	-	1.320.000	-	
129	TORRIJOS Pavimentación	C.C.	14.000.000	-	7.000.000	3.000.000	10.000.000	4.000.000	-	4.000.000	-	
130	TURLEQUE Pavimentación	-	10.000.000	-	5.000.000	2.000.000	7.000.000	3.000.000	-	3.000.000	-	
131	VALDEVERDEJA Pavimentación	-	7.711.093	-	3.855.540	771.123	4.626.663	-	-	-	3.084.430	

Número de la obra	MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL	
				Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	Primera anualidad	
132	VENTAS DE RETAMOSA Pavimentación	-	3.077.114	-	861.592	861.592	1.723.184	1.353.930		1.353.930		
133	VENTAS DE SAN JULIAN Pavimentación	-	2.175.445	-	652.633	652.633	1.305.266	870.179		870.179		
134	VILLA DE DON FADRIQUE Pavimentación	-	1.600.000	600.000	-	500.000	1.100.000	500.000		500.000		
135	VILLAMUELAS Pavimentación	-	4.000.000	500.000	1.000.000	1.100.000	2.600.000	1.400.000		1.400.000		
136	VILLARRUBIA DE SANTIAGO Pavimentación	N.E.	2.236.433	-	1.118.217	447.286	1.565.503	670.930		670.930		
137	YUNCOS Pavimentación	-	14.000.000	2.000.000	6.920.000	2.000.000	10.920.000	-		-	3.080.000	
138	LOS YEBENES Acondicionamiento Edificio Municipal	N.E.	1.467.425	821.758	-	-	821.758	645.667		645.667		
139	CIRUELOS Acond. Edif. Municipal	-	825.000	310.000	-	-	310.000	515.000		515.000		
140	EL TOBOSO Biblioteca Municipal ..	-	2.500.000	500.000	-	700.000	1.200.000	1.300.000		1.300.000		
141	MARJALIZA Arreglo casa-médico	-	200.000	-	-	-	-	200.000		200.000		
142	MAZARAMBROZ Centro de Higiene	-	3.250.000	1.250.000	-	-	1.250.000	2.000.000		2.000.000		
143	VILLANUEVA DE BOGAS Consultorio Médico	-	1.200.000	672.000	-	-	672.000	528.000		528.000		

46

Número de la obra	MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL
				Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	Primera anualidad
144	LA ESTRELLA Casa-Ayuntamiento	-	2.500.000	-	-	1.500.000	1.500.000	1.000.000		1.000.000	
145	LA MATA Casa-Ayuntamiento	-	2.265.380	634.306	-	634.307	1.268.613	996.767		996.767	
146	OTERO Casa-Ayuntamiento	-	700.000	-	-	420.000	420.000	280.000		280.000	
147	SAN PABLO DE LOS MONTES Casa-Ayuntamiento	-	2.000.000	-	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000		1.000.000	
148	VILLAREJO DE MONTALBAN Casa-Ayuntamiento	-	500.000	250.000	-	-	250.000	250.000		250.000	
149	VILLASEQUILLA DE YEPES Casa-Ayuntamiento	-	2.400.000	672.000	-	672.000	1.344.000	1.056.000		1.056.000	
150	ALDEAENCABO DE ESCALONA Cementerio	-	625.000	-	-	350.000	350.000	275.000		275.000	
151	ALDEANUEVA DE S. BARTOLOME Cementerio	-	800.000	160.000	-	240.000	400.000	400.000		400.000	
152	CALERUELA Cementerio	-	721.590	72.159	-	-	72.159	649.431		649.431	
153	FUENSALIDA Cementerio	N.E.	3.200.000	896.000	-	896.000	1.792.000	1.408.000		1.408.000	
154	GERINDOTE Cementerio	-	1.527.162	1.196.298	-	-	1.196.298	330.864		330.864	
155	LAGARTERA Cementerio y acceso ...	-	2.000.000	400.000	-	600.000	1.000.000	1.000.000		1.000.000	
156	MOCEJON Cementerio	-	2.000.000	1.000.000	-	-	1.000.000	1.000.000		1.000.000	
157	OTERO Cementerio	-	400.000	240.000	-	-	240.000	160.000		160.000	
158	PUEBLA DE ALMORADIEL Cementerio	-	1.150.000	300.000	-	500.000	800.000	350.000		350.000	

Número de la obra	MUNICIPIO Y DENOMINACION DE LA OBRA	Clasificación del núcleo	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO				APORTACION DE DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL
				Fondos propios	Contribuciones Especiales	Banco Crédito Local	TOTAL	Fondos propios	Banco Crédito Local	TOTAL	Primera anualidad
159	SEVILLEJA DE LA JARA Cementerio	-	1,400.000	840.000	-	-	840.000	560.000		560.000	
160	SOTILLO DE LAS PALOMAS Cementerio	-	2.500.000	1.000.000	-	1.000.000	1.500.000	1.000.000		1.000.000	
161	CORRAL DE ALMAGUER Acondic. Edificio	N.E	2.600.000	1.000.000	-	1.500.000	2.500.000	100.000		100.000	
162	ESCALONA Arreglo de Escuelas ...	N.E	524.875	293.930	-	-	293.930	230.945		230.945	
163	MARRUPE Vertedero de basuras ..	-	400.000	-	-	240.000	240.000	160.000		160.000	
164	Acondic. Escuelas	-	2.000.000	500.000	-	500.000	1.000.000	1.000.000		1.000.000	
TOTAL PROGRAMA 6			258.795.001	21.247.495	81.086.176	60.383.948	162.717.619	71.490.668		71.490.668	24.586.714
=====											
				RESUMEN POR PROGRAMAS							
PROGRAMA 1			290.262.759	7.536.348	83.900.115	66.871.868	158.308.331	59.515.142		59.515.142	72.439.286
PROGRAMA 2			1.900.000	800.000	-	500.000	1.300.000	600.000		600.000	
PROGRAMA 6			258.795.001	21.247.495	81.086.176	60.383.948	162.717.619	71.490.668		71.490.668	24.586.714
TOTAL DEL PLAN			550.957.760	29.583.943	164.986.291	127.755.816	322.325.950	131.605.810		131.605.810	97.026.000
=====											

Hijos ilustres de Casarrubios del Monte

Este pueblecito, como todos los de Toledo, ha tenido ya sus cronistas; desde las Relaciones Topográficas, hechas por encargo de Felipe II, y las Adicciones de Jiménez de Gregorio hasta llegar a los libros de Moreno Nieto —La Provincia de Toledo, Toledo 1959— y Diccionario Enciclopédico de Toledo y su Provincia, Toledo 1974— poco o casi nada resta ya por decir de su pasado en punto a Historia, Arte y Religión. Pero como siempre hay notas que pueden aña-

propia Universidad; pero al tiempo no quiso dejar a sus hermanos de hábito huérfanos de esa cultura y de su querido colegio alcalaíno y creó para ellos el Mayor de San Pedro y San Pablo, que debía sostener 13 colegiales, de los que seis (6) debían pertenecer siempre a la Provincia de Castilla y los restantes repartirse entre las otras provincias españolas. De dichos colegiales «muchos salieron con fama de sabios en Artes y Teología, muchos fueron los que alcanza-

San Francisco de Madrid, Definidor y Custodio Provincial y hasta Visitador de la Provincia de Portugal; religioso muy grave y Calificador del Tribunal Supremo de la Inquisición». No es mucho lo que hasta el momento hemos podido saber de este religioso, pero sí que en 1628 firma el documento que emana el Definitorio de Castilla y que rubrica en San Juan de los Reyes sobre la asignación de los maravedises, fijados para la sustentación de las Colegiales de San



Las minas del
castillo de
Casarrubios

dirse a lo ya sabido, quiero yo ocuparme de un reducido número de hijos de este pueblecito toledano que, lo confieso, despertó mi interés cuando pocos años ha me dió por leer y estudiar la historia de la Provincia Franciscana de Castilla, en la que religiosos ilustres dejaron constancia de su ascendencia casarrubiense y del peso y sentido de unos apellidos, que se han escrito con letras de oro en la cultura, docencia y letras.

El Cardenal Cisneros, al establecer la Universidad de Alcalá para sentar los pilares de una nueva España en la cultura y en las ciencias, convirtió al Colegio de San Ildefonso, que fundara su antecesor Carrillo para los Franciscanos, en el eje y centro de la

ron puestos eminentes en la Jerarquía de la Iglesia y de la Orden, y muchos también los que regentaron Cátedras en Universidades españolas y extranjeras», escribe el P. Angel Uribe con su categoría de especialista del tema en la revista Archivo Ibero Americano de Madrid (1).

Pues bien, de entre esa larga lista traeré aquí a la memoria un ramillete de figuras toledanas, que honraron a su hábito, pero también al pueblo que les vió nacer y del que jamás se olvidaron. Y va con estos antecedentes veamos quiénes son ellos.

1.—Padre Alonso de Arias Frías, que fue proveído Colegial en 1602 y cuya ficha biográfica está redactada así: «Fue dos veces Guardián de

Juan de la Penitencia, a la Comunidad Religiosa, y que sumaban un total de 125.000 (2).

2.—Padre Antonio López, que nació el 13 de junio de 1721 y que tomó posesión de su beca de Colegial en Alcalá el 24 de diciembre de 1747 y salió de allí en el último tercio de 1751, pasando a leer Artes y Filosofía en Cifuentes (Guadalajara) y Teología en San Diego de Alcalá, donde jubiló. Quiere decir, por tanto, que había enseñado esas materias, según la legislación Franciscana, al menos por 15 años consecutivos, que se repartían en tres de filosofía y doce de teología. Jubilado ya, fue Guardián de San Diego de Alcalá, examinador sinodal de Toledo. Doctor Complu-

tense, Guardián del Colegio de San Pedro y San Pablo, desde el 12 de abril de 1774 y que hubo de renunciar por su nombramiento de Custodio Provincial 18 meses después. Elegido Obispo de Astorga en 15 de diciembre de 1783 y consagrado al año siguiente, murió allí el 14 de marzo de 1787 (3).

3.—Padre Bernardo de Salazar, que debió obtener la beca de Colegial en 1583; terminada su colegiatura pasó a leer Artes y Filosofía y seguidamente Teología hasta jubilarse. Fue después nombrado Guardián de Torrijos y de allí le sacó el Duque de Maque-

da para que fuera su Confesor al ser designado Virrey de Cataluña. Era Definidor Provincial cuando en la fiesta de San Lucas de 1597 fue electo Provincial, pero falleció a los nueve meses «con harto sentimiento de la Provincia, por ser hombre muy mozo y de quien tenían buenas esperanzas», escribe su primo y paisano P. Pedro de Salazar. Su aficción a la cultura se tradujo, entre otras cosas, en los regalos de lotes de libros especializados a la biblioteca de San Francisco de Madrid; de la particular del Padre Bernardo se dice que, «era muy famosa librería».

Dejó asimismo inéditos unos «comentarios sobre el Apocalipsis» y varios «Tratados Teológicos», según Juan de San Antonio en su Biblioteca Universal Franciscana, I, 218 (4).

4.—Padre Pedro de Salazar, del que ya pudimos esbozar sencilla biografía al reeditar su Crónica de Castilla, Madrid 1977, es un religioso que, no sólo se llama con orgullo hijo de Casarrubios, sino que incluso aprovecha cualquier oportunidad para nombrar a su pueblo de origen. Veamos sus principales datos resumidos.

Vistió el hábito en el recoleto Convento de la Oliva (Recas) y fue enviado a San Pedro y San Pablo en el último tercio del siglo XVI; graduado Teólogo profesó esas materias en las varias Casas de la Provincia Castellana. Luego de jubilar fue electo Guardián de los Conventos de Madrid —dos veces—, de San Juan de los Reyes de Toledo y de Alcalá, Definidor Provincial dos trienios y Custodio tres, siendo una de ellas elegido en la Congregación Capitular de Torrelaguna del 12 de septiembre de 1598. Provincial por vez primera fue electo en la Vigilia de San Matías de 1591, etapa y gobierno que se caracterizó por la difusión de las religiosas franciscanas en Castilla la nueva, siendo gran animador de las funciones de Terciarias Regulares de Cifuentes, Fuensalida, Almagro y Daimiel, así como la de Tamajón (Guadalajara) para hombres. Fue también nombrado Visitador de las Provincias Observantes de Valencia, Cartagena y Andalucía —de ésta antes de su desmenbración en 1583—. Su segundo Provincialato lo ocupa desde el 15 de diciembre de 1601 hasta el 15 de enero de 1605 y en este segundo mandato nuevas fundaciones van siluetando asimismo su buen hacer y gobierno, pues se abren las casas de Concepcionistas de Fuentelencina (Guadalajara) en 1602, y la de Jesús y María de Madrid en 1603, es la celebrada del Caballero de Gracia, de la que León Pinelo recoge y ofrece información precisa.

Como hijo del Convento de Nuestra Señora de la Oliva, dedicó a su cuna religiosa particular atención y le honró de mil maneras al celebrar en él la Congregación intermedia en el segundo de sus mandatos y, sobre todo, porque rehizo totalmente su fábrica, la enriqueció con alhajas y do-



Casarrubios dei Monte: Rollo

tó su rica biblioteca, con otras muchas cosas más; pero como es el propio autor quién lo cuenta, escuchémosle: «... por la mucha devoción mosle: «..... por la mucha devoción que tenía al Monasterio de Nuestra Señora de la Oliva, le reparó de edificios de manera que hizo todo un claustro, alto y bajo, con tres cuartos que tienen catorce celdas altas y ocho aposentos bajos. Asimismo hizo tres corredores altos y bajos, uno en el cuarto de la Sacristía, otro en la Portería y otro sale al compás de la Iglesia. Iten, hizo la portería con cinco celdas encima y su corredor y un trascoro; hizo muchos reparos en el dicho Convento, que todo junto se aprecia en valor de 20.000 ducados.

«... un gran relicario con muchas reliquias en seis relicarios ricamente aderezados, etc.

«... ansimismo, entre las obras que hizo, engrandó la librería del dicho Convento y puso en ella ochocientos cuerpos de libros, allende de los que tenía la dicha librería». He omitido la serie o lista de alhajas y regalos para la iglesia y sacristía, porque creo baste lo dicho como índice de lo que supone el cariño del Padre Salazar a este su Convento de Recas (5).

Pero lo que le ha hecho pasar a la Historia y a la Literatura han sido sus publicaciones, que ciertamente no fueron muchas, pues es ciertamente escasa su producción, pero que son reveladoras de su gran inquietud cultural. He aquí sus muestras.

a) En 1592 daba a la estampa La Bula de Canonización de San Diego de Alcalá, en edición bilingüe y en los talleres de Diego Sánchez, en 4º.

b) A poco de la muerte del Padre Mechor de Yebra y por devoción a este benemérito franciscano, corrió también con la edición del curiosísimo libro de éste «Refugium Infirmorum» y «Alfabeto de San Buenaventura», ensayo de arte y enseñanza para sordomudos, Madrid 1603; es un anticipo de lo que después algunos atribuyeron a Ponce de León, como también a Juan Pablo Bonet, que tanta fama les dió. La obra que había quedado inédita a la muerte de su autor —1586— pudo de esta manera vez la luz (6).

c) Pero la obra que le inmortalizó y que ha sido su mejor logro y mejor empeño, fue «Corónica y Historia de la Fundación y progresos de la Pro-

vincia de Castilla, de la Orden del Bienaventurado Padre San Francisco» Madrid, Imprenta Real, MDCXII. Crónica que, como ya indicamos al principio, ha sido reeditada en 1977 por la revista de Archivo Ibéro Americano del Colegio Cardenal Cisneros de Madrid, y que prologó, puso notas y también los índices el que estas líneas escribe. Es la primera de las Crónicas de las Provincias Observantes en España e incluso de las primeras Franciscanas de la Península; tiene un valor innegable por la riqueza de datos, precisión de fechas y esfuerzo por la cronología, como también por su estilo sobrio, enemigo de todo arrebató lírico (7).

5.—Padre Gaspar Sánchez, que fue proveído Colegial de San Pedro y San Pablo en 8 de febrero de 1614 y vacó el 9 de febrero de 1618. Su carrera es también meteórica, pues fue lector jubilado —por lo mismo tras 15 años de profesorado— Custodio y electo Provincial el 30 de octubre de 1646. gobernando hasta 8 de diciembre de 1649. Asimismo fue Visitador de la Provincia de Santiago y Guardián del Colegio de San Pedro y San Pablo antes de 1638, y el 2 de octubre de 1639 pasada a Roma como Procurador General de la Orden en España ante la Curia Romana (8).

Como escritor, no sabemos que nada suyo haya sido dado a la imprenta, pero sí que son varias las Representaciones que elevó al Consejo de Castilla sobre temas diversos, v. g. el gobierno del Padre Salizañes, nombrado Obispo de Oviedo. Otras, contra el parecer de los Padres Comisario General de Indias y Samaniego en orden a puntos de las Constituciones propias (9).

Pero también le quedó inédito un manuscrito sobre la Inmaculada Concepción, rebatiendo las especies del Padre dominico Martínez del Prado, manuscrito que hasta hace pocos años se conservaba en la Biblioteca Nacional de Madrid (10).

6.—Padre Nicolás Sánchez, del que sabemos ingresó Colegial el 4 de mayo de 1650 y que terminados sus estudios pasó a leer Artes y Filosofía en Pastrana, y Teología en Guadalajara y Toledo, donde en 1658 era lector. Después de jubilado fue Secretario Provincial y Guardián de San Juan de los Reyes en 1682, que por su carácter recibe al Cardenal Portacarre-

ro, revestido de capa, en la Puerta del Cambrón, cuando vino a presidir el Capítulo de ese año. Pero también había sido Guardián del Colegio de San Pedro y San Pablo desde el 19 de junio de 1673 al 19 de noviembre de 1674 (11).

Como escritor, nuestro Juan de San Antonio le hace autor en 1671, Madrid, Imprenta Real de un «Discurso



El templo parroquial de Casarrubios

sobre la extensión del Culto a San Fernando Rey y su beatificación, en 4º. (12).

7.—Padre Gregorio Téllez del Castillo, hijo de Gonzalo Téllez de Villarroel y Micaela del Castillo, nació el 12 de marzo de 1661, vistió el hábito en 1677 en San Diego de Alcalá y su ingreso en el Colegio tuvo lugar el 12 de enero de 1691; acabados sus estudios pasó a leer Artes y Filosofía a Cifuentes y Torrelaguna, después fue maestro de Estudiantes en Toledo, Lector de Moral en Talavera y Guadalajara y de Teología en Toledo y San Diego de Alcalá, donde se jubiló. Aparece más tarde actuando en el Capítulo General de Roma de 1700 y

se le nombra Archivero General, Calificador del Santo Oficio, Custodio y por fin Ministro Provincial el 14 de septiembre de 1716, gobernando la Provincia hasta el 10 de septiembre de 1718. Fue asimismo visitador de la de Valencia y segundo Visitador de la de Aragón. Como profesor granjeóse muchos discípulos y un respeto universal, pues de él se decía: «El argumento del Padre Maestro Téllez siempre es especial novedad contra cualesquiera Escuela»; y así se explica su gran reputación entre aquella pléyade de buenos profesores de la Universidad de Alcalá, como los Jesuitas Maestros Marín y Campoverde; el Carmelita Padre Robledo, el Trinitario Padre Torres, el insigne maestro Mecedario Padre Albendea, el Mínimo Padre Suárez y el Agustino Padre Lacuriaga. (13).

De sus años de profesorado nos dejó la obra «Apología del Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo», Madrid, en folio. También Tratados Teológicos, pues el Padre Diego Alvarez nos dice que «escribió toda la Teología Ecolástica, cuyas admirables materias corren entre los estudiosos con aplauso y estimación»; de éstos el Padre Juan de San Antonio (Biblioteca Universa Franciscana III Appendix), nos dirá que los ha visto.

En fin, todo ello fue la preparación para mayor dignidad, pues el 3 de diciembre de 1721 era preconizado

Obispo de Ciudad Rodrigo, donde murió el 20 de agosto de 1741. Sobre su actuación allí nos bastará trasladar el testimonio que recoge el ya citado P. Diego Alvarez y que dice así: «las alhajas de plata que tenía, las des hizo para calices de algunas pobres iglesias; dotó todos los calices y patenas del Obispado; en limosnas más gruesas, como en fabricar en la Catedral una magnífica Capilla a Nuestra Señora de los Dolores, de coste de ochenta mil ducados; en un órgano plausible, dorar un magestuoso retablo, levantar desde los fundamentos la parroquia de San Cristóbal de aquella Ciudad; edificar a «fundamentis» un Convento de Religiosas de Santa Clara y adornar la iglesia de imágenes y retablos; en una admirable librería de Coro para su iglesia; en una enfermería alta y baja; y en otras muchas obras dádivas y alhajas, con que favoreció a nuestro Convento, a su templo y otras iglesias, etc. etc., excedió a la renta el gasto en más de un millón y setecientos mil reales. Todo esto, que es expresión de su caridad, le valió la estima, el amor y la veneración de todos sus súbditos y hasta de los rincones de toda la España» (14).

El Padre Manuel Castro O. F. M. ha descrito también otros manuscritos, como el «Tractatus de Scientia futurorum contingentium» y hasta añade la data de su terminación --Die

22 mensis Junii. ann. 1709» (15).

Estas figuras y notas biográficas nos dicen que Casarrubios del Monte debió ser un tiempo rico venero de inteligencias y semillero de vocaciones franciscanas, que honraron el hábito y dieron lustre a su pueblo. Supongo que serán más, pero de momento puedo limitarme a éstos, entre los que contamos dos Obispos PP. Antonio López y Gregorio Téllez; dos Provinciales, PP. Bernardo y Pedro de Salazar; un lector de Teología, que fungió el Cargo de Procurador General en la Curia Romana, P. Gaspar Sánchez; y además el único Cronista que ha podido ver su trabajo llevado a la imprenta, el P. Salazar. Creo es una galería de retratos con digna representación.

ANTOLIN ABAD PEREZ
O. F. M.

NOTAS

(1) ANGEL URIBE, o. f. m. Colegio y colegiales de San Pedro y San Pablo de Alcalá. Archivo Ibero Americano. Madrid, 37 (1977).

(2) ANTOLIN ABAD PEREZ, o. f. m. Una obra social del Cardenal Cisneros en Toledo. San Juan de la Penitencia. Anales Toledanos II (1968). 71-5.

(3) URIBE, AIA. 39 (1979) 295; MANUEL R. PAZOS, o. f. m. Los Estudios en la Provincia Franciscana de Santiago, Madrid (1967). 279.

(4) PEDRO DE SALAZAR, Crónica de la Provincia de Castilla, págs. 94 y 232.

(5) SALAZAR, Crónica, págs. 90-96.

(6) ANDRES IBANS, o. f. m. Tiene el P. Mechó de Yebra algún derecho ... etc. AIA, 13 (1920). 384-96.

(7) JUAN DE SAN ANTONIO, o. f. m. Biblioteca Universa Franciscana, II, 470; URIBE, AIA 39 (1979). 381.

(8) URIBE, AIA 39 (1979). 385.

(9) ATANASIO LOPEZ, o. f. m. Notas de bibliografía Franciscana AIA, 25. (1926). 217-19.

(10) LOPEZ, o. f. m. Notas de bibliografía franciscana AIA, 33 (1930). 283-88.

(11) LOPEZ, o. f. m. Notas de bibliografía franciscana AIA, 35 (1932). 527-29. URIBE, AIA, 39. (1979). 386.

(12) JUAN DE SAN ANTONIO, Biblioteca Universa Franciscana II, 397.

(13) DIEGO ALVAREZ, o. f. m. Memorial Ilustre de San Diego de Alcalá, Alcalá (1753). 605-8.

(14) JUAN DE SAN ANTONIO, Biblioteca Universa Franciscana, III, appendix.

(15) MANUEL DE CASTRO, o. f. m. Manuscritos Franciscanos de la Biblioteca Nacional de Madrid, Valencia (1973). 551, n. 550.

BOLETIN DE SUSCRIPCION A LA REVISTA «PROVINCIA» (1)

..... a de de 1980.

Sírvanse considerarme suscriptor a la revista PROVINCIA de la DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO por el período mínimo de DOCE MESES (1.200 pesetas), enviándome los números correspondientes a la siguiente dirección:

NOMBRE:

Calle:

Población:

Efectuaré el pago por: giro postal

Firma

(1) Envíese a INTERVENCION GENERAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO. Plaza de la Merced, 4. TOLEDO.

La arruinada ciudad de vascos sigue siendo un enigma

Estuvo habitada por los romanos, los visigodos y los árabes

Parece que se construyó con fines defensivos

Ricardo Izquierdo Benito, Profesor del Centro Universitario de Toledo y Consejero del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos realizó, durante tres campañas seguidas, trabajos de investigación en la arruinada ciudad-fortaleza de Vascos, en la provincia de Toledo, término municipal de Navalmoralejo. De las excavaciones realizadas ha hecho una serie de deducciones que contribuyen a descifrar, de algún modo, el enigma de esta desaparecida ciudad. He aquí su informe, resumido en sus partes más interesantes:

Por RICARDO IZQUIERDO BENITO

A mis queridos amigos que han colaborado en los trabajos de excavación.

La llamada ciudad de «Vascos», nombre con el que se conoce actualmente este yacimiento arqueológico, corresponde a los restos de una antigua ciudad hispano-musulmana, hoy abandonada¹. Se encuentra situada al oeste de la Provincia de Toledo, en el término municipal de Navalmoralejo, muy próxima al límite de la provincia de Cáceres, cerca del actual pantano de Azután, unos siete kilómetros al sur de la población de Puente del Arzobispo (Toledo). Próximas a ella se elevan las sierras Ancha y Aguda de las estribaciones de los montes de Toledo. Corresponde a la hoja número 654 («Puente del Arzobispo») del Mapa Topográfico Nacional, escala 1:50.000, siendo su situación aproximada, 39° 45'10" latitud Norte y 1° 24' longitud Oeste del meridiano de Madrid (fig. 1).

Para llegar hasta el lugar, desde El Puente del Arzobispo, se toma la carretera que se dirige hacia Guadalupe (Cáceres). A unos siete kilómetros hay que desviarse por el camino que arranca frente a la carretera que conduce a Navalmoralejo, y continuar hasta la finca «Las Cucañas», donde se encuentra enclavado el yacimiento.

I. DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO²

La ciudad estaba asentada en un cerro de granitos hercínianos, rodeada en su parte norte y este por el río Huso, que a través de un cauce profundo y estrecho de grandes desniveles, le servía de defensa natural. La parte oeste

está recorrida por un pequeño valle, también profundo, por donde descendía, salvo en época de estiaje, el llamado arroyo de la Mora o de los Baños. Solamente la parte sur, la más elevada, se abre a un espacio más llano y, por tanto, de más fácil acceso.

La topografía del cerro en que se levanta la ciudad, es decir, de su interior, es muy irregular³. La parte más elevada, como ya hemos indicado, se encuentra en la zona sur y el terreno va descendiendo paulatinamente en dirección norte, con una inclinación de este a oeste, en algunos lugares formando cuevas muy pendientes, hasta formar una pequeña vaguada donde el espacio queda más allanado, y volver nuevamente a elevarse para formar un pequeño cerro, en el sector noreste, de caída abrupta hacia el río Huso, en el que se levantaba la Alcazaba. Las distintas alturas oscilan entre 365 y 430 metros sobre el nivel del mar.

A pesar de las irregularidades del terreno, el interior de la ciudad, hoy plantado de almendros, hasta época reciente ha sido arado y cultivado. La labor de arado ha ocasionado el que muchas piedras, que formaban parte de los restos de los muros de las edificaciones, actualmente enterrados, saliesen a la superficie y posteriormente fuesen amontonadas en pequeños montones para despejar el espacio. Debido a esta remoción del terreno, se pueden observar en superficie abundantes fragmentos de cerámica, tejas y ladrillos. En algunos lugares, sobre todo en las

laderas, son aún visibles restos de los muros de las edificaciones.

Las fortificaciones

Los vestigios mejor conservados actualmente, y los que más sorprenden al visitante, son los que corresponden a las fortificaciones de la ciudad: la muralla que la rodeaba y las que forman el recinto de la Alcazaba.

La muralla, elemento fundamental e imprescindible en las ciudades hispanomusulmanas, encierra un espacio de unas ocho hectáreas, donde se asentaba la «medina» o ciudad propiamente dicha. Rodeaba por completo a ésta, salvo en parte del sector noreste, donde, lo abrupto e inaccesible del terreno, debido al estrecho y profundo cauce del río Huso, hacía innecesaria la

(1) Torres Balbás, uno de los máximos estudiosos de las ciudades hispanomusulmanas, incluye a Vascos entre las ciudades hoy vermas de aquella época. Torres Balbás, Leopoldo: *Las ciudades hispanomusulmanas*. «Instituto Hispano-Arabe de Cultura», t. I, pág. 42.

(2) Una descripción del yacimiento, ilustrado con una serie de fotografías, ya ha sido publicado por nosotros con anterioridad. Izquierdo Benito, Ricardo: *La ciudad hispanomusulmana de Vascos*, en «Historia 16», núm. 29, 1978, págs. 66-72.

(3) El plano topográfico que presentamos ha sido levantado por el topógrafo y geólogo don José Luis Ramos Granullaque, a quien agradecemos muy sinceramente toda su árdua labor y colaboración desinteresada.



Fig. 1.—Localización de la ciudad hispanomusulmana de Vascos, señalada con el punto negro, en el Mapa Topográfico Nacional, escala 1:50.000.

existencia de una defensa artificial en aquel lugar. Aunque de forma irregular, el trazado determinado por la muralla es ligeramente rectangular.

La muralla se va adaptando al terreno, bordeando los lugares más escarpados, y se asienta directamente sobre la roca, a veces con pequeños escalones de reforzamiento en la base. De trecho en trecho, presenta unos torreones cuadrados. Su anchura media es de unos dos metros. De construcción muy sólida, en su conjunto, salvo en algunos tramos, se encuentra bastante bien conservada, sobre todo en los sectores oeste y sur.

No obstante, en la muralla se pueden apreciar dos tipos de construcción, que pueden corresponder con otros dos momentos cronológicos de actividad en su interior. Gran parte de la muralla del sector oeste está construido con grandes sillares de granito, muy bien trabajados, colocados a soga y algunos a tizón. El resto del recinto fortificado, por el contrario, aunque sigue la misma técnica constructiva —dos hileras paralelas de sillares y en el interior un relleno de bloques de piedra y mortero—, está construido con un material más pobre —sillares más peque-

ños, peor trabajados— que es el mismo sistema que se utilizó en la construcción de la Alcazaba. Así pues, cabe sospechar que ambas partes se construyeron en la misma época. En conjunto, parece, por lo tanto, la ampliación o reconstrucción de un recinto fortificado ya existente.

El acceso al interior de la ciudad se realizaba a través de puertas y de portillos o postigos (pequeñas puertas), abiertos en la muralla. Solamente existían dos puertas («bab»): una se abre en el sector oeste y la otra en el sector sur, es decir, en las zonas de más fácil acceso (fig. 2). La puerta del sector oeste es la mejor conservada y, posiblemente, como la muralla de este sector, sea la más antigua. Aunque derrumbada en su parte superior, los restos de sillares que se conservan parecen indicar que se trataba de una puerta adintelada, en cuyas piedras se talló un arco en bajorrelieve, que por los restos actuales parece que tuviese forma de herradura. El hecho de que un arco de esta forma, tan típicamente árabe, esté tallado en los sillares, puede inducir a la sospecha de que la puerta ya estaba construida antes del asentamiento de musulmanes en el lu-

gar. En ese caso, lo que éstos hicieron fue añadir un aditamento típico de sus formas constructivas, como era el arco de herradura, aunque en este caso no como elemento de construcción —la puerta estaba adintelada— sino como forma decorativa. Esta puerta está flanqueada por dos torreones cuadrados. Junto a ella, en el interior de la ciudad, fue donde centramos la excavación.

Cerca de esta puerta, se abre un pequeño portillo adintelado, perfectamente conservado, que corresponde a la misma época que la puerta anterior, por estar construido en el mismo tramo de muralla. Tal vez se utilizase para bajar al río que se encuentra próximo, aunque de difícil acceso por la gran cantidad de rocas que dificultan el paso. En el sector este de la muralla también existe otro portillo —al parecer, denominado popularmente «la puerta de los machos»— de características semejantes, aunque se encuentra hundido. Lo mismo que el anterior, y por su posición, también estaría construido para facilitar el descenso al río. Es posible que existiesen más portillos que actualmente se encuentren ocultos, cubiertos por derrumbes de la muralla o por la vegetación⁴.

La puerta que se abre en el sector sur, también flanqueada por dos torreones, está completamente derrumbada por lo que no se puede señalar su forma originaria. Posiblemente por ella penetraría una de las principales vías de acceso a la ciudad, pues se abre al único lugar más llano de su contorno.

En el cerro que se levanta al noreste de la ciudad y dominando gran parte de ésta, estaba situada la Alcazaba, de difícil acceso, formada por un conjunto de fortificaciones bastante bien conservadas, construidas de sillares mal trabajados, semejantes a los de los sectores sur y este de la muralla, lo que pudiera hacer pensar, como ya señalamos anteriormente, que correspondían a la misma época. En su lado norte, la Alcazaba se encontraba protegida por un profundo barranco que cae directamente al río Huso. El acceso a su

(4) Nuestro buen amigo don Julio Porres Martín-Cleto descubrió en la muralla del sector oeste otro portillo oculto por una serie de piedras y en gran parte colmatado de tierra. Porres, Julio; *Hallazgos en Vascos*, en «Provincia», Toledo, 1968, núm. 63.

interior se realizaba a través de una puerta hoy derrumbada, flanqueada también por dos torreones, con un arco de herradura del que todavía se conservan las dos dovelas de arranque o salmeres.

La superficie ocupada por la Alcazaba no es muy extensa, aunque sí conviene resaltar su posición estratégica en el conjunto urbano. En su interior no se observan restos de edificaciones, salvo un aljibe subterráneo, bastante bien conservado, cubierto con una bóveda de cañón, construida con sillarejo⁵. Lógicamente, serviría para el almacenamiento y abastecimiento de agua a la fortaleza.

Los cementerios

Actualmente, se conservan restos de dos cementerios, extramuros de la ciudad aunque próximos a ella, llamados popularmente «campos de los cirios» (fig. 2), posiblemente por la forma alargada de los cipos —piedras alargadas colocadas en las esquinas de las tumbas— que se levantaban en ellos.

El llamado «campo de los cirios grandes», situado próximo a la puerta sur, está cruzado por el camino que actualmente conduce a la ciudad. Se encuentra en gran parte destruido por las labores de arado, pues al estar situado en una zona bastante llana y arenosa el lugar se ha utilizado para cultivos. No obstante, aún se pueden observar algunos cipos de granito sin apenas desbastar, hincados en la tierra, señalando el emplazamiento de las tumbas.

El cementerio de «los cirios pequeños» se encuentra en la ladera del cerro que se levanta al otro lado del arroyo de la Mora, frente al sector oeste de la ciudad. Las tumbas, perfectamente visibles en superficie, están delimitadas por alineaciones de piedras, con cipos en los ángulos, aunque de menor tamaño de los del otro cementerio (de ahí su nombre). Es de difícil acceso, y tal vez por ello se encuentre mucho mejor conservado. El acceso se haría por el camino que, arrancando de la puerta oeste, pasaría por sus inmediaciones.

Otros restos

Extramuros de la ciudad y en la pequeña hondonada que se extiende frente a la puerta oeste, al otro lado del arroyo de la Mora, se pueden observar

en superficie, restos de edificaciones, correspondientes tal vez a un arrabal («rabad») que se levantase en este lugar. También, escalonados en la ladera del cerro próximo, se aprecian restos de edificaciones, en dirección al cementerio de «los cirios pequeños».

Muy cerca de la puerta oeste, y junto al arroyo de la Mora, se encuentran los restos mejor conservados. Se trata de dos pequeñas construcciones abovedadas, de sillares, una de ellas derrumbada, conocidas popularmente como «el baño de la Mora» y cuya finalidad se desconoce. Muy posiblemente estuviesen en función de recoger agua del arroyo próximo.

Como se puede comprobar, los elementos conservados de esta ciudad tienen todas las características de los de las ciudades hispanomusulmanas. Como muchos de ellas, se encuentra en

un lugar estratégico, extendida por las laderas de unos cerros escarpados, rodeada en gran parte por un río —que a la par que abastece de agua, sirve de defensa natural— y en una posición dominante, en uno de sus extremos, se levanta la Alcazaba, con la posibilidad de poder huir de ella sin necesidad de tener que pasar por el interior de la ciudad. Esta, salvo en los lugares cuyos barrancos sirven de defensa natural, se encuentra rodeada por una sólida muralla que se adapta a lo abrupto del terreno.

(5) Aljibes semejantes a éste, aunque pertenecientes al reino nazarí de Granada, son presentados por Cristóbal Torres Delgado, en su obra «El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)», Ediciones Anel. Granada, 1974, láms. VIII, XV, XVII y LXI.

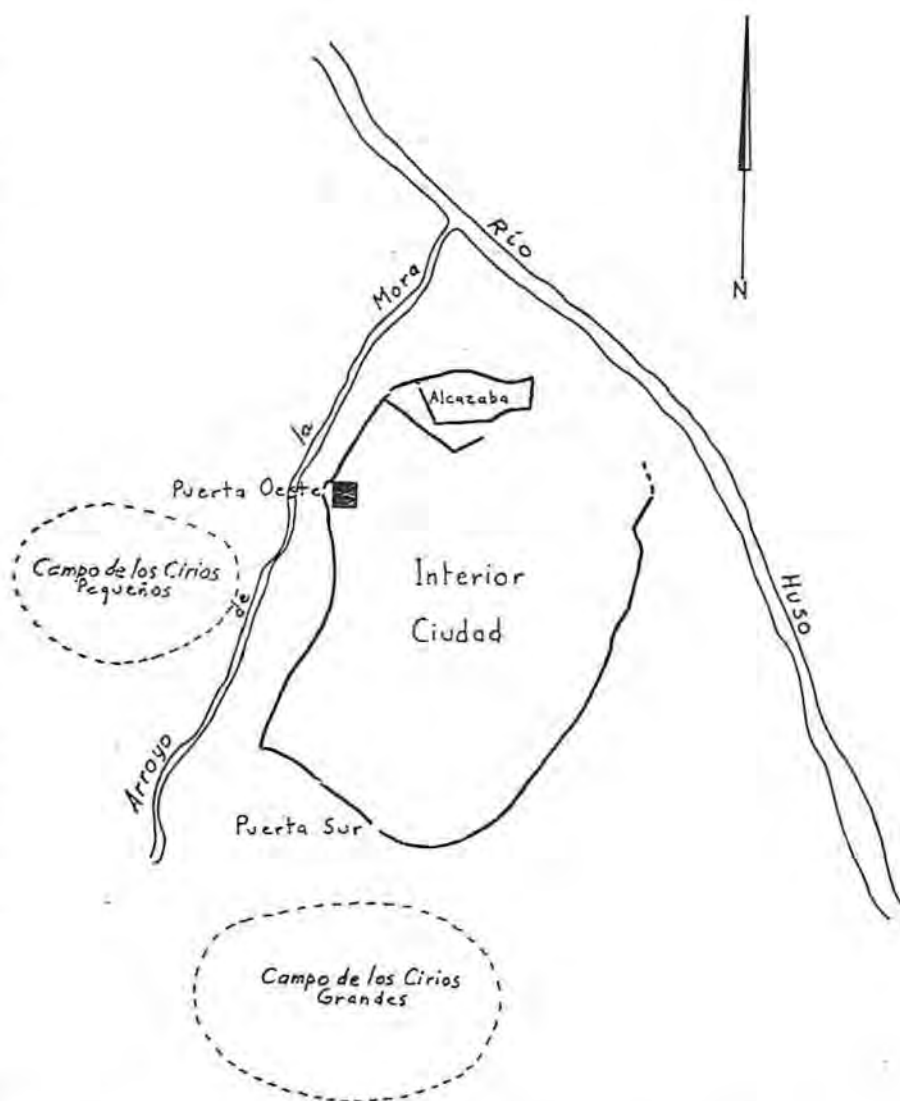


Fig. 2.—Plano esquemático del emplazamiento de la ciudad hispanomusulmana de Vascos y sus diversas partes. El cuadrado negro señala el emplazamiento de la zona excavada.

Los cementerios se encuentran extra-muros, situados cerca de las puertas y junto a los caminos que conducen a ellas. También extramuros posiblemente existiese un arrabal, fruto de un crecimiento interno de la ciudad, que necesitó expandirse por sus inmediaciones. En su interior se levantarían los edificios típicos de la civilización musulmana, fundamentalmente las mezquitas, los baños, los lugares de mercado o zocos, y un enjambre de sinuosas y estrechas callejuelas, muchas de ellas sin salida*. De su estructura urbanística, hoy apenas queda nada en superficie.

CONCLUSION

A pesar de todos los trabajos que hemos llevado a cabo hasta el presente y de los datos que acabamos de exponer, aún no son muchos los resultados que de una forma segura se puedan confirmar, pues posibles excavaciones a realizar en el futuro podrían modificarlos sustancialmente. No obstante, como hipótesis de partida, y en tanto no contemos con nuevos elementos para su modificación o rechazo, consideramos que pueden ser válidos. Además, hay que tener en cuenta que son los primeros resultados arqueológicos obtenidos en este yacimiento, en el cual, hasta ahora, no se habían realizado excavaciones sistemáticas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, es segura una presencia humana habitando en el lugar ya en época romana. Es posible que con anterioridad ya existiese algún castro o poblado vetón —algunos hallazgos clasificados como preromanos podrían confirmarlo—, posteriormente romanizado, pues esta zona está en el área ocupada por los vetones. En ella se encontraba la ciudad de Augustóbriga, mencionada por los geógrafos romanos, que algunos investigadores localizan en la actual Vascos⁷. ¿Acaso los hallazgos romanos que hemos encontrado corresponden a aquella ciudad?

El material más abundante encontrado y de más segura clasificación es el que corresponde a una fase musulmana y, por lo que respecta a la cerámica, especialmente la decorada, la mayor parte se encuadra entre la que genéricamente se suele denominar «califal». La cerámica encontrada, en su mayor parte, se podría fechar entre los siglos IX-XII, con una posible prolongación al siglo XIII. Por ello, cabría deducir que el momento más importante de ocupación de la ciudad se

centraría en torno a los siglos X-XII —la única moneda encontrada corresponde a la segunda mitad del siglo XI—, etapa en la que se podrían señalar dos fases, una primera califal y una segunda taifa. No es extraño su apogeo en esos momentos, pues no hay que perder de vista la ubicación de la ciudad en el conjunto del dispositivo defensivo fronterizo de Al-Andalus. Vascos se encuentra en una zona intermedia entre la Frontera Media centrada en Toledo y la Frontera Inferior extremeña. Por ello, no es sorprendente la existencia de un núcleo urbano militarizado, para controlar la región y defender la línea del Tajo de posibles ataques cristianos procedentes del inmediato Sistema Central.

A partir del siglo XII, la reconquista cristiana de esta zona y los avatares sufridos por la presencia almorávide harían que las condiciones de vida tendiesen a modificarse, posiblemente hacia un paulatino despoblamiento de la ciudad —no hemos encontrado huellas de una destrucción violenta— que ya, por lo menos en el siglo XVI, estaba completamente despoblada y en ruinas⁸.

Entre la época romana y el momento de máximo apogeo de la ciudad, debió de existir una continuidad de hábitat en la misma, aunque tal vez con alguna interrupción difícil de precisar. Esa continuidad parece confirmada por el conjunto de restos arquitectónicos que se constatan en la zona excavada y que, por su emplazamiento o técnica constructiva, corresponden a épocas diferentes. Como ya señalamos con anterioridad, pueden señalarse cuatro momentos distintos en el hábitat de la ciudad, aunque tal vez sean tres, si los dos últimos corresponden en realidad a uno, que podríamos denominar musulmán, con dos fases diferentes, una califal y la otra taifa. Posiblemente incluso también existió otra etapa, la última, que se podría llamar de repoblación, caso de que la ciudad, abandonada por sus pobladores musulmanes, hubiese sido repoblada por elementos cristianos. No obstante, también es posible que gran parte de la población musulmana siguiese asentada en el lugar tras la reconquista del territorio por las tropas cristianas, con lo cual, la etapa musulmana se prolongaba aunque bajo dominio cristiano.

El momento intermedio entre la etapa romana y musulmana podría corresponder, por tanto, a una fase de época

visigoda. Tal vez fuese en ese momento cuando se llevó a cabo la construcción del sector oeste de la muralla y de la puerta que en él se abre, en la que, con posterioridad, ya en la etapa musulmana, se tallaría el arco de herradura cuyos restos aún se pueden observar. La muralla restante, así como la Alcazaba, construidas ambas con técnicas semejantes aunque con materiales más pobres que la anterior, se edificarían en la etapa musulmana —posiblemente con algunas reconstrucciones—, en la que también se añadiría el sillarejo que aún se conserva en la parte superior de la muralla del sector oeste, junto a la puerta.

Si las tres etapas, romana, visigoda y musulmana, sobre todo la primera y la última, están perfectamente constataadas, lo más problemático es señalar si hubo una continuidad entre ellas y no se produjeron interrupciones.

Algunos historiadores localizan en Vascos el lugar de asentamiento de la tribu bereber de Nafza —nombre que también llevaría la ciudad—, que las fuentes musulmanas, imprecisamente, señalan por la zona extremeña, próxima al Tajo⁹.

(6) Las características urbanísticas y topográficas de las ciudades hispanomusulmanas han sido estudiadas por Torres Balbás en su obra anteriormente citada, págs. 115-129, y en numerosos trabajos.

(7) Blázquez Delgado-Aguilera, Antonio, y Blázquez y Jiménez, Angel: *Vías romanas de Carrión a Astorga y de Mérida a Toledo*, en «Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades», núm. 29, 1919-1920, pág. 24; Roldán Hervás, José Manuel: *Fuentes antiguas para el estudio de los vettones*, en «Zephyrus», XIX-XX, 1968, páginas 105-106; Idem: «Itineraria Hispania. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la península Ibérica». Departamento de Historia Antigua. Universidad de Granada, pág. 220.

(8) Así se señala en *las relaciones de Felipe II* correspondientes a Naval-moral y Talavera de la Reina. Viñas, Carmelo, y Paz, Ramón: «Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo». 2.ª parte. C. S. I. C. Madrid, 1963, págs. 146 y 450-451.

(9) Hernández Jiménez, Félix: *Los caminos de Córdoba hacia el noroeste en época musulmana*, en «Al-Andalus», XXXII, 1967, págs. 37 y ss.; González, Julio: «Repoblación de Castilla la Nueva». Universidad Complutense. Facultad de Filosofía y Letras, 1975, vol. I, págs. 16 y 41; Guichard, Pierre: «Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente», Barral Editores, Barcelona, 1976, páginas 380-391.

Al-Hakam II mandó construir o reconstruir, en la región de Toledo, una ciudad cuyo nombre se desconoce. El hecho tuvo lugar en el año 964 y el arquitecto encargado de llevarla a cabo fue Ahmad b. Nasr b. Jalid, para lo cual contó con una crecida suma de dinero¹⁰. ¿Acaso esta ciudad corresponde a la actual Vascos? Su momento de construcción o reconstrucción coincide con el que nos proporciona el material arqueológico encontrado. Si hubo que reconstruir la ciudad, ello puede indicar que ya existía previamente otra, lo que, de identificarse con Vascos, podría confirmarse la existencia de ésta también en época visigoda. En ese caso, lo que tal vez hiciesen los musulmanes fue ampliar un recinto fortificado que ya se habría comenzado a levantar en época visigoda. La edificación o reparación de sus fortificaciones supondría un desembolso considerable y de ahí la necesidad de la crecida suma de dinero con que se contó. La época de Al-Hakam II supuso un reforzamiento militar de las fronteras de Al-Andalus para contener los cada vez más insistentes ataques cristianos.

Si los orígenes de la Vascos musulmana se desconocen, tampoco se conocen las causas que pudieron motivar el levantamiento de una ciudad en ese lugar, posiblemente aprovechando los restos de una ciudad anterior. Tal vez, como muchas de las ciudades hispanomusulmanas que se fundaron, su razón de ser primordial se debiese a motivaciones de tipo militar, estratégico. Así parecen confirmarlo su mismo emplazamiento, en un lugar fácilmente defensible, y su posición en el conjunto de Al-Andalus, en la línea del Tajo, frente al Sistema Central, en la zona de transición hacia la frontera extremeña.

Pero junto a este factor militar también es posible que existiese otro, de tipo económico, basado tal vez en el trabajo de minerales que se extrajesen de las minas de las sierras próximas. Popularmente, se suele señalar a Vascos como un lugar donde se obtenían metales, especialmente preciosos, oro y plata, lo cual, si no para estos metales, sí puede tener su punto de razón, ya que en la excavación los hallazgos de escorias de fundición han sido frecuentes.

En cuanto al momento y a las causas de su despoblamiento, también son una incógnita. Cabe sospechar que su paulatino abandono se llevaría a cabo a partir del momento en que las cau-

sas —militares y económicas— que podían haber motivado su fundación dejaron de tener efectividad. Como ya hemos indicado anteriormente, parece que su abandono no se debió a una destrucción violenta, pues no se constata la existencia de ningún nivel de incendio en su última etapa. Tras la reconquista de la zona, a comienzos del siglo XII, la ciudad, posiblemente, seguiría perdurando bajo el dominio de los conquistadores, aunque ignoramos por cuánto tiempo.

Otro de los enemigos de Vascos es el de su actual nombre. ¿Corresponde a un lugar repoblado por vascos a raíz de la reconquista y repoblación de este territorio? Es difícil aceptarlo por encontrarse en una zona excesivamente al sur. Posiblemente, el nombre actual derive del que ostentase en época musulmana, de raíz árabe, que por descomposición posterior y por semejanza de sonidos quedó reducido al actual «Vascos».

Son todavía muchos, por tanto, los interrogantes que hoy en día se siguen cerniendo sobre el impresionante des-

poblado que en la actualidad es Vascos. Los trabajos arqueológicos que hemos iniciado podrán ir desvelando, poco a poco, algunos de ellos, a la par que nos permitirán conocer los elementos materiales de los habitantes que la poblaron en sus diversas fases, así como la estructura urbanística en su última etapa. Muchas de sus partes —zonas extramuros, distintos sectores del interior de la ciudad, Alcazaba, cementerios— deben ser excavados para comprobar si los resultados arqueológicos que hasta el momento hemos conseguido se pueden confirmar o, por el contrario, rechazar o modificar. Esperamos poder continuar estos trabajos en un futuro inmediato.

(10) Torres Balbás: «Las ciudades...» págs. 51 y 66, señala estos datos relativos a la fundación de una ciudad sin nombre en la frontera de Toledo, datos que son recogidos del «Bayan» de Ibn Idari. Sin embargo, no aventura la identificación de esta ciudad con la actual Vascos. Se limita a incluir a ésta entre las ciudades yermas hispanomusulmanas.

Jiménez de Gregorio, golardonado

Con fecha 24 del pasado junio le fue concedida la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Fernando Jiménez de Gregorio. Recogemos la noticia con singular satisfacción por la entrañable vinculación del Profesor Jiménez de Gregorio a la provincia de Toledo y a las tareas culturales desarrolladas por la Diputación a través del I.P.I.E.T.

Don Fernando Jiménez de Gregorio es Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho, Catedrático de Geografía e Historia.

Cuando se jubile, el 30 de mayo de 1981, tendrá 47 años de servicios en la Enseñanza Oficial. Durante este tiempo ha sido dos veces Director, otras dos Vicedirector, dos Secretario, dos Jefe de Estudios; ha servido en estos cargos 35 años. Fue Profesor encargado de cátedra de Geografía durante 13 años en la Universidad de Murcia. Sus publicaciones abarcan 17 títulos de Arqueología, 33 de Historia, 28 de Geografía, 7 de Viajes, 5 de Didáctica, 6 de Enseñanza. Total: 101 títulos entre libros y artículos largos, buena parte de ellos sobre Toledo y su provincia. Ha servido en los Institutos de Plasencia, Toledo, Valdepeñas, Murcia, Toledo (segunda vez) y en el «Isabel la Católica», de Madrid, de donde es Director. Fue Delegado de Arqueología de la provincia de Toledo, Vocal de la Comisión de Monumentos de esa ciudad, Presidente de la Asociación Provincial de los Amigos de los Castillos y Medalla de Plata de la misma, Presidente de la Asociación de Artistas Toledanos «Estilo», Académico Numerario de la Historia de Murcia y de Toledo, correspondiente de la de Córdoba, Presidente de la Comisión permanente de la Real Academia de Toledo en Madrid y Delegado y Subdelegado de Protección Escolar de las provincias de Toledo y Madrid, respectivamente.

Es cronista oficial de Belvis de la Jara, su pueblo natal, de donde es Hijo Predilecto y cronista oficial de la provincia de Toledo.



Plan de protección del basamento rocoso de Toledo

Se recobrará el primitivo aspecto de la ciudad que mira al Tajo

Se ha iniciado una «operación rescate» para redimir de su multiseccular abandono la cara sur de Toledo, la «cenicienta» de la ciudad, que yace sepultada bajo miles



de toneladas de escombros. En su «Persiles» Cervantes calificó a Toledo de «peñascosa pesadumbre» y lo era efectivamente en su tiempo; ahora la pesadumbre radica más bien en la cochambre que cubre el gigantesco peñasco básico de la ciudad en la parte que declina, como en cascada, hacia el río. Las peñas están soterradas bajo las basuras y residuos urbanos allí arrojadas durante las últimas décadas, sobre las que se ha intentado inútilmente crear zonas verdes que disimulasen su fealdad.

El Ayuntamiento de Toledo, en su última sesión plenaria, aprobó, por unanimidad, una moción del Concejal honorario don Rodolfo García Pablos, Arquitecto Jefe del Servicio de Documentación del Centro de Estudios para la Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. El señor García Pablos, que redactó en 1943 el primer plan general de Ordenación Urbana de Toledo y que ha sido hasta hace poco director técnico de planeamiento ambiental del Ministerio, se ha ofrecido generosamente para preparar, con los asesoramientos adecuados, un estudio previo al Plan Especial de Protec-

ción y Reinodelación del basamento de Toledo en sus fachadas que miran al Tajo, de acuerdo con lo que dispone la ley del Suelo. Parece que la viabilidad del Plan está asegurada y que los recursos económicos para realizar las obras están igualmente garantizados.

—Toledo —nos dice el señor García Pablos explicándonos el contenido de su propuesta— asentada sobre un promontorio de doce colinas no sería Toledo, sin el río que la circunda y sin el excepcional paisaje de los cigarales que cierra y



remata un entorno geográfico de alta calidad ambiental. La Ciudad Monumental, el Tajo y el entorno definen un espacio territorial que es preciso defender y mejorar en forma continua. La armonía y la interrelación entre ciudad, río y entorno puede ser destruida si se produce un deterioro en cualquiera de estos tres componentes del conjunto.

—Y ese deterioro ¿se ha producido ya?

—Por supuesto. La ciudad, digámoslo con claridad, vuelve su espalda al Tajo, y vive «dentro» de su bellísima red viaria. Los barrios periféricos del sur, ocupados en su mayor parte por los toledanos de

condición más humilde, no están debidamente atendidos, los servicios urbanos son deficientes y el grado de urbanización es mínimo. Los toledanos del centro urbano, en su mayoría no se asoman al Tajo para disfrutar de unas perspectivas abiertas hacia el paisaje portentoso de los cigarales, que ofrece un contraste con el laberinto encajonado de la ciudad.

—Pero los turistas tampoco suelen mirar de dentro afuera; les agrada mucho más contemplar la perspectiva de conjunto desde la zona de los cigarales.

—Sí. La contemplación de la ciudad de Toledo, como Conjunto Monumental, asombra al turista. Un caserío modesto, apiñado y en cierto modo desconcertante, se dignifica por contraste con los Monumentos. La masa desgraciada y lamentable del Seminario lesiona gravemente la armonía del conjunto. Situado en primera línea sobre una colina es sin duda alguna el elemento destructor más destacado y produce un impacto negativo fácilmente detectado.

—¿Solamente la mole cuadrilonga del Seminario deteriora la belleza del conjunto?



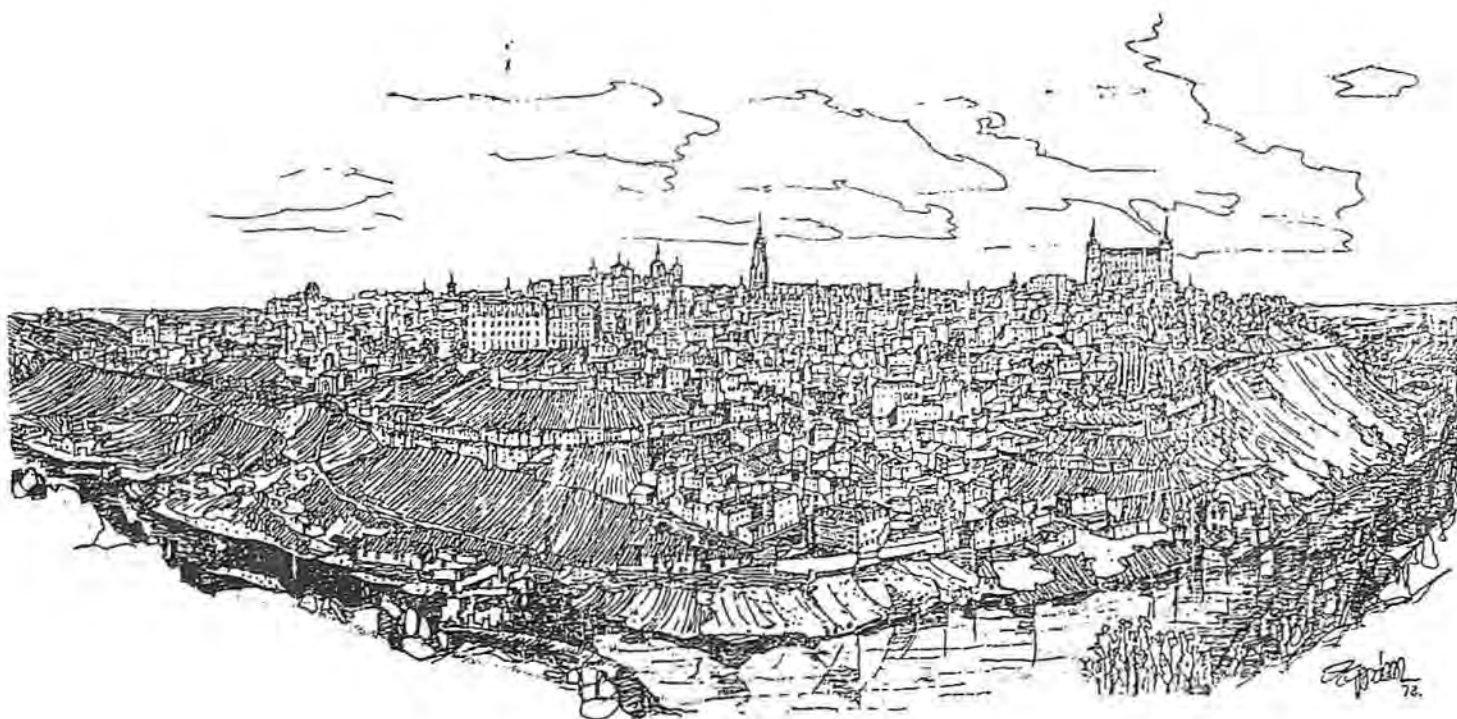
—No. Después de la primera impresión de asombro se produce una segunda impresión de signo contrario al contemplar

los bajos de la ciudad, el basamento deteriorado en su casi totalidad por los famosos rodaderos o derrumbaderos del Tajo. Inmensos vertidos correspondientes a la orilla derecha del río. Todo aquello que «sobra» se arroja a los rodaderos en forma continua. La Cornisa del Tajo, que tos que rompen la escala humana. El Alcázar, montado sobre la colina de mayor elevación —cota 548 metros— afirma la silueta de coronación de la ciudad, la Catedral se destaca de la masa urbana por

fue proyectada en el año 1943, en el Plan General de Ordenación Urbana de Toledo, que tuve el honor de dirigir, fue concebida como un Paseo de Ronda, de carácter fundamentalmente peatonal. Hoy se ha convertido en una vía de tráfico, y ello facilita los vertidos incontrolados de escombros y residuos sobre los rodaderos. La propia vía que dio lugar a fuertes movimientos de tierras, en lugar de realizar los transportes a vertederos de los excedentes, los vertió directamente al Tajo,

—¿Cuál es entonces, en su opinión, el criterio que debe seguirse para lograr el objetivo por usted propuesto?

—Hay que revitalizar la calidad ambiental de las áreas degradadas del basamento de la Ciudad Monumental, por medio de análisis, a través de prospecciones del suelo de origen sepultado por los rodaderos. Hay que redactar un Plan Especial de remodelación de los bajos de la ciudad y establecer, con carácter previo, unas Normas Subsidiarias de Planeamiento que



Panorámica sur de Toledo sobre el Tajo

su volumen y por la torre gótica y la Iglesia de San Juan de los Reyes forman el trío monumental que afirma la personalidad de la Ciudad Imperial. Iglesias, conventos y edificios civiles se entremezclan con el caserío, dando lugar a contrastes diversificados. Las bellísimas torres mudéjares, completan y afirman la calidad plástica y escultórica de esta ciudad singular. La vegetación escasa, aflora y se reparte caprichosamente con las áreas edificadas de la Imperial Ciudad, agrupadas en pequeños bosquetes. Los cipreses, pinos e higueras, rompen por forma y color con el caserío ocre, blanco y rosa do-

agrandando la situación de estas áreas tan importantes. Bajo los rodaderos existen ruínas y testigos de indudable interés histórico y cultural que no sería difícil recuperar.

—¿No se ha hecho ya algo positivo en estos últimos años?

—Sí; se han reconstruido la Casa del Diamantista y los antiguos molinos; la realización de los embarcaderos del paso del Barco me parecen, sin embargo, poco afortunada. Tampoco es acertado «vestir» los taludes artificiales con arbolado y jardinería; este no es el camino.

califiquen al suelo del ámbito del futuro Plan Especial, que debe ser formulado por un equipo de expertos adecuados y competentes en el tema. Hay que planear una accesibilidad al río en los puntos más justificados, que se inicien en la vía de Cornisa y permitan acceder a la orilla del Tajo y establecer pequeñas áreas dedicadas al esparcimiento y al ocio, con realizaciones modestas que no den lugar a impactos negativos sobre el medio natural.



Tres millones y medio de ptas. para subvencionar el abastecimiento de aguas de la Comunidad de Argés

Ayudas económicas para treinta y dos clubs juveniles de fútbol

La Comisión de Gobierno que se celebró el día 21 de julio de 1980, fue la más extensa de las celebradas en los meses de julio y agosto, y el contenido de la misma tuvo un marcado carácter económico. En primer lugar, se analizaron diversas propuestas presentadas por la Comisión de Adquisiciones y Abastecimientos. Se aprobaron las siguientes compras destinadas a los diversos establecimientos dependientes de la Diputación Provincial:

Ciento setenta mil kilos de alfalfa seca con destino a la finca «La Vinagra», por un importe de 1.500.000 pesetas; una bomba de riego, valorada en pesetas 262.547, y un presupuesto de gasto de 1.306.198 pesetas para obras en las casas de los peones contratados, destinados en la finca «El Borril»; un aparato respirador, con un importe de 250.000 pesetas para la Maternidad; para este establecimiento se aprobó la compra de nuevo mobiliario, por valor de 235.125 pesetas; para la Residencia Provincial se aprobó una compra de material mobiliario por importe de 52.250 pesetas; asimismo se acordó conceder la cantidad de 144.895 pesetas a los Servicios Pecuarios de la Excelentísima Diputación para la adquisición de nuevo mobiliario y, por último, se concedieron 206.000 pesetas a los servicios de Arquitectura para la compra de armarios archivadores de planos.

A continuación de estas propuestas presentadas por la Comisión de Adquisiciones y Abastecimientos, se analizaron las que presentó a esta Comisión de Gobierno la Comisión de Agricultura y Ganadería. Destaquemos, entre és-

tas, la concesión de una subvención de 50.000 pesetas al Consejo Regulador de Denominación de Origen de La Mancha para promocionar los vinos embotellados en esta región.

También hay que señalar aquellos acuerdos que fueron adoptados por la Comisión de Gobierno en relación a las propuestas presentadas por la Comisión de Educación, Cultura y Deportes. La Comisión de Gobierno de la Diputación concedió una subvención de 100.000 pesetas para el Patronato de San Ildefonso, que se ocupa de la mejora de la vivienda rural, para revitalizar, en lo posible, el concurso anual de embellecimiento de pueblos de la Provincia. También acordó mantener el Trofeo «Molino de Plata» de la provincia de Toledo, con una dotación de 75.000 pesetas, en la XLI Exposición natural de Artes Plásticas, que se celebra en la localidad de Valdepeñas. Finalmente se acordó conceder una subvención de 250.000 pesetas para ayudar a los gastos de la festividad del Corpus Christi, que se celebra en Toledo.

La Comisión de Obras Públicas y Párrido Obrero presentó varias propuestas de carácter económico que fueron aprobadas por la Comisión de Gobierno. Se aprobaron las certificaciones de obras que se están llevando a cabo en diez pueblos de la Provincia, por un importe total de 34.598.862 pesetas y se aprobó el pago de ocho obras realizadas, con carácter urgente, en los Establecimientos de la Diputación, por un importe de 460.506 pesetas.

Por último se acordó, como asunto de urgencia, conceder una ayuda eco-

nómica de 3.500.000 pesetas a la Mancomunidad de Abastecimiento de agua a Argés y otros pueblos para la ejecución del proyecto de obras de automatización de las instalaciones y construcción de una estación potabilizadora para esta Mancomunidad.

LAS OBRAS DE REFORMA Y ADAPTACION EN EL PALACIO PROVINCIAL ADJUDICADAS EN 45.466.822 pesetas

Dos fueron los acuerdos más destacables tomados por la Comisión de Gobierno en su primera reunión del mes de agosto. En primer lugar el pago de los gastos originados con motivo de la celebración del I Torneo Diputación de fútbol celebrado por varios equipos en la categoría de juveniles, Copa Toledo, e infantiles, Copa Diputación.

La Diputación aportó, para la celebración de este trofeo, alrededor de 400.000 pesetas, que se distribuyeron entre los 32 clubs participantes y una aportación a la Federación Provincial Castellana de Fútbol.

Esta es la lista de las asignaciones:

C. D. Bargas, 9.980 pesetas; C. D. Illescas, 9.860; C. D. Olías, 9.420; C. D. Yuncos, 9.540; A.V. Palomarejos, 7.980; San Nicolás, 7.980; C. D. Mocejón, 8.940; Santa Bárbara, 7.980; C. F. Añover, 13.860; C. D. Camarena, 11.540; Esquivias C. F., 12.100; C. F. Valmojado, 12.340; C. D. Consuegra, 10.060; C. D. Madridejos, 10.620; C. F. Mora, 10.940; C. D. Los Yébenes, 10.700; C. D. Cobeja, 8.540; C. D. Numancia, 8.380; C. D. Pantoja,

8.340; C. D. Sagreño, 8.260; C. F. Almaguer, 7.400; C. F. Miguel Esteban, 8.120; C. D. Villacañas, 8.200; C. D. Almorox, 20.540; At. Torrijos, 17.100; Peña Ath. Bilbao, 22.100; Portillo C. F., 18.060; C. D. Puebla, 18.020, Torrijos Industrial, 16.860; C. D. Polán, 8.150; C. D. Mocejón, 4.800; C. D. Bargas, 5.280, y Federación Provincial Castellana de Fútbol, 40.872 pesetas.

El segundo acuerdo reseñable, tomado por esta Comisión de Gobierno, fue el de la adjudicación definitiva del concurso-subasta para contratar las obras de reforma y adaptación de las plantas bajas y entresuelo del Palacio Provincial. De entre las ofertas presentadas, cinco en total, se acordó conceder el concurso-subasta a la empresa «Dragados y Construcciones», S. A., que presentó un proyecto valorado en pesetas 45.466.822.

DOS MILLONES DE PESETAS PARA LA FERIA DE ARTESANIA

Al inicio de la sesión de una Comisión de Gobierno, celebrada el 11 de agosto, el Presidente informó de las gestiones llevadas a cabo entre esta Corporación Provincial y la Federación Castellana de Fútbol, en relación con la firma de un convenio para la construcción de campos de fútbol en la Provincia, por valor de 100 millones de pesetas, al 50 por 100 entre las dos entidades, siendo negociable, por parte de la Diputación Provincial, la aportación que hagan los Municipios. Tras una amplia deliberación, se acordó que, una vez dictaminado favorablemente



por la Comisión de Hacienda y Economía, se eleve esta propuesta al Pleno de la Diputación.

Dentro del capítulo de Educación, Cultura y Deportes, se acordó conceder una ayuda económica de 2.000.000 de pesetas para la realización de la I Feria de Artesanía que se celebrará en Toledo del 14 al 22 de octubre.

Asimismo, la Comisión de Gobierno aprobó la adjudicación definitiva de la subasta en las obras de ocho caminos vecinales, por un importe superior a los 56.000.000 de pesetas. Estas son las obras y los presupuestos aprobados: Camino vecinal de Estación del Emperador a la N-401, 7.000.000 de pesetas; camino vecinal de Ontígola a Aranjuez, 3.560.000 pesetas; camino vecinal de Minas de Santa Quiteria a la carretera 503, 8.163.000 pesetas; camino vecinal de Consuegra a Turleque, 6.856.000 pesetas; camino vecinal de Hontanar a la carretera de Toledo, 6.163.000 pesetas; camino vecinal de Nuño Gómez a Nombela, 7.734.000 pesetas; camino vecinal de Chozas a Canales, 6.968.000 pesetas, y ensanche y mejora del firme del camino vecinal de El Viso de San Juan a la TO-411, 9.600.000 pesetas.

Por último, la Comisión de Gobierno acordó la adjudicación definitiva del concurso de subasta para la redacción de instrumentos urbanísticos incluidos en el programa de 1980. El presupuesto de contratación se elevaba a pesetas 14.133.682 y los diferentes lotes fueron adjudicados a siete empresas diferentes.

SUBVENCIONES A GRUPOS TEATRALES

Entre las diversas propuestas presentadas a la Comisión de Gobierno, en su sesión del 8 de septiembre, hay que señalar las presentadas por la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero, que fueron aprobadas por unanimidad. En primer lugar se aprobó el proyecto de acondicionamiento de los aseos de las empleadas del Hogar Infantil, con un costo de 352.940 pesetas.

A continuación se aprobaron las siguientes certificaciones de obra: Riego asfáltico de los caminos vecinales de Villanueva de Bogas a la C-402 y Dosbarrios a Cabañas de Yepes, por un importe de 2.295.000 pesetas; riego asfáltico de los caminos vecinales de Toranés a la carretera de Toledo y San Pablo a Ventas con Peña Aguilera, por importe de 3.180.000 pesetas; obras de transformación del camino vecinal de Navalcán a la carretera de Oropesa, por un importe de 1.400.000 pesetas; obras de transformación del camino vecinal de San Martín de Montalbán a Villarejo de Montalbán, por un importe de 1.973.030 pesetas; obras de construcción de asunideros y saneamiento horizontal para evitar inundaciones en

el pabellón de Hermanas del Centro Psiquiátrico, por un importe de 259.600 pesetas y, por último, obras de saneamiento del muro de contención de la Depuradora del Centro Psiquiátrico, por un importe de 299.877 pesetas.

Asimismo se aprobó el proyecto de instalación de nueva acometida de aguas en el Hospital Psiquiátrico, cuyas obras ascienden a 104.522 pesetas. Como asunto de urgencia fue aprobada una subvención de 40.000 pesetas al Ayuntamiento de Ocaña, para la feria que se celebra en esta localidad.

Finalmente la Comisión de Gobierno aprobó las subvenciones concedidas a los grupos teatrales que han intervenido en distintos pueblos de la Provincia. El desglose de esta subvención es el siguiente: 300.000 pesetas a los «Cómicos de la Legua» (30.000 pesetas por actuación); 150.000 pesetas a Teatro Títere «Los Duendes» (15.000 pesetas por actuación); 150.000 pesetas para la Sociedad Española de Acordeón (10.000 pesetas por actuación); 105.000 pesetas a la Coral Toledana (15.000 pesetas por actuación); 390.000 pesetas al Grupo de Teatro «El Candil» (30.000 pesetas por actuación); 150.000 pesetas al grupo de teatro «Tierra Seca» (15.000 pesetas por actuación), y 10.000 pesetas por representación a Demetrio Ballesteros, concertista de guitarra.

ADQUISICION DE MATERIAL QUIRURGICO

La sesión de la Comisión de Gobierno del 15 de septiembre, la más larga en duración después del paréntesis estival, comenzó elaborando el Orden del día del próximo Pleno de la Corporación que habría de celebrarse el 22 de septiembre. A continuación pasaron a analizarse diversas propuestas presentadas por la Comisión de Adquisiciones y Abastecimientos y fueron adoptados los siguientes acuerdos: adquisición de 30 señales de tráfico, por un importe total de 60.032 pesetas; adquisición de un analizador de gases en sangre, con destino al Hospital Provincial, por un importe de 2.140.000 pesetas; adquisición de ocho cubiertas de camión, por un importe total de 58.584 pesetas; adquisición de mobiliario y material quirúrgico destinado a la Maternidad Provincial, por un importe de 225.000 pesetas, y adquisición de una mesa de radiología con destino al Hospital Pro-

(Pasa a la pág. 2)

Los viajes del Presidente

El Presidente de la Diputación, Gonzalo Payo Subiza, visitó 16 pueblos de la provincia de Toledo a lo largo del mes de julio. Estas visitas, realizadas en tres días diferentes, tenían como base el de conocer de manera directa y sobre el terreno, la problemática de las comarcas visitadas y las necesidades de sus Corporaciones locales. Todo ello con la mirada puesta en la elaboración del próximo Plan Extraordinario que significa una inversión de 1.500 millones de pesetas.

Acompañaron al Presidente de la Diputación en estos viajes los Diputados Provinciales de las distintas zonas que se visitaron y, en algunos casos, se incorporaron a la comitiva los delegados gubernativos.

PRIMER VIAJE: 11 DE JULIO

En el primero de los viajes el Presidente de la Diputación visitó seis localidades, entrevistándose con sus respectivas Corporaciones locales. Acompañaron a Gonzalo Payo en su recorrido los Diputados Provinciales Francisco de la Poza, Jesús Alberca, Antonio Herencias y Felipe García, así como el Jefe del Gabinete técnico, Matías Rodríguez.

El primer pueblo visitado fue el de Orgaz. Una vez allí el Presidente de la Diputación y los Diputados Provinciales se entrevistaron con la Corporación que le expuso los principales problemas que tiene planteado esta localidad: alcantarillado, pavimentación, canalización del arroyo, construcción de un polideportivo y alumbrado. Aunque este último tema no era acuciante existían algunas deficiencias que se hacía necesario corregir. Una vez finalizada la sesión de trabajo, la comitiva se desplazó a los alrededores de la población para observar de cerca algunas de las obras que se están llevando a cabo con los colectores de agua.

A continuación la comitiva se desplazó a Mora en donde se celebró una

reunión con la Corporación municipal. El Ayuntamiento de esta localidad manifestó que los problemas más significativos eran los de poder acceder a la construcción de un Centro Rural de Higiene y un Matadero y la posibilidad de construir una Biblioteca que al mismo tiempo sirviese como centro cultural. Asimismo se estudió la posibilidad de desviar el tráfico que pasa por el centro del pueblo y las necesidades que tiene Mora en lo referente a pavimentación, alumbrado y reforma del sistema de alcantarillado. La canalización del arroyo, con el objeto de evitar posibles catástrofes y la recogida de basuras, fueron otros dos importantes puntos tratados en la reunión.

Consuegra fue el tercero de los pueblos visitados. En esta localidad se analizaron las posibilidades de encauzamiento del río Anarguillo, el cierre del Matadero por sanidad y el problema del abastecimiento ligado al de las depuradoras. Se valoró la necesidad de pavimentar y arreglar la carretera comarcal que une Consuegra con Villarrubia de los Ojos, ya que esta es una carretera que facilitaría el comercio entre las dos provincias de Toledo y Ciudad Real y la creación de un Centro Rural de Higiene.

En Consuegra se realizó un almuerzo de trabajo, al que asistieron los Alcaldes de los seis pueblos que integraban el itinerario del viaje y los Diputados Provinciales. Al final de la comida tertulia amplia entre los asistentes sobre la problemática de la zona e interrelación entre las dificultades de las seis Corporaciones locales.

Y otra vez a la carretera para llegar a Urda en donde se celebraría la habitual reunión con los representantes de la Corporación local. En primer lugar se trató del tema del abastecimiento de agua que resultaba insuficiente, así como del funcionamiento del horno crematorio de residuos. Otro de los problemas planteados por los representantes municipales fue el del paro. En

este sentido hay que reseñar que el Presidente de la Diputación se entrevistó, al acabar la reunión, con una comisión de parados que le expusieron sus dificultades laborales.

Después de Urda la comitiva se dirigió a Los Yébenes en donde se le expusieron, a Gonzalo Payo, los problemas de esta localidad para conseguir un buen centro de cultura. Seguidamente se analizaron los problemas de infraestructura tales como abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrado, cotos de caza, nivelación de caminos y encauzamiento del río Algodor.

Por último la comitiva llegó a Ajofrin. En esta localidad la Diputación había invertido una fuerte cantidad de dinero para proceder al abastecimiento de agua y creación de la red de saneamiento, por lo que se le indicó a los representantes municipales que al «ser uno de los pueblos más favorecidos de los planes provinciales», era necesario que comprendiesen la necesidad de atender otros problemas prioritarios de la zona.

SEGUNDO VIAJE: 18 DE JULIO

En este segundo viaje del Presidente de la Diputación acompañaron a Gonzalo Payo los Diputados Provinciales Angel María Ferrero y Felipe García. El itinerario previsto se inició en San Martín de Pusa, en donde los representantes de la Corporación municipal expusieron los problemas que tienen planteados con la pavimentación de una travesía que une la carretera de la Diputación con otra del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, arreglo de varias vías y calles, canalización del arroyo y reforma del Cuartel de la Guardia Civil.

El siguiente pueblo visitado fue el de Santa Ana de Pusa. Allí se le expusieron, a Gonzalo Payo, los problemas de esta localidad centrados prioritariamente en la pavimentación de sus principales calles, saneamiento del arroyo

y depuración de aguas, completar la red de alumbrado, reparación de las bombas del depósito del agua y acondicionamiento del Hogar de ancianos.

De aquí la comitiva se desplazó a Los Navalucillos en donde Alcalde y Concejales, señalaron que el problema más importante de esta localidad era el de la ampliación de la captación de aguas, colectores y depuradoras y pavimentación de uno de los accesos al pueblo que dificulta el tráfico rodado. También se planteó la posibilidad de creación de un embarcadero para carga de animales, ya que el existente se encuentra en deficiente estado. El resto de las cuestiones planteadas se enmarcaron dentro de las necesidades culturales de la localidad, tales como mayor cantidad de libros para la Biblioteca existente, mobiliario para la Asociación Cultural ADECUN y solicitud de una representación teatral. Finalizada la reunión Gonzalo Payo visitó el Hogar de Ancianos de esta localidad.

También en este viaje hubo comida de trabajo con la presencia de los representantes de las Corporaciones locales que integraban el recorrido. Antes de dirigirse al próximo pueblo, San Bartolomé de las Abiertas, el Presidente de la Diputación se detuvo en Los Navalmorales para realizar una amplia visita a la Residencia de Ancianos existente en esta localidad.

En San Bartolomé de las Abiertas el principal problema era el del hundimiento de un pozo. La Diputación había habilitado, por la vía de urgencia, una cantidad destinada a la reparación de este pozo y cuando el Presidente de la Diputación se desplazó a visitar las obras, éstas se encontraban en un avanzado estado. A pesar de ello, la captación de aguas seguía siendo uno de los principales problemas, así como la red de distribución. Por último, se analizaron en la reunión mantenida con la Corporación local el arreglo del edificio del Ayuntamiento y el mantenimiento de las Escuelas.

El recorrido de este segundo viaje acabó en Pueblanueva, a donde llegó la comitiva a última hora de la tarde. Como principal problema de esta localidad le fue planteado, a Gonzalo Payo, la insuficiencia del abastecimiento de agua y de la red de saneamiento. A continuación se analizó la necesidad de completar la pavimentación de la localidad, reparación de la depuradora así como posible reconstrucción de un puente sobre el río Tajo que permiti-

ría a esta localidad una mayor comunicación con otras localidades de la zona. Alumbrado, reforma de la Casa Consistorial y mantenimiento del Centro Rural de Higiene, fueron otros de los problemas planteados.

El Alcalde de la pedanía de Las Vegas señaló al Presidente de la Diputación las necesidades de este emplazamiento que hasta hace poco tiempo dependía del IRYDA, recabando una mayor atención por parte de la Diputación.

TERCER VIAJE: 28 DE JULIO

El tercer viaje del Presidente de la Diputación, Gonzalo Payo, discurrió por cinco pueblos cercanos a la sierra de Gredos, enmarcados en el Partido Judicial de Talavera. Acompañaron a Gonzalo Payo en esta ocasión los Diputados Provinciales Alfredo Ramos, Tomás Angel del Valls, Angel María Ferrero y Felipe Herrero y el Delegado del Consejo Superior de Deportes, Enrique Corcuera.

La jornada de trabajo se inició en Pepino, pequeña población cercana a Talavera de la Reina en donde la Corporación Municipal expuso a Gonzalo Payo las necesidades de esta localidad que básicamente están centradas en la electrificación del pozo de agua que abastece a la localidad, pavimentación de las calles, arreglo del cementerio y cercamiento del campo de deportes.

A continuación nueva reunión en la sede del Ayuntamiento de Castillo de Bavuela. El Alcalde de esta población señaló en su intervención que los principales problemas que tiene planteados la Corporación municipal es el del abastecimiento de agua, toda vez que las prospecciones realizadas no han dado los frutos apetecidos y ha sido necesario paliar las deficiencias de agua con los pozos de las casas. Relacionado con este tema se encuentra la creación de un depósito de agua para cuando se resuelva el problema de la captación.

También manifestaron la necesidad del mantenimiento del Centro Rural de Higiene, acondicionamiento del matadero, construcción de un nuevo cementerio y pavimentación de las calles.

La siguiente visita y reunión de trabajo se realizó en Navamorcuende. La Corporación municipal expuso los problemas de esta villa, rica en monumentos históricos, que se centran en la pavimentación de las calles, de la plaza y de la carretera que conduce al cementerio, reparación del depósito de aguas, reforma de la sede del Ayuntamiento y creación de un polideportivo y de una piscina municipal. Estas dos últimas peticiones se basaron en la afluencia de visitantes que recibe esta localidad en los meses de verano.

En Navamorcuende se celebró el habitual almuerzo de trabajo con la asistencia de los Alcaldes de los pueblos visitados y de los Diputados Provinciales que acompañaban al Presidente de la Diputación.

En La Iglesuela, penúltima etapa del viaje. La reparación de una carretera que comunica esta localidad con la provincia de Avila, pavimentación de varias calles, abastecimiento de agua, instalaciones deportivas y alumbrado fueron algunos de los principales problemas señalados a lo largo de la reunión mantenida en la sede del Ayuntamiento de esta localidad.

Posteriormente Gonzalo Payo visitaría el Aeroclub de Gredos, instalado en el término de La Iglesuela, en donde tanto él como algunos acompañantes subieron a bordo de una avioneta para observar los pueblos de la comarca.

La visita finalizó este día en Buena Ventura en donde volvieron a ponerse de manifiesto las graves deficiencias de los pueblos de la Provincia en relación con la captación de aguas. Allí este problema se ve agravado por las continuas averías en la línea de conducción. Se trató, asimismo, el tema de la creación de un campo de fútbol y la posible ayuda económica para una asociación cultural.

Suscríbase

a la Revista

PROVINCIA

Visita del Ministro de la Presidencia a la provincia de Toledo

El Ministro de Estado de la Presidencia del Gobierno y Diputado por Toledo, Rafael Arias Salgado, realizó el pasado 30 de junio una visita a varios pueblos de la Provincia con el fin de tomar contacto con la problemática de estas localidades.

El Diputado por Toledo fue acompañado en su recorrido por el Presidente de la Diputación, Gonzalo Payo; Gobernador Civil de la Provincia, Fernando Casado; los Parlamentarios, Leopoldo Sepúlveda y Gregorio Peláez, y los Diputados provinciales de la zona de Torrijos.

El itinerario de la visita se inició en Torrijos en donde Rafael Arias Salgado realizó una visita a la Residencia de Ancianos de esta localidad, que se encuentra en la última fase de su construcción. Durante la visita a las obras, la Delegada del INAS (Instituto Nacional de Asistencia Social) y el Director del Centro, presentaron al Ministro de la Presidencia un amplio informe sobre las necesidades existentes en esta zona en materia de asistencia social a personas de la tercera edad.

A continuación de esta visita, Rafael Arias Salgado y sus acompañantes se dirigieron a la localidad de Camarenilla en donde procedieron a la inauguración del complejo polideportivo y del edificio del nuevo Ayuntamiento. Hay que reseñar que este edificio ha sido construido con la aportación voluntaria y entusiasta de los habitantes de esta localidad. El coste total de esta obra se eleva a 14.000.000 de pesetas. Finalmente, Rafael Arias Salgado presi-

dió una sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Camarenilla, reuniéndose en un almuerzo con los miembros de la Corporación Municipal.

RAFAEL ARIAS SALGADO EN LA ZONA DE TALAVERA

«Estamos haciendo un esfuerzo considerable por poner en pie a la Provincia», señaló el Ministro de Estado para la Presidencia y Diputado por Toledo, Rafael Arias Salgado, al término de la visita que realizó el 6 de julio a cuatro pueblos de la provincia de Toledo.

En su itinerario acompañaron a Rafael Arias Salgado en su recorrido, el Gobernador Civil de la Provincia, Fernando Montero Casado de Amezúa; el Presidente de la Diputación, Gonzalo Payo Subiza; Vicepresidente de la misma y Concejal del Ayuntamiento de Talavera, Alfredo Ramos; los Parlamentarios de la Provincia, María Jesús Torres, Juan Serrano, Leopoldo Sepúlveda y Gregorio Peláez; Director General de Asistencia Social, Joaquín Hurtado; Delegado Provincial del Ministerio de Agricultura, Protasio Angulo, y los Diputados Provinciales del Partido Judicial de Torrijos, Justino Juárez y Martiniano Blázquez.

En primer lugar el Ministro de la Presidencia se desplazó a La Puebla de Montalbán en donde se reunió con los integrantes de una industria conservera constituida como Cooperativa, que dará trabajo a 200 personas, permitiendo que los productos agrícolas de la región no hayan de marcharse a otras zonas geográficas para su transforma-

ción. La inversión de esta empresa supone unos 200 millones de pesetas y constará, en principio, de 80 cooperativistas. Seguidamente Rafael Arias Salgado se desplazó para ver, sobre el terreno, los canales de la margen derecha del Castrejón, que presentan algunas deficiencias en su infraestructura.

A continuación la comitiva visitó El Carpio de Tajo. Se estuvo poco tiempo en el pueblo ya que la comitiva realizó una amplia visita a los canales de regadío que permitirán poner en funcionamiento una amplia zona de regadíos.

La inversión para esta obra se acerca a los 226 millones de pesetas y será realizada por el IRYDA. Ya en la localidad el Ministro de la Presidencia mantuvo una breve reunión con la Corporación Municipal y visitó una empresa Cooperativa de textil y pieles.

El tercer pueblo visitado fue el de Santa Olalla, en donde a la llegada del Ministro, se congregó gran cantidad de personas que estaban a la expectativa de la inauguración del nuevo edificio del Ayuntamiento, de esta localidad. Una vez cerrado el acto, Rafael Arias Salgado celebró un almuerzo de trabajo con los acompañantes.

Por último Rafael Arias Salgado visitó Talavera de la Reina en donde visitó, en primer lugar, la Residencia de Ancianos, departiendo con sus ocupantes. A continuación le fueron mostradas, al Ministro de la Presidencia, la nueva sede del Hogar de Ancianos, que será inaugurada próximamente en esta localidad.



CRÓNICA

EL ALCAZAR

Leopoldo Sepúlveda, Consejero de Agricultura de Castilla - Mancha: "La comercialización y la mecanización, principales preocupaciones"

De la información publicada por «El Alcázar», y firmada por Martín Sierra, sobre la rueda de prensa protagonizada en Toledo por el Consejero de Agricultura del ente preautonómico de la Región Castilla-Mancha, don Leopoldo Sepúlveda, reproducimos los siguientes párrafos:

«Dijo que el ente pensaba crear un organismo conjunto con la Administración central, el cual estaría compuesto por tres miembros de la Consejería de Agricultura y dos de la Administración, teniendo como misión la planificación de las necesidades de la inversión, aunque no a gran escala, puesto que esta magnitud no entra dentro de sus posibilidades. Los campos de experimentación, estudios sobre las necesidades que haya, serán los principales objetivos de este organismo. «Esta organización nos dirá dónde y cómo se están investigando determinadas cosas, que nos pueden interesar en la región. Quizá una de las cosas que interese hacer aquí es la cuestión de los vinos de La Mancha, puesto que tienen importancia numérica y económica en cuanto a hectáreas de monocultivo, llegando a ser este estudio de interés para estas regiones.»

A continuación, Leopoldo Sepúlveda habló del tema de las plagas, diciendo que se establecerá un convenio con la Administración central. «Otra de las cosas que tiene gran importancia para la región es el Instituto para las Denominaciones de Origen, y ahí sí se puede hacer una gran labor, porque la solución no la tiene que dar la Adminis-

tración, sino el mismo agricultor.»

Prosiguió hablando sobre las denominaciones de origen, diciendo que la del queso manchego tenía graves problemas, porque no todo queso es manchego porque se haga con leche de oveja manchega, ni porque se haga en La Mancha. «Hay una región que está muy sensibilizada con este tema, que es la del Duero, pues produce este queso en gran escala.» El señor Sepúlveda dijo que creía que este tipo de queso debía ser algo que se hiciera en La Mancha, y, al mismo tiempo, con leche de oveja manchega.

Dentro de las denominaciones de origen, también habló de la miel de la Alcarria, diciendo que era fundamental esta denominación, debido a los graves problemas surgidos por una pequeña importación de miel de la China, lo cual los traía de cabeza.

«De momento —dijo el señor Sepúlveda— no tenemos más transferencias», pero, como decía al principio, a finales de año esperan tenerlas.

Con referencia a los vinos manchegos, de que si iban o no a ser tipo de otros o si iban a ser mezcla, el señor Sepúlveda dijo que particularmente estaba ilusionado con que los vinos manchegos dejaran de ser vinos de pasto. Se iba a trabajar en este problema, puesto que era fundamental para la región y que tenían una fuente de riqueza que era primordial y estaba en la zona de La Mancha. Se iba a establecer, al mismo tiempo, la formación de nuevo Reglamento de Consejo de Reguladores de forma que vieran mejor

los mayores problemas. El asunto estaba esencialmente en la comercialización del vino, puesto que el señor Sepúlveda no estaba muy de acuerdo con que los vinos de esta zona fueran tan malos, los había excelentes y, por supuesto, también menos excelentes, pero en síntesis los había buenos. «Hay que mejorar la calidad y la comercialización —dijo el señor Sepúlveda—.» Puso como ejemplo a Albacete, la cual tenía una gran Cooperativa, que no estaba en el Consejo de Regulación, pero que se había buscado a un gran gerente que les estaba vendiendo el vino. Había que procurar introducir esta idea entre los agricultores de nuestra región y pensar que el gerente de una empresa puede ser el todo, puesto que si se invertía dinero en él, luego nos lo devolvería por cuadruplicado.

Con referencia al Mercado Común, el señor Sepúlveda dijo que nuestros agricultores iban a tener problemas con el vino blanco, debido a que ya tenían el paladar acostumbrado a su sabor, realmente lo que había que procurar era la producción de tintos, no queriendo decir con esto que el blanco vaya a la ruina, pero que había que preocuparse un poco por el tinto, que es tanto más importante como lo pueda ser el blanco, habitualmente comercializado en lo posible. «No solamente —continuó diciendo— hay que ofrecer calidad, sino que hay que tipificar y es imprescindible que el agricultor esté agrupado, de esto ir tomando conciencia, porque a la vuelta de un par de años esto puede crear problemas.»

En cuanto a la planificación u organigrama de la Consejería, se refirió a las distintas dependencias de que constaría, diciendo que no se crearía una administración paralela, sino que los mismos funcionarios de la central pasarían a componer ésta en comisión de servicio, lo que sería un principio de economía, y al mismo tiempo también participarían los funcionarios de la Diputación, que ya de hecho lo estaban haciendo al prestarles parte del Palacio Provincial a fin de montar allí dicha Consejería.»

Presente, pasado y futuro de los "Montes de Toledo"

Pregón del profesor Jiménez de Gregorio en las fiestas de la Asociación Cultural celebradas en Navahermosa

Durante las pasadas fiestas de primavera celebradas por la «Asociación Cultural Montes de Toledo», en Navahermosa, el Profesor y Académico don Fernando Jiménez de Gregorio pronunció el pregon anunciador que constituyó una magnífica lección del pasado, del presente y del futuro de los Montes de Toledo. De él recogemos la parte más esencial e ilustrativa para nuestros lectores:

Navahermosa, ya el nombre es grato, suena bien a los oídos. Desde el Castillo de Las Dos Hermanas, la historia preside ahora este renacer de Los Montes. Dos Hermanas fue su primer poblamiento, luego el Castillejo, después Cedenilla y, finalmente, la Navahermosa que se extiende al pie de la Sierra Galinda, de resonancias visigodas.

Debo hacer referencia aquí a la fiesta que hoy, desde el lejano siglo XIII, se viene celebrando, a la fiesta de La Milagra, que recuerda una cruz y una ermita de este nombre, situada entre los términos de Navahermosa y El Hontanar, porque ya entonces estos pueblos padecen el azote de la sequía. Estos lugares, como otros de Los Montes y de España, han sido fieles a sus tradiciones. Por eso lo traemos ahora, como una parte de su ser histórico.

La Asociación Cultural de Los Montes tiene por delante una gran tarea, nada menos que la de poner al día esta comarca toledana.

Perdonadme si os hablo con palabras de lo que soy, un profesional de la Geografía y la Historia y un entusiasta de las zonas rurales, de nuestros pueblos; mucha parte de mi esfuerzo, a lo largo de muchos años, se ha dirigido a conocimiento de estas zonas rurales, por eso, mirando ahora el porvenir de Los Montes, estimo de primera necesidad una bibliografía exhaustiva para, sobre ella, de manera sistemática, investigar en su geografía, arqueología e historia, en su economía y posibilidades. No olvidando su lenguaje, sus fiestas y costumbres. Para ello hay que convocar a todos los que quieran hacer o decir algo de Los Montes. El territorio está ahí, se nos entrega para que le estu-

diemos y valoremos y al hacer esto le queramos; comenzando por sus archivos: ahí está el Municipio de Toledo y todos los archivos locales y parroquiales de los pueblos. Conviene crear algunos centros rurales de cultura, especializados en Los Montes. Prodigar estas jornadas de trabajo y divulgación a lo largo y a lo ancho del territorio. Interesar a los labriegos y a todos los que se mueven en el ámbito rural, ¿cómo? En primer lugar diciéndoles quienes y los que fueron sus antepasados. Porque os digo, que el pueblo que desconoce su pasado, caerá en los más graves errores y despropósitos. Dotar a estos Centros Rurales de Cultura de una biblioteca básica, en donde se pueda consultar todo lo que se ha escrito de la comarca en ediciones baratas, en libros de fácil manejo. Organizar en estos Centros cursos intensivos de las materias más idóneas al caso. Crear unos fondos económicos en la Provincia y en los Municipios para respaldar estos fines de promoción. Fomentar secciones de estudios rurales en los Centros superiores de la Provincia: En la Real Academia, en el Instituto de Estudios Toledanos, en el Colegio Universitario, en los Institutos de Enseñanza Media, en las Escuelas Universitarias, en las de Artes y Oficios.

Porque estamos asistiendo, no debemos olvidarlo, al final de una rica y variadísima cultura rural, debemos conservarla en lo posible, estudiarla y promoverla. Que muchos aspectos de esta cultura serán, en un mañana muy próximo, pura arqueología. No dejemos perder la enorme riqueza de la experiencia conseguida por nuestros mayores a lo largo de los siglos, pues-

to que es un depósito sagrado. La historia es experiencia, lección que nos mandan desde el pretérito, no desaprovechemos lo que todavía nos queda.

El hombre, en su angustia vital, se pregunta: ¿de dónde vengo, a dónde voy? Pues bien, nosotros podemos decirle de donde viene; ya es algo. Pensemos que el pasado es la base del presente y del futuro. No hay futuro sin pasado, estudiémosle.

Interesa mejorar la traza y el pavimento de nuestras carreteras comarcales, aumentar las señalizaciones, hacerlas atractivas. Decir, por ejemplo, antes de llegar a Navahermosa: «Vajero, estás a dos kilómetros del Castillo de Dos Hermanas, restaurado al comienzo del siglo XIII»; o este otro, al llegar al Hontanar: «Pon atención, que estás cerca de la torre hispanoromana de Malamoneda»; al entrar en Los Montes: «La Santa Hermandad Vieja protegió la vida y el trabajo en estas tierras, en los siglos XIII y XIV»; y así en otros muchos casos, al pasar por el Torcón, decir: «Este río abasteció de agua a Toledo en la época romana».

Que los Ayuntamientos doten a los pueblos de ordenanzas que impidan la pérdida de nuestra forma de construir. Que nuestros pueblos se modernicen, pero sin perder su carácter. Fomentar la creación de cotos forestales y de reservas vegetales porque, no olvidemos, que estamos en unas de las zonas más ricas y variadas de vegetación de la Península. Estas tierras fueron antaño el paraíso de los boticarios, de los fabricantes de perfumes y de los naturalistas. Hay que restaurar la economía melera, que las antiguas *losas* o cazaderos se exploten racionalmen-

te; que la madera de sus bosques y el corcho de sus alcornoques vuelvan a ser riqueza.

Promover todo movimiento industrial al servicio de la agricultura, del aceite, de la harina, de la madera. Que no muera la artesanía, que se mantengan los viejos y nobilísimos oficios. Pueblos de cultura milenarias como China y Japón nos dan lecciones sobre la forma de hacer posible que, en estos tiempos del predominio de la fábrica, persistan y se revaloren los oficios. Nada tiene tanto valor y belleza como la obra hecha por la mano del hombre.

Renovar las fiestas tradicionales, revalidar las viejas y sanas costumbres, hacer cómodos los pueblos, adornarlos, limpiarlos, darlos un perfil grato.

Intensificar la comunicación de la ciudad y los medios rurales, hacer de los pueblos remansos de paz, de salubridad, de vida sana y social. Mejorar los servicios de hospedaje, paradores y posadas.

Distinguir todas estas actividades con alusiones honoríficas y premios. No olvidemos que el medio rural hay que mantenerle como una gran reserva material y espiritual, porque en él están nuestras más profundas y queridas raíces.

Y ahora os pido licencia para hablaros de algo del pasado de Los Montes:

Los Montes de Toledo son una de las realidades geográfico-históricas, que tenemos en el glorioso Reino de Toledo, después llamado Castilla la Nueva. Digo que son una realidad geográfica, porque constituyen una extensa comarca entre los ríos Tajo al Norte y Guadiana al Sur, que hoy se extiende por tres provincias, las de Toledo, Ciudad Real y Badajoz, pero que antaño estuvo bajo el señorío feudal del Ayuntamiento de Toledo.

Comarca, por la naturaleza de sus ríos, de su vegetación y de su población. Pero también con formas históricas propias, puesto que pocas tierras españolas han estado tanto tiempo bajo un dominio municipal; desde el año 1246 al año 1855.

Buena parte de la historia de la inclita ciudad de Toledo no se comprendería sin este vasallaje de sus Montes. Es más, Toledo y sus Montes se completan porque la primera representa la línea más alta de lo urbano: catedral, iglesias, monasterios, palacios, corte, caballeros y artesanos. En tanto que los humildes lugares representan el más acabado ruralismo: sus gentes,

colmeneros, pastores, leñadores, cazadores y labriegos. En este contrapunto, *Ciudad y Montes*, está el ser toledano.

Aquella ciudad singular, impar, en donde se escribió buena parte de la historia de Castilla y España, de la España heroica, sagrada y transigente, de la España de la convivencia entre cristianos, judíos y moros; entre castellanos, francos y mozárabes. Entre gentes del gótico, del mudéjar, del renacimiento y del neoclásico; de la Castilla rebelde, conquistadora y liberal, del Reino de Toledo que llega a la mar Mediterránea, a las montañas Béticas y a las costas de Berbería. ¡Oh manes de los Ximenez de Rada, de los Cisneros y Padilla, de los Alfonsos VI, VIII y X! Aquí se escribió la historia de estos varones ilustres.

Pero también Los Montes, los pobres lugares que fueron creciendo a la historia entre las extensas *rañas* cubiertas de jara, brezo, ladierna, romero, ahulaga y madroña; de chaparros y encinas, de alcornoques, de robles, quejigos y acéres, de fresnos, tejos y alisos. En donde la llanura aluvial y cuaternaria alterna con las *navas*, de suaves y húmedos suelos, con los *valles*, algunos inmisericordes, como ese *Valsinsombrá*, los *cerros*, las *sierras* y sus *puertos*; los salvajes riscos de cuarcita, que siegan el aire con su cuchilla de perfiles bravíos. ¡Encinas de Navalmoral y Navahermosa! ¡Encinas caudales que sirvieron para hacer los barcos de la Armada que había de invadir a la orgullosa Inglaterra y para labrar las armaduras de las techumbres del Alcázar de Toledo! ¡Moreras que alimentaron a los gusanos de seda de la industria de Talavera y Toledo! ¡Montes muchas veces rozados, quemados y descepadados para hacer los labradillos!

¡Montes de Toledo, en donde los colmeneros y leñadores pusieron las bases de la población de sus lugares! En torno a ellos nacieron junto a las posadas de colmenas, los campillos de trigo y centeno, las parcas labores de pan llevar. ¡Allí el ganado cabrío, agreste y sufrido, el pacífico vacuno que sestea en los postueros, en las dehesas boyales y ejidos!

¡Tierras montosas y ásperas! En donde reinaron el oso y el jabalí, el lobo y el asno salvaje, los ciervos y gamos. Las aves carniceras como el águila, el buitre y el gavilán; las cazadoras como el halcón, azor y milano. Las culebras y víboras, que harían decir a nuestros mayores, con un dejo de temor: «Si

la víbora viera y el escorpión oyera no hubiera hombre que al campo saliera».

La toponimia, siempre en ayuda del estudioso, nos ha conservado muchos nombres de lo que antaño fuera, o es todavía la rica fauna de Los Montes: *Oso, osa, león, puerco o jabalí, lobos, lobera, lobillos, gata, gatilla, gatillo, ciervas, gameas, cebrá, tejoneras, nutria, rubial, sierpes, culebrilla, viborilla, águila, aguileta, gavilán, vilano, halcón, azor, buitre, cuervo, búho, hurvaco, picazo, urralera, gallo, graja, luciérnaga*.

Por si no fuera suficiente, lo viene a confirmar un precioso testimonio documental de mediados del siglo XIV, que mandó escribir a sus monteros un rey mujeriego, cazador y justiciero, que se llamó Alfonso el Onceno, en ese *Libro de la Montería* se describen los grandes cazadores de la Castilla de su tiempo y por ello se habla de *Los Montes de la tierra de Toledo*, y se citan muchos topónimos, desaparecidos unos, vigentes otros, tanto de sierras, como de puertos, de ríos, de colonos, de posadas de colmenas. Por ejemplo dice: La Dehesa de Peña Aguileta es «buen monte de oso, et de puerco», hasta el Puerto Mathes llegan las «vocerías», o sea, los ojeadores en su acción de mover la caza; se habla de un Val de *Lobiello*, en donde se ponen las «armadas», esto es, donde se sitúan los cazadores con sus arcos, flechas y venablos; otra «armada» se localiza en Sant Pablo. Se escribe sobre el Puerto del Milagro, sobre el Puerto de las *Encabras*, o sea, de «los asnos salvajes», hay un Val de la *Gata*, esto es del «gato montés», se cita el paraje del *Aguilero*, «lugar donde anidan águilas». Luego se refiere a los Val de la *Monedilla* y Val de la *Moneda*, que nada tienen que ver con dineor o moneda, sino que es una corrupción de *mohéda* que significa «monte con jaral»; se trata, pues, de un vocablo árabe, como otros muchos transmitido por nuestros antepasados los mozárabes, que habitaron estas tierras.

Cuando la paz campesina que sabe a miel y a cera, que huele a pan caliente hecho en los hornos caldeados con leña de jara, que tiene aroma inconfundible, cuando este sosiego, sagrado y familiar, fue alterado por la rapacidad de los golfines, palabra derivada de *wolf*, «lobo», los pacíficos colmeneros, los cazadores y cabreros, se organizan en defensa de su paz, forman una hueste y con ella se crea la Santa Herman-

dad Vieja de Toledo, Talavera y Villareal, reconocida por el Rey y por el Papa. La Santa Hermandad puso paz en los caminos rurales, en las aldeas y lugares, acabando con los cuatreros que mueren tras pasados por los cuadrillos de las flechas de los hermanos, colgados de alguna encina del áspero monte, llevados a Peralvillo o Peña Aguilera en donde eran saeteados con las puntiagudas jaras. Así acabaron con aquel Carchena o Carchenilla que se titulaba *rey* de estas tierras.

En las Navas de Estena se reunían los hermanados, el primer domingo de septiembre de cada año, pudiendo asistir a esas asambleas abiertas todos los vecinos de los Montes que posean treinta colmenas o corchos, esto es, prácticamente todos los pobladores, para tratar de la paz de sus tierras y tomar acuerdos, elegir a sus Alcaldes que les regirán durante un año. ¡Qué gran ejemplo de ciudadanía nos dan estas humildes gentes de los Montes! ¡No olvidemos la lección!

Hermandad que los Reyes Castellanos van a emplear en sus campañas para dominar el Estrecho de Gibraltar.

Así, en una mano la lanza y en otra la dura esteva del arado, los colmeneros, ballesteros, pastores y labriegos de los Montes van haciendo el camino de su áspero destino. Así fueron naciendo las alcarias, alquerías o aldeas, los lugares de las Ventas con Peña Aguilera, El Pulgar, San Pablo de los Montes, El Molinillo, La Navahermosa, El Hontanar, Marjaliza, Navalucillos de Toledo, Navalmoral de Toledo, Yébenes de Toledo, La Helechosa de los Montes, Villarta de los Montes, Fuenlabrada de los Montes, Las Navas de Estena, La Retuerta del Bullaque, El Horcajo de los Montes, Alcoba, Navalpino, Fontanarejo y Arroba.

Los Montes fueron en sus comienzos propiedad de los Reyes conquistadores del territorio. Alfonso VIII, tan vinculado a Toledo, se los da al caballero Alfonso Téllez, éste se los vende al arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada, éste y su Cabildo se lo ceden a Fernando III el 20 de abril de 1245, a cambio de la aldea de Añover del Tajo, que era propiedad del Rey, y de los derechos que pudieran corresponderle en la todavía no conquistada Baza (Granada). Necesitando el Rey dinero para proseguir la reconquista de la antigua Bética, estando en su campamento frente a Jaén, por él sitiada, vende a Toledo, el 4 de enero de 1246 por 45.000 maravedíes al-

fonseles de oro, moneda acuñada en Toledo, los Montes. El maravedí alfonsí pesaba 3,90 gramos, pudiéndose calcular por el precio que actualmente tiene el oro, los Montes valieron, en moneda de hoy, unos 35 mil millones de pesetas.

Mide tan extenso territorio 1.523.000 fanegas de tierras de todas clases. Se dividieron los Montes en siete cuadrillas, que son: Las Ventas, San Pablo, La Herrera, El Milagro, Estena, El Hornillo y Arroba, que si bien es una división administrativa, tiene una mera función tributaria, la percepción del Dozavo.

El extenso territorio estaba casi desierto, su débil población apenas explota las losas o cazaderos, hace carbón, de ahí el topónimo Puerto *Carbónero*, que ya existía con este nombre en el siglo XII, instala posadas de colmenas y fortifica algún lugar estratégico, como El Milagro.

Sólo cuando la ciudad de Toledo entra en posesión de sus Montes, empiezan lentamente a repoblarse, merced a la benéfica acción del Fiel del Juzgado, cargo que se dio a uno de los regidores del Concejo toledano. Este era como un ministro o delegado, por el que pasaba toda la vida de los Montes.

Un hijo de Toledo, Alfonso X, que nace en un palacio al pie del Miradero, cerca de donde hoy tiene su estatua, amojona, en el 1269, el territorio para separar las propiedades de la Orden de Calatrava, de las tierras de los Montes.

Si en el aspecto histórico, el Municipio toledano y sus vasallos los lugareños de los Montes, constituyen durante más de medio milenio una unidad histórico-económica, esa unidad existe ya en el pasado geológico. La meseta granítica toledana constituye una unidad con los Montes, según las últimas apreciaciones de un científico toledano, Alía Medina. Todas las rocas desde Toledo a los Montes son sedimentarias y constituyen una «unidad estructural». Aquella unidad histórica se mantiene hoy porque los escasos años que van desde la desamortización civil y la desaparición de los señoríos hasta hoy, no se ha roto, ni sería deseable que así fuera. La vinculación de todo tipo que los Montes tuvieron con su Imperial Metrópoli está ahí: desde el habla, que es lo más vital que tienen los pueblos, hasta su arquitectura, influida por el fuerte y dinámico mudejarismo toledano. Las viviendas de los Montes expresan, con los materiales que las inte-

gran, esa unión íntima de la tierra y el hombre. Las pizarras, las cuarcitas, calizas y arcillas, son reflejo del solar en donde se levantan. Y ¿qué decir de las maderas? La encina, el quejigo, la madroña, están representadas en las armaduras de nuestras casas. El monte se hizo vivienda para cobijar al colmenero y al labrador.

Cuando caminamos de Toledo hacia el Sur, vemos en la lejanía los cerros de Layos, de Noez, de Totanés, verdaderos montes-islas como los bautizara el ilustre Vidal Box, y son como el antepaís de la Cordillera Oretana, que no son sierras, sino eso, *montes* cubiertos de vegetación que va desde el matorral, al monte pardo, al grueso y al bravío como se dijera, por sus gentes, a finales del siglo XVI. Después de aquéllos, el macizo de Rocigalco, Corral de Cantos, sierras de San Pablo, El Castañar, Los Yébenes, con alturas que van de los 900 a los casi 1.500 metros de altitud. Sobre esas crestas montan guardia algunos castillos, torres y esos riesgos de cuarcita que son otros castillos naturales, en donde guardaron sus ganados, como en El Corral de Cantos, los pastores celtas en el lejano y primer pasado de los Montes. Esos castillos como el del Milagro, deformación de *miraculum*, «atalaya», o este de Dos Hermanas que nos recuerda un pretérito guerrero y conquistador.

El relieve de los Montes está representado por sierras, cerros, valles y barrancos; por navas, cañadas rañas y cuerdas. ¡Que rico vocabulario el que nos ofrece la morfología de estas tierras! ¡Aquí el amante de la toponimia se siente feliz! Porque, cuantos topónimos de *navas*, por ejemplo: Navahermosa, Navalucillos, Navalmorales, Navas de Estena, Navajarra, Navalta, Navachica, el Navajo, los Navazos, Navillas, Navalajarilla, Navalsequilla, Navalrincón, Navalpino, Navalcaballo, Navasvegas, La Nava del Molinillo, Navarredonda, Navaltravieso, Navallozos, las Navas de Sancho Jiménez, las Navas de Bermudo. Dudo que haya muchos sitios en España en donde se agrupen con tanta densidad este término, antiquísimo, tanto que hunde sus raíces en el habla celta, de la que pasa al castellano y los mozárabes toledanos de los siglos XI al XIII usan el término *al-náva*, de donde es muy posible que se afiance en nuestro territorio, por otra parte muy mozarabizado.

Otro tanto podríamos decir de Valle, de Fuente, de Risco, de Cerro o de Ba-

rranco. ¡Que fuerza tiene algunos nombres! Por ejemplo: Barranco del *Pra-lejón*, o aquel Peña *Pedriza*, Boca del *Asperón*, Collado del *Rechazón*, Canalizo del *Espanadero*, Las *Cárcabas*, Peña *Cabrónes*, Valle del *Mar Abrigo*, Los *Chorranchos*, *Umbria de las Mil Aguas*. O aquel otro, referido a la suavidad de las aguas: El *Sutilejo*.

En aquellos primeros tiempos, por el siglo XIII y siguientes, son familiares los siguientes topónimos, sin duda de repobladores que vienen a ser como nuestros venerables abuelos en el pasado de los Montes: *Gutiérrez* (que da Val *Gutiérrez*), *Minaya*, *Arnáiz*, *Xiména*, *Miguel Suárez*, *Sancho Ximénez*, *Gil Lozano*, *Don Benito*, *Martín Roiz*, *Muño Román*, *Gil García*, *Don Gómez*, *Bermudo*, *Abraham*, *Domingo Alfaquín*, *Poncio*, *Fernando Roderici*, *Pedro Rufo*, *Jenésa*, *Alfonso Meléndez*, *Cuadrillero*, *Fortuño Martínez*, *Juan García*, *Pedro Esteban*, *Ibáñez*, *Miguel Domingo*. Como se ve, hay nombres o apellidos mozárabes, castellanos viejos y mudéjares.

Estas gentes de los Montes se organizan en Ayuntamientos, a cuyo frente al principio, hay dos Alcaldes y un Alguacil, luego vendrán los Alcaldes de la Hermandad, los regidores y el personero del Común. Los cargos se elegían en Concejo Abierto, convocado a campana tañida. A él acudían todos los vecinos, reunidos, si es buen tiempo en la plaza, a la sombra de algún álamo, en la Iglesia si es tiempo lluvioso o invierno, porque no había, ni pensarse en ello, Casas Consistoriales al uso de hoy. Elegidos los Alcaldes se mandan los nombres a Toledo y el Fiel del Juzgado los confirma; así todos los años.

El XVI es el siglo de las Ordenanzas. Todos los lugares tienen la suya y se solían titular así: «Ordenanzas sobre la conservación y guarda de panes, viñas y otras cosas...». Es también el siglo de la concesión de las Dehesas Boyales, de los Postueros y Ejidos, porque ya, en esa centuria, aumenta con las consiguientes protestas de los pastores, ballesteros y carboneros, el área agrícola, el cultivo del trigo y el centeno, básico para la alimentación, «el cultivo de los panes» como entonces se decía. Este aumento del área labrada va precedido del necesario ganado de labor: vacuno y asnal, principalmente, luego del caballar y el mular. Este ganado tenía que pastar, sestar y para ello las dehesas, los postueros y los ejidos, porque el rastrojo se aprovecha-

ba también por el lanar, al inicio del poblamiento escaso, pero luego cada vez más copioso.

A veces los lugares son tan míseros que el Municipio toledano les exime del pago del Dozavo, como en el caso de El Hontanar, en el 1614.

Pero no creamos que fueron siempre fáciles las relaciones entre Toledo y sus vasallos de los Montes. Ni siquiera entre los diversos lugares colindantes. Por ejemplo: Las cuadrillas se reúnen en el 1550, porque se sienten agraviados al impedirles Toledo descortezar árboles, romper tierras, descepar y cortar madera. Piden los pueblos que se respeten sus antiguos usos, San Pablo, lugar ganadero por excelencia, dedicado principalmente al vacuno, protesta, en el año 1549, porque los labradores de Las Navas de Estena y de La Retuerta, roturan los postueros y descansaderos. Ya Toledo había repetido que no debían labrarse esos postueros. Es la eterna lucha entre los pastores y labriegos, ambos no se ven nunca hartos, los primeros de pastos y los segundos de tierras. A veces los pleitos llegan a las Cancillerías de Valladolid y Granada, según las jurisdicciones.

Los lugares de los Montes quieren ser libres, aspiran a desuncirse del vasallaje de Toledo, no estar sometidos

al todopoderoso Fiel del Juzgado o Juez Privativo de los Propios y Montes de la Ciudad, a sus guardas. Quieren ser lugares del Rey no de Señorío; están hartos de pagar, año tras año, el impuesto del Dozavo, ilegal aseguran algunos pueblos y atentatorio a la Concordia de 1588. Ya, en el 1791, pretenden hacerse villas, con lo cual pasaban a ser tierras realengas y se les eximía del señorío. Por eso, al amparo de la Constitución Política de la Monarquía Española del año 1812, que abolía los señoríos, algunos lugares, dirigidos por el de La Retuerta, firman un documento en el año 1814, los representantes de los siguientes lugares: Las Ventas, San Pablo, El Molinillo, La Retuerta, Arroba, Alcoba, Fontanarejo, Navalpino, El Hontanar y Navahermosa. Fueron invitados, pero no asisten los lugares de El Pulgar, Marjaliza y Yébenes. Ofrecen comprar su libertad, entregando a Toledo la cantidad que éste dio a Fernando III.

Desde aquel 1855 han pasado 125 años, las viejas polémicas han quedado atrás en la Historia. Hoy Toledo y los Montes, otra vez unidos, ahora por el nobilísimo vínculo de la cultura, por esta Asociación de beneméritos toledanos, nacidos en Toledo y en su Provincia, que vive el presente e intenta labrar el porvenir de esats tierras entrañables.

La Diputación, al servicio de la agricultura y de la ganadería de la Provincia

Recientemente se ha publicado un folleto reseñando las principales actividades que desarrolla la Diputación en favor de la agricultura y de la ganadería en nuestra Provincia. En el prólogo del citado folleto el Presidente de la Diputación, don Gonzalo Payo Subiza, escribe lo siguiente:

«Si la vocación de servicio de la Corporación —entendido en su más noble sentido— es la raíz y la razón misma de su existencia, es lógico que, siendo la provincia de Toledo predominantemente agrícola y ganadera —desgraciadamente su índice de desarrollo industrial es todavía bajo— nuestros esfuerzos vayan encaminados, en gran parte, a prestar la ayuda que los agricultores y ganaderos toledanos esperan de la Diputación.

Los resultados más próximos de estos trabajos arrojaron en 1979 algunos datos significativos: experiencias sobre rendimiento de alcohol en las variedades de uva; el cultivo de plantas aromáticas, medicinales y condimentarias —novedad muy interesante— los primeros tanteos de generación de energía por paneles solares utilizables en las pequeñas fincas; 25 sondeos efectuados para alumbramiento de aguas; cesiones y venta de ganado selecto; más de 25.000 cabezas de ganado ovino mejoradas por cesión de sementales; 146 ganaderías beneficiadas por nuestro equipo de esquila mecánica; 9.000 dosis facilitadas por el Centro de Inseminación Artificial, el control de los libros genealógicos; 7.000 muestras de análisis efectuados en el Laboratorio Pecuario Provincial.

Todo esto, sin embargo, nos parece poco. La Diputación aportará en este año y en los sucesivos más recursos económicos, más atención y mayores esfuerzos para ayudar más eficazmente a nuestros agricultores y ganaderos.»



TIPOS POPULARES TOLEDANOS: Pastor de Puebla de Montalbán